



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS SETIEMBRE 2022

Octubre, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	11
Declaración de Cumplimiento	11
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	13
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	19
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	24
I- Riesgo de Incertidumbre:	24
CERTIFICACIÓN FODA	24
II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:	25
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	25
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	26
III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.	27
NICSP 39- Beneficios a Empleados	27
IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.	35
Transferencias recibidas.	35
Transferencias giradas	36
V- Control de Gastos.	37
Gastos	37
VI- Control Ingresos:.....	37
Ingresos por impuestos.....	38
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	38
Otros Ingresos	38
VII- Cuentas y documentos por cobrar.....	39
Cuentas por cobrar.....	39
Documentos a cobrar	39
VIII- Administración de Riesgos.	40
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	40
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2022.....	43
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:.....	43
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:	44
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	44
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:	49
NICSP 5 Costo por Intereses:.....	51
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	52

NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018	52
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018	52
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	52
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:	54
NICSP 11- Contratos de construcción:	55
NICSP 12-Inventarios:	55
NICSP 13 Arrendamientos:	60
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:	70
NICSP 16- Propiedades de Inversión:	72
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	72
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:	74
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	75
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:	80
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:	81
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:	81
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	82
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:	83
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018	83
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:	84
NICSP 27 Agricultura:.....	84
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):.....	85
Fideicomisos.....	86
NICSP 31- Activos Intangibles:	87
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:	90
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):	91
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	94
NICSP 35 Estados financieros consolidados:	96
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:	98
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:.....	99
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:	100
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	101
NICSP 40 Combinaciones en el sector público:.....	111
REVELACIONES PARTICULARES	112

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	131
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	132
1. ACTIVO.....	132
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	132
NOTA N° 3	132
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	132
NOTA N° 4	134
INVERSIONES A CORTO PLAZO.....	134
NOTA N° 5	134
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO	134
NOTA N° 6	136
INVENTARIOS.....	136
NOTA N° 7.....	139
Otros activos a corto plazo.....	139
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	140
NOTA N° 8	140
Inversiones a largo plazo	140
NOTA N° 9	140
Cuentas a cobrar a largo plazo	140
NOTA N° 10.....	141
Bienes no concesionados.....	141
NOTA N° 11.....	151
Bienes concesionados	151
NOTA N° 12.....	153
Inversiones patrimoniales - Método de participación.....	153
NOTA N° 13.....	154
Otros activos a largo plazo	154
2. PASIVO.....	155
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	155
NOTA N° 14.....	155
Deudas a corto plazo	155
NOTA N° 15.....	157
Endeudamiento público a corto plazo	157
NOTA N° 16.....	157
Fondos de terceros y en garantía	157
NOTA N° 17.....	158
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	158
NOTA N° 18.....	159
Otros pasivos a corto plazo.....	159
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	159
NOTA N° 19.....	159
Deudas a largo plazo.....	159
NOTA N° 20.....	160
Endeudamiento público a largo plazo	160
NOTA N° 21.....	160
Fondos de terceros y en garantía	160
NOTA N° 22.....	161
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	161
NOTA N° 23.....	162
Otros pasivos a largo plazo	162

3. PATRIMONIO	162
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	162
NOTA N° 24	162
Capital	162
NOTA N° 25	165
Transferencias de capital	165
NOTA N° 26	165
Reservas	165
NOTA N° 27	166
Variaciones no asignables a reservas	166
NOTA N° 28	166
Resultados acumulados	166
NOTA N° 29	167
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	168
NOTA N° 30	168
Intereses minoritarios - Evolución	168
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	169
4. INGRESOS	169
4.1 IMPUESTOS	169
NOTA N° 31	169
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	169
NOTA N° 32	169
Impuestos sobre la propiedad	169
NOTA N° 33	170
Impuestos sobre bienes y servicios	170
NOTA N° 34	170
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	170
NOTA N° 35	170
Otros impuestos	170
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	171
NOTA N°36	171
Contribuciones a la seguridad social	171
NOTA N° 37	171
Contribuciones sociales diversas	171
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	172
NOTA N° 38	172
Multas y sanciones administrativas	172
NOTA N° 39	172
Remates y confiscaciones de origen no tributario	172
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	173
NOTA N° 40	173
Ventas de bienes y servicios	173
NOTA N° 41	176
Derechos administrativos	176
NOTA N° 42	176
Comisiones por préstamos	176
NOTA N° 43	177
Resultados positivos por ventas de inversiones	177
NOTA N° 44	177
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes	177

NOTA N° 45.....	178
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	178
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	178
NOTA N° 46.....	178
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	178
NOTA N° 47.....	178
Alquileres y derechos sobre bienes.....	179
NOTA N° 48.....	179
Otros ingresos de la propiedad	179
4.6 TRANSFERENCIAS.....	180
NOTA N° 49.....	180
Transferencias corrientes	180
NOTA N° 50.....	181
Transferencias de capital.....	181
4.9 OTROS INGRESOS.....	182
NOTA N° 51.....	182
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	182
NOTA N° 52.....	182
Reversión de consumo de bienes	182
NOTA N° 53.....	183
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	183
NOTA N° 54.....	183
Recuperación de provisiones.....	183
NOTA N° 55.....	183
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	183
NOTA N° 56.....	184
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	184
NOTA N° 57.....	184
Otros ingresos y resultados positivos	184
5. GASTOS.....	185
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	185
NOTA N° 58.....	185
Gastos en personal	185
NOTA N° 59.....	186
Servicios.....	186
NOTA N° 60.....	189
Materiales y suministros consumidos.....	189
NOTA N° 61.....	190
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	190
NOTA N° 62.....	192
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	192
NOTA N° 63.....	192
Deterioro y pérdidas de inventarios.....	192
NOTA N° 64.....	193
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	193
NOTA N° 65.....	193
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	193
5.2 GASTOS FINANCIEROS	195
NOTA N° 66.....	195
Intereses sobre endeudamiento público.....	195

NOTA N° 67	195
Otros gastos financieros	195
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	196
NOTA N° 68	196
Costo de ventas de bienes y servicios	196
NOTA N° 69	196
Resultados negativos por ventas de inversiones	196
NOTA N° 70	196
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.....	196
5.4 TRANSFERENCIAS.....	197
NOTA N° 71	197
Transferencias corrientes	197
NOTA N° 72.....	201
Transferencias de capital	201
5.9 OTROS GASTOS.....	201
NOTA N° 73.....	201
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	201
NOTA N° 74.....	202
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	202
NOTA N° 75.....	202
Otros gastos y resultados negativos.....	202
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	204
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	204
NOTA N°76.....	204
Cobros	204
NOTA N°77	205
Pagos	205
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	205
NOTA N°78	205
Cobros	205
NOTA N°79	206
Pagos	206
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	206
NOTA N°80	206
Cobros	206
NOTA N°81	206
Pagos	206
NOTA N°82	207
Efectivo y equivalentes.....	207
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	208
NOTA N°83	208
Saldos del periodo.....	208
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	210
NOTA N°84	210
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)	210
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	248
NOTA N°85	248
Saldo Deuda Pública	248
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS.....	248

NOTA N°86	249
Evolución de Bienes	249
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	250
Anexos	252
FODA.....	252
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	254
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	254
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	255
Ingresos por Transferencias corrientes.....	255
Ingresos por Transferencias capital.....	255
Gastos por Transferencias corrientes	256
Gastos por Transferencias capital.....	256
Gastos	256
Ingresos por impuestos.....	257
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	257
Otros Ingresos	258
Cuentas por cobrar.....	258
Documentos a cobrar	258
NICSP.....	258
NICSP 13 Arrendamientos	259
NICSP 16- Propiedades de Inversión	259
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo.....	260
NICSP 19- Activos Contingentes.....	262
NICSP 19- Pasivos Contingentes.....	266
NICSP 27- Agricultura.....	275
NICSP 28- 29- 30	275
Fideicomisos.....	276
NICSP 31	276

LOGO INSTITUCIONAL	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	13401
--------------------	--------------------------------	-------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2022**

Eugenia María Zamora Chavarría	Sandra Mora Navarro	Mario Gudiño Umaña
Representante Legal	Jerarca	Contador
2-400-042156		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Tribunal Supremo de Elecciones

Ley de Creación:

- Constitución Política del 07 de noviembre de 1949. Artículo 9, 99-104

Fines de creación de la Entidad:

El artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, se refiere a la creación de: "... Un Tribunal Supremo de Elecciones, con el rango e independencia de los Poderes del Estado, tiene a su cargo en forma exclusiva e independiente la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, así como las demás funciones que le atribuyen esta Constitución y las leyes"

De acuerdo con la misión institucional:

La razón de ser de la institución se mantiene en el tiempo, acorde con el mandato constitucional, la normativa que la rige y las necesidades y exigencias del país. *"Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses"*.

Objetivos de la Entidad:

- *Administración electoral:* comprende la organización, dirección y control de todos los actos relativos al sufragio.
- *Registración Civil e identificación de costarricenses:* la función registral civil preexiste al propio TSE con la creación del Registro Civil en 1888. Comprende el registro de todos los acontecimientos de relevancia civil, incluyendo el nacimiento, la adopción, el matrimonio, el divorcio, la defunción o la adquisición de la nacionalidad costarricense, asimismo, le corresponde la tarea de certificar dichos eventos, emitir la cédula de identidad de menores, elaborar el padrón electoral y expedir la cédula de identidad.
- *Función jurisdiccional:* la Constitución Política de 1949 asignó al TSE competencia para dictar

resoluciones irrecurribles en materia electoral, así como, desarrollar jurisprudencia electoral. Los magistrados y magistradas del TSE son, por ende, jueces y juezas especializados en la materia electoral, con los mismos requisitos y rango que los magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia.

- Formación en democracia: el nuevo Código Electoral de 2009 incluye, entre las tareas del TSE, la de promover valores democráticos, lo cual se ha venido convirtiendo en tendencia entre los organismos electorales de Latinoamérica.

Normativa General

- Código Electoral Ley No.8765
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131
- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones No.3504
- Ley de Contratación Administrativa No. 7494 y su Reglamento
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635 (Alcance 202 La Gaceta 04-12-2018)
- Ley Reguladora de los gastos de viaje y gastos por concepto de transportes para todos los funcionarios del Estado No. 3462 y Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos (de la Contraloría General de la República).
- Reglamento General del Fondo Cajas Chicas (Decreto32874-H)

Normativa específica (Decretos de la Dirección General de Contabilidad Nacional - DGCN)

- Decreto Ejecutivo 36961-H dic-2011 (Gaceta No.25 del 03-02-2012)
- Decreto Ejecutivo 34918-H Adopción e implementación de NICSP (Gaceta No.238 del 09-12-2008)
- Decreto Ejecutivo 39665-MH Reforma a la Adopción de las NICSP (Gaceta No.121 del 23-06-2016)
- Resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018
- Directrices y circulares de la DGCN sobre la implementación de las NICSP en el sector público y temas relacionados

Normativa Interna

- Reglamento de Bienes Muebles del TSE
- Reglamento del Fondo Fijo de Caja Chica
- Reglamento de Cajas chicas Auxiliares

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con 1

APLICA:

SI	1
----	---

NO	
----	--

Justifique:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	55.	Orden de presentación de las Notas	NICSP N° 1, Párrafo 129	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEFF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2- EI TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARIA ZAMORA CHAVARRÍA, portadora de la cedula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros No cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en razón de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Nota aclaratoria:

El Tribunal, a partir de criterios vertidos en informes de la Auditoría Interna del TSE, objeta esta declaración conforme se indica seguidamente.

El Informe de Auditoría Interna del TSE denominado "I Informe parcial de control interno N° ICI-06-2020, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Tribunal Supremo de Elecciones", presentado a las autoridades institucionales en abril del 2020, indica que esta declaración debe ser reformulada a la luz de la indicado en el párrafo 28 de la NICSP 1 y dictámenes sobre el particular, emitidos por la Contraloría General de la República (CGR). Dicho informe señala: "Declarar explícitamente en las notas a los EEFF que se cumple sin reservas con las NICSP, hasta el momento que la Institución satisfaga todos los requerimientos de las mismas; mientras tanto, debe indicarse que el TSE se encuentra aún en proceso de implementación de tal normativa; esto con el fin de no inducir a error de interpretación a los diferentes usuarios, sobre su situación financiera-contable.". En tanto la DGCN es el ente rector en esta materia, quien dicta directrices y lineamientos en forma supletoria y de carácter vinculante, mediante oficio CONT-305-2020 del 20 de mayo de 2020, se eleva a su conocimiento lo indicado por la Auditoría Interna del TSE, lo cual modifica los términos de esta declaración, a efecto de que instruya lo procedente.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1
----	--	----	---

Nota aclaratoria:

Se mantienen brechas de implementación pendientes de conformidad con la Matriz de Autoevaluación NICSP y Planes de Acción Setiembre 2021, basada en la versión 2018 de las NICSP, remitido a la Dirección General de Contabilidad Nacional el 15 de setiembre de 2021.

Los plazos dispuestos por el ente rector para el cierre de brechas y el cumplimiento total de las NICSP, se inscriben conforme lo prescrito en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, en su artículo 27, Capítulo VI, el cual señala "El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.". Asimismo, la promulgación de la Resolución DCN-0002-2021 del 03 de marzo de 2021, emitida con ocasión de la adopción de las NICSP versión 2018 y consiguientes derogatorias del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) versiones 2009 y 2013, Políticas Contables versión junio 2019 (No.1), Metodología de Implementación de las NICSP 2013 y Guía de Implementación versión 2010 la DGCN decreta:

Transitorio Primero: Para las normas que no tengan transitorio conforme a las NICSP versión 2018, los entes contables deberán efectuar una declaración explícita y sin reservas en sus estados financieros de su cumplimiento al cierre del ejercicio del año 2023 o antes.

Transitorio Segundo: Considerando los transitorios que otorgan las NICSP33 versión 2018, el proceso de transición de los tres años empieza a regir a partir de la publicación del extracto de la presente resolución, en ese periodo contable los entes contables deberán efectuar una declaración explícita y sin reservas de su

cumplimiento, en sus estados financieros, por lo que es recomendable que cumplan íntegramente con las NICSP tan pronto como les sea posible, a los efectos de acelerar la implementación final y ajustar los desvíos que eventualmente se vayan produciendo durante el proceso.

Los plazos para el cumplimiento de los planes de acción para el cierre de brechas, que se elaboraron a partir de la promulgación de la resolución DCN-002-2021 del 03 de marzo de 2021 y DCN-003-2022 del 25 de marzo de 2022, se ajustaron a fechas establecidas para cada Norma con brecha entre los periodos 2022 y 2024, siendo la fecha límite sugerida por la DGCN el 31 de diciembre de 2023.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio el Acta del Superior No. 92-2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, se oficializó.

Está integrada por: Contador Institucional, Coordinador de la Comisión (sustituye Sub Contador).

Integrantes:

Proveedor del TSE (sustituye Sub Proveedor)

Jefatura del Departamento de Recursos Humanos (sustituye Sub Jefatura)

Jefatura del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Jefatura de Ingeniería y Arquitectura

Encargado del Área Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva

Encargado del Área Contable de la Contaduría

Representante del Departamento Legal

Observaciones: Elaboración y revisión de la Matriz de Autoevaluación NICSP y Planes de Acción a junio de 2022

Firma Digital del Director Administrativo -Financiero o su equivalente.

Nota aclaratoria:

En sesión ordinaria de la Magistratura (Jerarca) del TSE No. 92-2020 del 22 de setiembre de 2020 se aprobó la conformación que aparece en la presente certificación. La Comisión Institucional de NICSP fue sometida a cambios a partir del periodo 2020, incluida una nueva propuesta de conformación de sus integrantes, así como una solicitud de reactivación de sus funciones, en virtud de que había estado en inactividad desde el periodo 2014, situación que se abordó por la Auditoría Interna del TSE en el Informe ICI-06-2020 "I Informe parcial de control interno N.º ICI-06-2020, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Tribunal Supremo de Elecciones", comunicado a las autoridades institucionales en abril de 2020, del cual emanó una recomendación para su reactivación.

II- Cuadro Resumen- Normativa Contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el

Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1	NO	
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1	NO	
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1	NO	
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1	NO	
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI		NO	1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI	1	NO	
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI		NO	1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI		NO	1
NICSP 12	Inventarios	SI	1	NO	
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1	NO	
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1	NO	
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI		NO	1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1	NO	
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI		NO	1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1	NO	
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	1	NO	
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1	NO	
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI		NO	1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1	NO	
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1	NO	
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI		NO	1
NICSP 27	Agricultura	SI		NO	1
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1	NO	
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1	NO	
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1	NO	
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1	NO	
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI		NO	1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1	NO	

NICSP 34	Estados financieros separados	SI		NO	1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI		NO	1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI		NO	1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI		NO	1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI		NO	1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1	NO	
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI		NO	1
	Fideicomisos	SI		NO	1

III- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios

Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al cierre de los EEFF, tipo de cambio de compra para los activos y tipo de cambio de venta para los pasivos, el ajuste por diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes (POLITICA 2.33) Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- La clasificación de los activos, referidas a activos clasificados como inventarios y activos de propiedad, planta y equipo no concesionados, se realiza sobre la base adoptada por la DGCN, basada en el Catálogo de Bienes y Servicios desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas, el cual está integrado por el Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto y con el Plan de Cuentas Contable basado en NICSP, estos se encuentran alojados en los sistemas de información financiera-contable institucionales. POLÍTICA 1.72., 1.72.1 y 1.72.2

- El valor inicial de los inventarios se registra por el costo. POLÍTICA 1.76
- Para la medición del costo de los inventarios, se utiliza el método de promedio ponderado en tanto los sistemas de información solo operan bajo ese modelo, por lo que deben realizarse los ajustes a nivel institucional para cumplir las POLÍTICAS 1.89.1 y 1.89.2.
- Para la determinación del consumo del inventario, esto es, la porción atribuible al gasto, se hace sobre diferencia de saldos respecto de mes anterior, ante la ausencia de integración entre el sistema financiero (SIGAF) y el de Activos-Inventarios institucional (SIP) y aquellos que operen fuera de este ámbito. Esto, en tanto prevalezca esta situación. POLÍTICA 1.90 y 5.18
- Los elementos de PPE reconocidos como activos, se miden inicialmente por su costo. POLÍTICA 1.98. Los activos adquiridos a través de transacciones sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición. POLÍTICA 1.99
- Todo reconocimiento de activos durante el periodo de gracia de los cinco años referidos al transitorio de la NICSP 17, se imputará contra el patrimonio como un ajuste del saldo inicial de los resultados acumulados del periodo en el que fue reconocido. POLÍTICA 1.100.
- La medición posterior al reconocimiento, se realiza bajo el modelo del costo para todos los activos de PPE diferentes de terrenos y edificios, estos últimos se tratarán bajo el modelo de revaluación (POLÍTICA 1.105.) y para la depreciación acumulada (caso de los edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, conforme se describe en párrafo 50 de la NICSP 17 - POLÍTICA 1.105.7. Estas revaluaciones se realizan mediante tasador calificado, cumpliendo lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril de 2011 y POLÍTICA 1.105.6. En el caso del TSE, son realizados por profesionales calificados del Departamento de Ingeniería y Arquitectura.
- El método de depreciación adoptado para todos los activos de PPE es el de “línea recta”, mediante el que se distribuye de forma sistemática el uso o desgaste del activo durante su vida útil, conforme se establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. POLÍTICA 5.36
- La vida útil para los terrenos y edificios, se establece con base en los informes de avalúos realizados por profesionales especializados de la Institución, los cuales se sustentan técnicamente en la “Determinación del valor según método y parámetros de valoración definidos por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) de la Dirección de Tributación de acuerdo al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2017.”. En lo relativo al valor residual o de rescate, se define una estimación contable equivalente al 10% del valor bruto (inicial o revaluado), según el que prevalezca

al momento del registro de este rubro; estos dos aspectos (vida útil y valor residual), se tendrán como estimaciones contables particulares.

- La vida útil para los demás elementos de PPE, se define con base en el anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en el mismo orden de lo indicado en la directriz CN-001-2009 de la DGCN (POLÍTICA 1.226) y se estima un valor residual igual a cero para estos activos, lo cual corresponde a una estimación contable particular (POLÍTICA 1.224). El importe bruto en libros y depreciación acumulada, así como la conciliación de valores al inicio y final del periodo, se muestran en el “Estado de Situación y Evolución de Bienes” y sus notas relacionadas, al final de este documento.
- El importe de las construcciones en proceso, se origina desde la contratación en SICOP como una imputación a las cuentas contables 1.2.5.99. homologadas contra las sub partidas E-502, se revisa periódicamente ya que una parte de éste corresponde a mejoras que deben ser reconocidas en resultados como gastos del periodo, solo se capitaliza al activo, cuando cumple las condiciones definidas por la NICSP 17, siendo trascendental que lo realizado implique un aumento evidente y sustancial del valor del activo o extienda su vida útil.
- Los activos intangibles se reconocerán solo en el tanto se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo 18 de la NICSP 31 (POLÍTICA 1.232). Los desarrollos internos de software se reconocerán en el tanto se cumplan los preceptos indicados en los párrafos 26 y 28 de la NICSP 31, esto es que el potencial de servicio fluya hacia la entidad, y puedan ser medidos de forma fiable. (POLÍTICA 1.235). Se miden inicialmente por su costo y si fuera adquirido a través de una transacción sin contraprestación se medirá por su valor razonable (POLÍTICA 1.236.). La medición posterior al inicio se hará bajo el modelo del costo (POLÍTICA 1.250).
- El método de amortización adoptado para los activos intangibles es el “lineal”, bajo el cual se distribuye sistemáticamente el consumo a lo largo de su vida útil, esto para aquellos activos en los que se determine una vida útil finita. POLITICA 1.256.
- Se registrará una provisión por auxilio de cesantía para aquellos funcionarios no cubiertos por la Asociación Solidarista, para lo cual se estima el 3% de la planilla de los no asociados (POLÍTICA 2.95). No se registran cuentas por pagar por concepto de cesantía, vacaciones acumuladas y preaviso, en el tanto no se cumplen los criterios para su reconocimiento, señalados en el párrafo 155 de la NICSP 25: (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro (reestructuraciones); o (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados (movilidad laboral), tal como indican las Políticas Contables Generales. POLÍTICAS 2.40, 2.41 y 2.42.

- Los fondos que mantiene la Institución por concepto de garantías (colones y dólares), están expresados a sus valores nominales y expuestos en forma separada de los fondos de la entidad como pasivos, registrándose en libros auxiliares las garantías recibidas en efectivo. Las garantías rendidas en instrumentos diferentes del efectivo, serán objeto de revelación en el apartado de activos contingentes. POLÍTICA 2.92
- Los fondos percibidos por venta de servicios no esenciales del TSE, se inscriben dentro de la categoría de ingresos por venta de servicios no esenciales (POLÍTICA 4.31). Los dineros procedentes de esta fuente, se captan en cuenta domiciliada al Ministerio de Hacienda (MH) y se trasladan periódicamente (ordinariamente mensual) al Fondo General del Gobierno, existiendo restricción normativa para el TSE de disponer de esos fondos. Estos recursos son incorporados a la Hacienda Pública bajo el principio de caja única. Ley 8131, artículo 66.
- En la estimación de provisiones por sucesos de carácter contingente, que implique para la Institución una obligación legal o implícita de erogar recursos para liquidarla, se acudirá al criterio experto por parte de la figura competente para ello, tomando toda la evidencia posible. En caso que resulte impracticable hacerlo, esto será sujeto de revelación en notas a los estados financieros. POLÍTICA 2.95.
- Los pasivos contingentes derivados de hechos como procesos judiciales o procesos administrativos que generen responsabilidad de tipo pecuniaria, se reconocerán como pasivos (cuenta por pagar), solo cuando existan los indicios de la obligación, representados por orden judicial expresa, sentencia, resolución o vehículo de grado similar, emitida por órgano superior competente que impliquen una obligación ineludible de honrar dicho compromiso. POLÍTICA 2.96.
- La medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP y los resultados acumulados del periodo en que dicha medición tenga lugar, resultando en una modificación del importe de la cuenta de resultados acumulados. POLÍTICA 3.5. Circular CN-001-2014
- El reconocimiento inicial de los activos de propiedad, planta y equipo, dentro de los cinco años siguientes a la adopción de NICSP (01 de enero de 2017), que se tenga certeza de que existían en el momento del registro del capital inicial, se adicionan al importe reconocido como capital inicial en forma de incorporaciones al capital inicial. POLÍTICA 3.5.3.

- El incremento en el importe en libros producto de una revaluación de bienes de propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles, se acredita de forma directa al patrimonio como una reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo; asimismo, cuando se produzca una reducción en dicho importe por una revaluación posterior, este monto se acredita en primera instancia contra dicha reserva, siempre que el saldo de ésta resulte suficiente, en caso contrario, se reconoce la pérdida en el periodo en el que ocurre. POLÍTICA 3.9.1.
- El efecto del reconocimiento inicial de activos de PPE dentro de los cinco años siguientes a la adopción de NICSP (01 de enero de 2017) con los consecuentes importes por depreciación de los activos de PPE no reconocidos en el periodo en el que se incurrió en ellos, se realizan como ajustes al saldo inicial de resultados acumulados del periodo en el que tenga lugar el reconocimiento. POLITICA 1.100. y 3.15.1.
- Los recursos surgidos de transacciones sin contraprestación se reconocen como activos cuando cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en la NICSP 23: que se ejerza control sobre éstos como consecuencia de un suceso pasado, se espera recibir de éstos potencial de servicio, y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, esto se cumple respecto a los recursos que sustentan el Fondo fijo de caja chica, dando origen al activo caja chica contra un pasivo a largo plazo en favor del Ministerio de Hacienda. POLÍTICA 4.10.2.
- Las transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Hacienda se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, en tanto su finalidad es satisfacer obligaciones presentes de la entidad, reduciendo el importe en libros del pasivo y reconociendo en el momento, un monto por ingresos igual a esta reducción. Por situaciones de la operativa o logística presupuestaria entre la Institución y el ente rector, se reconocen sobre base efectivo, al momento del pago de las obligaciones. POLÍTICAS 4.1, 4.4 y 4.9.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cédula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARIA ZAMORA CHAVARRIA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0,00

Para el cierre setiembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Resumen		Ø0,00

Para el cierre setiembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	1385	1126	259	0	0	0	1260	125	7	0	0
Total	1385	1126	259	0	0	0	1260	125	7	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
31 esenciales	Expedición de certificaciones (Oficialía Mayor Civil)	10
	Estudios registrales civiles (Oficialía Mayor Civil)	0
	Actualizaciones a la base de datos (Oficialía Mayor Civil)	0
	Control de calidad a las resoluciones civiles (Oficialía Mayor Civil)	0
	Registración de nacimientos	0

	(Sección de Inscripciones)	
	Registración de Matrimonios (Sección de Inscripciones)	0
	Registración de Defunciones (Sección de Inscripciones)	0

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

El Tribunal Supremo de Elecciones posee dos plataformas de servicios de misión crítica o esenciales a la población, bajo la administración de dos grandes Departamentos: Civil y Electoral. Los cuales concentran los servicios sustantivos, alrededor de los cuales, operan los demás procesos de apoyo o gestión. Estos procesos sustantivos se extienden a todo el país, a través de las diferentes sedes regionales que posee la Institución, por ende, se incluye dentro de este análisis a la Sección de Coordinación de Servicios Regionales. A efectos de determinar el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre los servicios institucionales esenciales, el análisis se concentra en estos departamentos.

El Departamento Civil del TSE brinda los siguientes servicios

- Expedición de certificaciones (Oficialía Mayor Civil)
- Estudios registrales civiles (Oficialía Mayor Civil)
- Actualizaciones a la base de datos (Oficialía Mayor Civil)
- Control de calidad a las resoluciones civiles (Oficialía Mayor Civil)
- Registración de nacimientos (Sección de Inscripciones)
- Registración de Matrimonios (Sección de Inscripciones)
- Registración de Defunciones (Sección de Inscripciones)
- Determinación de Paternidad (Sección de Inscripciones)
- Investigación de Trámites (Sección de Inscripciones)
- Fiscalización de la Registración (Sección de Inscripciones)
- Ocurros (Sección de Actos Jurídicos)

- Reconocimientos (Sección de Actos Jurídicos)
- Legitimaciones (Sección de Actos Jurídicos)
- Aplicación de leyes de paternidad (Sección de Actos Jurídicos)
- Proceso de Opciones (Sección de Actos Jurídicos)
- Proceso de Naturalizaciones (Sección de Actos Jurídicos)
- Causas de muerte (Sección de Actos Jurídicos)
- Apertura de expedientes (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Consultas de expedientes (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Entrega de cartas (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Recibo de documentos (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Retiro de edictos (Sección de Opciones y Naturalizaciones)

El Departamento Electoral del TSE brinda los siguientes servicios:

- Emisión de Certificaciones de Registro Electoral
- Recepción de solicitudes y entrega de negativos fotográficos (este servicio es únicamente a nivel de ventanilla en Sede Central, ya que el procedimiento fue trasladado al Archivo del Registro Civil, quien continúa brindando el servicio).
- Recepción de solicitudes cedulares.
- Recepción e impresión de solicitudes de Tarjeta de Identidad de Menores.
- Análisis, investigación y aprobación de solicitudes cedulares.
- Impresión, distribución y entrega de cédulas de identidad.
- Actualización del Padrón Nacional Electoral

La Coordinación de Servicios Regionales brinda básicamente los mismos servicios señalados, con la única diferencia que se realizan a una escala menor y en la medida que la capacidad de la sede regional lo permita. Además, de otros servicios como el registro de hechos vitales en línea, en coordinación con los centros médicos del país, cedulação ambulante y notificaciones del proceso de paternidad responsable.

A continuación, se presenta de forma esquematizada la afectación de la emergencia sanitaria sobre los servicios primarios esenciales.

A continuación, se presenta de forma esquematizada la afectación de la emergencia sanitaria sobre los servicios primarios esenciales. Se manifiesta que se mantiene la misma situación del trimestre anterior

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA REGISTRACIÓN CIVIL

PERIODO		SETIEMBRE – 2022							
Departamento Civil									
SERVICIOS	SUSPENDIDOS COVID-19 (SI/NO)	GRADO INTERRUPTIÓN	MEDIDAS MITIGACION	DISTRIBUCION FUNCIONARIOS			CIERRE DE ESPACIOS (SI/NO)	ESTADO EQUIPOS (MEDIDAS)	
				PRESENCIAL	REMOTA	MIXTA			
Expedición de certificaciones (Oficialía Mayor Civil), Estudios registrales civiles, actualizaciones de la base de datos, Control de calidad de las Resoluciones Civiles (Oficialía Mayor Civil)	Modalidad presencial SI Alternativamente se ofrece por medio digital)	Solo el servicio de certificaciones en modo presencial 100%. Los demás 0% interrupción	Servicio de certificados digitales 24/7 por medio de la web Institucional. Opción de solicitar por correo electrónico: certificacioncivil@tse.go.cr a personas que no cuentan con medios económicos para realizar la compra en línea y sea retirada en la oficina del TSE más cercana. Los demás servicios operan con normalidad.	18	21	11	SI	Solo se mantiene cerrada el área de certificaciones, los equipos están en constante revisión, actualización y limpieza por Soporte TI	
Sección de Inscripciones									
Registro de nacimientos, matrimonios, defunciones; Determinación de Paternidad (Sección de Inscripciones); Investigación de Trámites (Sección de Inscripciones); Fiscalización de la Registración (Sección de Inscripciones)	NO		Todos los servicios ya funcionan con normalidad. Se decidió mantener a todo el personal con jornada mixta.	35	0	22	NO	Los equipos están en constante mantenimiento por Soporte de TI, se coordina los días de trabajo presencial para instalar actualizaciones o problemas técnicos.	
Sección de Actos Jurídicos									

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA REGISTRACIÓN CIVIL								
PERIODO	SETIEMBRE – 2022							
Ocursos, reconocimientos, legitimaciones, aplicación de leyes de paternidad, proceso de opciones, proceso de naturalizaciones, causas de muerte en defunciones	NO		Todos los servicios ya funcionan con normalidad. Se decidió mantener a todo el personal con jornada mixta.	0	0	43	NO	No se prevé el deterioro de ningún activo, ya que todos están en funcionamiento, bajo modalidad mixta.
Sección de Opciones y Naturalizaciones								
Apertura de Expedientes; Consultas de Expedientes; Entrega de Cartas de Naturalización; Recibo de documentos; Retiro de Edictos	NO		Todos los servicios ya funcionan con normalidad.	24	3	5	NO	No se prevé el deterioro de ningún activo, ya que todos están en funcionamiento.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA ELECTORAL								
PERIODO	SETIEMBRE – 2022							
Departamento Electoral								
SERVICIOS	SUSPENDIDOS COVID-19 (SI/NO)	GRADO INTERRUPTIÓN	MEDIDAS MITIGACION	DISTRIBUCION FUNCIONARIOS			CIERRE DE ESPACIOS	ESTADO EQUIPOS (MEDIDAS)
				PRESENCIAL	REMOTA	MIXTA	(SI/NO)	

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA ELECTORAL

PERIODO	SETIEMBRE – 2022							
Emisión de Certificaciones de Registro Electoral; Recepción de solicitudes y entrega de negativos fotográficos (este servicio es únicamente a nivel de ventanilla en Sede Central, ya que el procedimiento fue trasladado al Archivo del Registro Civil, quien continúa brindando el servicio).	NO		Se habilitaron correos electrónicos para la solicitud y notificación de los documentos con firma digital; eliminando con esto el traslado del usuario hasta las instalaciones del TSE en todo el país. Aquellas que fueran requeridas para apostille, ser emitidas de forma impresa y su retiro personal, se coordina su entrega por medio de citas con el personal disponible en trabajo presencial. Se brindó acceso al Portal Institucional a aquellos funcionarios cuyas labores pudieran ser realizadas en trabajo remoto por objetivos, de modo que no existiera interrupción o afectación en el servicio.	1	7	6	NO	Los equipos están en constante mantenimiento por Soporte de TI, se coordina los días de trabajo presencial para instalar actualizaciones o problemas técnicos.
Sección de solicitudes cedulares								
Recepción de solicitudes cedulares; Recepción e impresión de solicitudes de Tarjeta de Identidad de Menores	NO		Todo sigue operando con normalidad, manteniendo el aforo debido y aplicando todos los protocolos establecidos por las autoridades de salud.	32	0	0	NO	En óptimo estado porque no ha cesado su uso.
Sección Personalización e Impresión de Documentos de Identidad								
Impresión, distribución y entrega de cédulas de identidad.	NO		Para el envío de cédulas de identidad al extranjero se ofrece la opción de pago de servicio de Courier o el servicio de envíos por parte de Correos de Costa Rica.	24	0	1	NO	En óptimo estado porque no ha cesado su uso.
Sección de Padrón Electoral								

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA ELECTORAL								
PERIODO	SETIEMBRE – 2022							
Actualización del Padrón Nacional Electoral	NO		Todo sigue operando con normalidad, manteniendo el aforo debido y aplicando todos los protocolos establecidos por las autoridades de salud.	0	0	7	NO	Los equipos están en constante mantenimiento por Soporte de TI

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS CIVILES Y ELECTORALES REGIONALES								
PERIODO	SETIEMBRE – 2022							
Coordinación de Servicios Regionales								
SERVICIOS	SUSPENDIDOS COVID-19 (SI/NO)	GRADO INTERRUPTIÓN	MEDIDAS MITIGACION	DISTRIBUCION FUNCIONARIOS			CIERRE DE ESPACIOS (SI/NO)	ESTADO EQUIPOS (MEDIDAS)
				PRESENCIAL	REMOTA	MIXTA		
Servicio de certificaciones	SI Alternativamente se ofrece por medio digital servicio 24/7	100% presencial	Se está brindando de manera digital en la plataforma de la página del TSE, y en algunos casos especiales que el usuario manifieste no tener internet o algún dispositivo tecnológico para adquirir dicha certificación, las regionales se las imprimen	159	2	40	NO	El estado es óptimo porque los edificios, mobiliario y equipos no han sido desocupados desde el inicio de la pandemia y la mayoría del personal está en modalidad presencial. Se ha mantenido el soporte básico de los recursos tecnológicos y el mantenimiento de los activos.
Entrega de negativos fotográficos de cédulas	SI	100%	Se debe tramitar ante el Archivo del Registro Civil, el cual lo mantiene suspendido hasta el próximo año, considerando que no es un servicio esencial de la Institución y se da prioridad a los que si conservan esa condición.					
Estudios de hijos	SI	25%	Se brinda la opción de solicitarlos a través de la plataforma File.Net, luego se habilitó la opción de hacerlo a través					
Cuentas cedulares	SI	25%						

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS CIVILES Y ELECTORALES REGIONALES

PERIODO	SETIEMBRE – 2022						
Copias de expedientes	SI	25%	de la cuenta de correo dcivil@tse.go.cr . En caso de no tener acceso a medio electrónicos, se ofrece en sede a través de los colaboradores en jornada presencial. Se establecieron 16 puntos fijos de atención, donde se brindan el portafolio de servicios registrales, civiles y electorales a nivel nacional.				
Certificaciones Literales	SI	25%					
Inscripción nacimientos en línea (hospitales)	SI	65%	La afectación se da porque es en hospitales, donde se centra la contención de la pandemia, se está coordinando con los hospitales para que hagan la recepción de los certificados de nacimiento en los formularios físicos y luego en las regionales se realiza la inclusión digital en el sistema				
Cedulación ambulante	NO	0%	Actualmente no hay afectación alguna y se procesan las solicitudes y entregas de cédulas de identidad, atendiendo de esta manera a la población adulta mayor de 65 años y personas con discapacidad, hospitalizadas y privadas de libertad.				
Notificaciones de paternidad responsable	NO	0%	No se ha interrumpido este servicio y se mantienen las notificaciones en cumplimiento de la “Ley 8101 Ley de Paternidad Responsable”.				

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

Nota explicativa:

Según lo comunicado por la Dirección Ejecutiva por medio de correo electrónico del 18 de abril de 2022, para este tercer año de presencia de Pandemia, no se realizaron provisiones presupuestarias específica para la atención de la pandemia. La Dirección Ejecutiva señala: *“Para el primer trimestre del año 2022, no se han efectuado transferencias directamente ligadas a la atención a la emergencia por COVID-19. Esto por el relativo control de la situación sanitaria a nivel nacional, cuyo comportamiento se reflejó en la Institución. Las actividades se centraron en la atención de la logística electoral, y por la baja en el número de contagios, las inversiones y compras de termómetros, productos de limpieza, alcohol, etc. se omitieron, pues las existencias suplieron las necesidades estacionales.”*. En virtud de lo anterior, no se reconoce monto alguno en este rubro.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos](#):

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø19.095,01

Revelación:

En orden de lo indicado en el apartado de Ingresos por transferencias corrientes para la atención de la pandemia sobre el hecho de que no se realizaron previsiones presupuestarias específicas para la atención del COVID-19, en el rubro del gasto se muestra para el periodo comprendido entre enero y junio, el gasto de las partidas relacionadas con la atención de la pandemia, si bien, se ubicaron aquellos gastos relacionados con compra de alcohol en gel, mascarillas y otros implementos relacionados con la protección contra el virus y cumplimiento de protocolos sanitarios, no puede precisarse exactamente, en qué proporción esos importes corresponden a la atención ordinaria de la pandemia y cuales, a la atención de hechos eventuales como la celebración de los comicios electorales.

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

<p>Certificación o Constancia:</p> <p>El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cédula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARIA ZAMORA CHAVARRIA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: <u>la entidad NO cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u></p> <p>Los Integrantes son:</p> <p>Nombre. Coordinador de la Comisión.</p> <p>Integrantes:</p> <p>Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).</p> <p style="text-align: center;">Firma Digital del Máximo Jerarca</p>
--

Nota aclaratoria:

El Tribunal Supremo de Elecciones no cuenta con una Comisión de Riesgo, a partir de las directrices del SEVRI. En su lugar existe la Unidad de Control Interno, dependencia adscrita a la Dirección Ejecutiva, la cual lleva una gestión del riesgo basada en una metodología desarrollada por la Institución, denominada Sistema de Identificación, Valoración y Administración del Riesgo Institucional (SIVAR). Bajo esa metodología, se lleva a cabo la gestión del riesgo, enfocada en los procedimientos de cada una de las dependencias institucionales.

En cuanto al tema de la implementación y el cumplimiento de las NICSP, no ha sido valorado por una dependencia específica, por lo que los requerimientos en esta línea, han sido atendidos por el Área Contable. Se elevó consulta a la Unidad de Control Interno mediante correo electrónico del 06 de octubre de 2021, esa dependencia traslada la consulta a la Comisión de Continuidad del Negocio (CCN). El Coordinador de esta Comisión responde que no es competencia de ese órgano la gestión del riesgo, ya que la finalidad de su creación fue la elaboración de la política de continuidad del negocio y de un plan para la continuidad de los servicios institucionales ante la emergencia sanitaria.

A efectos de cumplir con los requerimientos en torno al análisis de riesgos de la implementación de las NICSP, se están realizando las gestiones para incluir el proceso de NICSP en la gestión de riesgos en coordinación con la Unidad de Control Interno del TSE, siendo la alternativa viable de la que se dispone, ante la ausencia de la citada Comisión de Riesgo Institucional.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a setiembre 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Disponibilidad de recursos económicos para atender servicios y los efectos de la emergencia sanitaria	ALTO	Aplicación de medidas más restrictivas de contención de los gastos, establecimiento de una jerarquía o priorización de lo estrictamente necesario, lo que incluye modificaciones presupuestarias y redireccionamiento de fondos. Suspensión de proyectos que demanden alto consumo de recursos.	Esto se viene realizando incluso antes del momento que se decretó la emergencia sanitaria, en respuesta a las directrices de las autoridades nacionales y en el marco de la promulgación de la Ley No. 9635.
Afectación de servicios institucionales esenciales	ALTO	Mantener una debida distribución de funcionarios en la atención de estos servicios por medio de modalidades de trabajo mixtas, habilitar todas las opciones tecnológicamente disponibles, que permitan brindar los mismos servicios, facilitando al público acceder a ellos.	La Magistratura Superior dispuso mantener el aforo de funcionarios presencial estrictamente necesario hasta el 31/12/2021
Impacto en el proceso electoral del 2022 y sus programas previos	ALTO	Aplicar en la medida de lo posible el traslado de procesos manuales a procesos digitales. Organizar la logística de los programas electorales tomando en consideración el distanciamiento y los protocolos sanitarios, considerando el hecho de que el trabajo remoto disminuye en gran medida la ocupación de las instalaciones y el contacto entre personas.	Las dependencias responsables están preparando los protocolos que serán anunciados próximamente

<p>Afectación de servicios a poblaciones vulnerables o especiales</p>	<p>ALTO</p>	<p>Diseñar protocolos específicos para cada sector que permita resguardar totalmente la salud y seguridad de las partes. Coordinar con instituciones relacionadas (asilos de ancianos, cárceles, asociaciones comunales, otros) una logística diferente para poder seguir prestando el servicio. Realizar las acciones pertinentes para seguir contando con el presupuesto para seguir atendiendo estas funciones de extensión de servicios a las comunidades y sectores vulnerables, en medio de las restricciones imperantes.</p>	<p>El TSE ofrece a ciertos sectores de la población como adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y zonas rurales, servicios especiales como cedula ambulante o atención a domicilio que por sus características se han visto disminuidos o suspendidos.</p>
<p>Disminución de los tiempos de respuesta de los trámites a los usuarios</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Readecuar los procedimientos establecidos a la luz de la nueva realidad. Establecer nuevas medidas de coordinación con instituciones relacionadas (p.ej. hospitales de la CCSS). Involucrar a personas que, por la naturaleza de sus funciones, no resultan aptos para el trabajo remoto, en el flujo del proceso de estos trámites.</p>	<p>Tal como se indicó en el FODA, a pesar de los esfuerzos de las dependencias responsables, de forma inevitable, algunos procesos o trámites se han visto afectados en los tiempos de respuesta, especialmente los relacionados con registración de hechos civiles.</p>

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP SETIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Contador MARIO GUDIÑO UMAÑA, portador de la cedula de identidad 106040546, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

Nota aclarativa:

En el Tribunal Supremo de Elecciones, la Coordinación de la Comisión Institucional de NICSP, recae en el Contador, por ser el jerarca de la dependencia de mayor influencia en el proceso de implementación de las Normas en la Institución. El TSE no cuenta con una Dirección Administrativa Financiera como otras entidades del Sector Público, por lo que las responsabilidades en esa materia, deben ser direccionadas hacia otras dependencias. Esta representación recae mayoritariamente en el Departamento Contable, dependencia adscrita a la Dirección Ejecutiva, esta última encargada del cumplimiento del segundo nivel de aprobación de la información financiera que se genera y presenta a los entes rectores y fiscalizadores nacionales.

Cuando se creó la Comisión Institucional NICSP en el Tribunal Supremo de Elecciones en el año 2009, en sesión del Superior No. 37-2009 del 16 de abril de 2009, la Coordinación de dicha Comisión recayó en el entonces Contador Institucional, entendiéndose que por la materia que se trataba, esta designación debía recaer en el responsable de la contabilidad institucional y así ha funcionado hasta la fecha. La reactivación de esta Comisión se realiza con el fin de sumar esfuerzos y otorgar mayor impulso a la implementación de las NICSP en el TSE, aspecto que fue debidamente señalado en el reciente informe de la Auditoría Interna ICI-06-2020, de abril de 2020, relativo al estudio de cumplimiento de las NICSP en el TSE.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)

El estado de Flujos de efectivo del TSE se estructura solamente con base en las cuentas de “efectivo y equivalentes de efectivo” que son propiedad del TSE, por las razones que se exponen más adelante, estas son esas cuentas:

Cuenta Operativa	Descripción	Cuenta NICSP
1.1.1.50.16.00.1.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.50.16.01.0.	BCR 01320629 Garantías CRC	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.50.16.02.0.	SB BCR 001-0031337-8 Cta. Transitoria CRC	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.51.26.01.0.	BNCR 6214418 Garantías USD	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.70.10.10.0.	BNCR 008424-4 Fondo Fijo CRC	1.1.1.01.02.02.3.

El TSE opera de forma similar a como lo hacen los Ministerios del Poder Ejecutivo, en el sentido que no recibe el presupuesto aprobado en cuentas de caja única o cuentas propias, en ese sentido, no posee injerencia sobre los flujos de efectivo para el pago de obligaciones de la operativa económica institucional, estando supeditada a las transferencias corrientes que se ejecutan en las fechas de pago establecidas por Tesorería Nacional para los diferentes rubros: salarios (planilla), bienes y servicios (proveedores), contribuciones sociales y viáticos, principalmente. Los Flujos de efectivo positivos corresponden al efectivo-bancos del Ministerio de Hacienda, procedentes de las cuentas del Fondo General del Gobierno, con esos recursos se cubren la totalidad de las obligaciones del TSE

La entidad (TSE) genera los requerimientos de recursos por medio de las denominadas “propuestas de pago”, las cuales eleva al ente rector por medio de las plataformas dispuestas por este, para los pagos respectivos: SIGAF e INTEGRA.

Esa dinámica se analizó para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo, ante las dificultades que se encontraron para elaborar el estado de flujo de efectivo del Tribunal, esto es, bajo determinar cuáles cuentas afectar, siendo impracticable hacer una trazabilidad de los flujos de ingresos versus los pagos, bajo ese escenario. De esta manera, se puede establecer que no existe, en sentido estricto, una entrada de efectivo para el pago de actividades de operación: remuneraciones, servicios, alquileres, viáticos, entre otros, así como actividades de inversión: adquisición de activos, y en ese mismo sentido, una salida de efectivo real que pueda ser registrada contra el efectivo. De ahí que el estado de flujos de efectivo se circunscribe a las actividades indicadas en el cuadro. En ese orden de cosas, los tipos de actividades que se presentan en el estado de flujos de efectivo son de operación, las actividades de inversión (adquisición de activos u otra inversión) están cubiertos por las transferencias corrientes del Gobierno Central y por el momento, no existen actividades del rubro de financiación.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
<p>Cobros (rubro - otros cobros)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dineros provenientes de la recepción de garantías rendidas en efectivo (colones y dólares) de parte de los proveedores, como parte de los procesos de contratación administrativa ▪ Dineros percibidos por la venta de servicios no esenciales del TSE: verificación de identidad ciudadana (VID) y Certificados Digitales (CDI), los cuales ingresan a cuenta bancaria, domiciliada al Ministerio de Hacienda. ▪ Dineros recibidos por reintegros del fondo fijo de caja chica que la Tesorería Nacional realiza para devolver al fondo al monto tope fijado por el Reglamento respectivo. ▪ Dineros que ingresan a la cuenta denominada transitoria por efectos varios como sobrantes de viáticos y de Arqueos, cobros por el uso del auditorio, diferencias por el pago del timbre navideño a Correos de Costa Rica, recepción de los montos de seguros de cauciones a inicio de cada periodo, principalmente.
<p>Pagos (rubro - otros pagos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Devoluciones de garantías rendidas en efectivo a proveedores, al cumplirse los plazos de ley de los procesos o los términos contractuales del bien o servicio contratado. ▪ Traslados al Fondo General del Gobierno de los dineros percibidos por la venta de servicios no esenciales del TSE, realizados por la Tesorería Nacional, movimiento que se realiza cada mes. ▪ Erogaciones para gastos menores con cargo al fondo fijo de caja chica, según lo establecido en normativa relativa al funcionamiento de cajas chicas ▪ Traslados de sobrantes de viáticos y de arqueos, pago del timbre navideño de Correos de Costa Rica, pago del uso de las cajas de seguridad del banco, traslado de seguros de cauciones al INS al inicio de cada periodo, principalmente.

Fuente: elaboración propia *Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría*

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES FINANCIACIÓN

NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente

PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Sustitución depreciación acumulada edificios revaluados, pasando de método de "re expresión" a "eliminación", Nota 10 de los EFF		Junio de 2017	Cambio en importe de edificios valor revaluado y depreciación acumulada de edificios. Se elimina el importe bruto registrado en libros a la fecha de registro de la revaluación y se re expresa según el importe por el valor revaluado. NICSP 17, párrafo 50 (versión 2014).
Se estima un 10% de previsión de cuentas por cobrar por sumas giradas de mas		2022	Cambia valor en libros de cuentas por cobrar por sumas de más al amortizar por previsión
Se estima un 25% de los importes de pretensiones de litigios judiciales como provisión		2022	Reconocimiento de un pasivo por provisión litigios judiciales, ajustable trimestralmente de acuerdo con variaciones en el avance en sede judicial

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Medición posterior de activos de PPE por medio del Modelo de revaluación aplicada a Edificios		2017	La vida útil del activo revaluado, varía a partir de la fecha de comunicación del resultado del avalúo efectuado, así como el importe por depreciación en lo sucesivo.

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Omisión de registro de gasto por depreciación de activos de PPE por varios periodos.		2016 y anteriores	Corrección del importe de gasto por depreciación de activos de PPE y su efecto en Resultados Acumulados de periodos anteriores.
Omisión de registro de amortización intangibles licencias de software		2022	Cambia valor en libros de activos intangibles (licencias software), al aplicar amotización

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)

La información expuesta en los cuadros que anteceden esta nota, corresponde a hechos registrados desde la aplicación por primera vez de las NICSP en 2017, con efectos prospectivos en las cifras de periodos subsiguientes. La información se complementa con nuevos cambios en el periodo 2022.

Estimaciones contables

En las partidas de terrenos y edificios, al momento de entrada en aplicación de las NICSP en 2017, existía información imprecisa acerca de los registros que constaban en sistemas y referencias a valores históricos, por lo que se realizaron avalúos a efecto de precisar los datos. Para la aplicación de los resultados del avalúo, se adopta el modelo de revaluación por re expresión proporcional, siendo que existía un importe histórico en libros, no obstante, se hizo impracticable determinar a cuáles edificaciones pertenecían esos registros, las fechas iniciales, los importes depreciables y residuales, el tiempo en que se había aplicado depreciación y el monto, en suma, información insuficiente. Se opta por el cambio de política por el de revaluación por eliminación, a fin de re expresar el importe en libros por el valor obtenido mediante los avalúos, eliminando el importe bruto registrado en libros a la fecha de registro de la revaluación. NICSP 17, párrafo 50. Este cambio trascendió al tratamiento de la depreciación acumulada, como cambio en políticas y estimaciones contables.

Las variaciones en el periodo 2022 corresponden a la introducción de dos estimaciones contables: la primera afecta el activo, en este caso cuentas por cobrar que se generaron por la acreditación de sumas pagadas en exceso a funcionarios del TSE, que se exponen detalladamente en la Nota No.5. Estas sumas se registraron como una cuenta por cobrar, y mantenía un saldo de periodos anteriores que aún se está recuperando. A efectos de estimar una previsión para aquellas cuentas para las que existe incertidumbre acerca de su cobrabilidad, se estima un 10% sobre el importe total de las sumas por cobrar, revisable mensualmente, conforme se vayan recuperando. En segundo término, se crea una estimación contable para el reconocimiento de provisiones por litigios judiciales, conforme a la NICSP 19. Esta aplica para aquellos litigios con sentencia preliminar en primera o segunda instancia que señalan un monto de pretensión económica. A efectos de estimación, se calcula el 25% del total de dichas pretensiones como monto a provisionar por litigios.

Políticas contables

En virtud de que se encuentra en proceso el Manual de Políticas Contables Particulares del TSE, no se ha aplicado alguna variación a una política específica. El dato señalado en Notas, corresponde a un cambio de política de aplicación general, en el tratamiento de la depreciación acumulada para los edificios revaluados, pasando del método de re expresión al de eliminación o compensación, conforme el párrafo 50 de la NICSP 17

(versión 2014). Esto afectó el importe de depreciación registrado inicialmente, el cual debió ajustarse conforme al cambio de forma retroactiva a los periodos siguientes.

Errores contables

En la contabilidad del TSE se inscriben varios registros que buscan corregir situaciones de errores u omisiones, básicamente por la ausencia de registros contables adecuados en periodos anteriores a la adopción de las NICSP. En este ítem, se señala la no aplicación del gasto por depreciación de activos de propiedad, planta y equipo durante varios periodos anteriores al 2017, siendo impracticable determinar, tanto los periodos como la cuantía que esto representaba. Con base en información del Sistema de activos institucional (SIP), administrado por la Proveduría institucional, se realizaron conciliaciones, reclasificaciones y depuraciones de cuentas en SIGAF, imputando los importes determinados de depreciación no aplicada contra la cuenta de “Ajuste a resultados de ejercicios anteriores por errores realizado retroactivamente”, tratándose de periodos cerrados, conforme al párrafo 97 de la NICSP 17 “Disposiciones transitorias” (versión 2014).

Para el periodo 2022, se registra un ajuste similar pero relativo a los activos intangibles, tratados bajo la NICSP 31. En virtud de lo señalado en estas Notas respecto a estos activos, existen vacíos de información que no permitían aplicar el debido tratamiento contable. A partir de la información de la Dirección de Estrategia en TI se obtuvo un inventario de las licencias de software y desarrollos internos existentes actualmente. En el caso de las licencias, se pudo determinar un importe por amortización a partir de las fechas de adquisición señaladas, el cual se aplicó de forma retroactiva desde esas fechas hasta el 31 de diciembre de 2021, contra “Resultados acumulados de ejercicios anteriores” y se reconoció en el periodo actual en resultados, esto es, gasto por amortización de software y programas contra amortizaciones acumuladas de software y aplicaciones, siendo esto aplicable en lo sucesivo.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Ver GA NICSP 4:

Todas las transacciones del TSE, están expresadas solo en la moneda funcional, colón costarricense, de igual manera los estados financieros. A efecto de registrar las variaciones en los importes por diferencias de cambio en transacciones en moneda extranjera se procede conforme se indica para las partidas monetarias y no monetarias.

Partidas monetarias

Se re expresa el saldo de las partidas monetarias correspondientes al tipo de cambio 632,72, correspondiente al cierre del periodo 30 de setiembre de 2022:

- Pasivo por depósitos en garantía efectuados en dólares (pasivo); se re expresa el importe pendiente de pago, a la fecha de presentación de estados financieros.
- Pasivo por arrendamientos financieros en dólares por la adquisición de una Central telefónica IP según contratación 2020LA-000002-0012300001, con fecha de inicio el 01 de junio de 2020, se re expresa el importe pendiente de pago a la fecha de presentación.

Partidas No monetarias

En lo relativo a las partidas no monetarias registradas en moneda extranjera, se encuentran:

- Obras de arte (activos): tasadas en dólares por curador de arte, su valor está medido al cierre del periodo conforme al tipo de cambio en la fecha del reconocimiento inicial, de conformidad con lo preceptuado por la NICSP 4, párrafo 27 ítem b).

- Documentos de identidad (inventario): el inventario de cédulas que se mantiene en el TSE en estado emitidas no entregadas o pendientes de distribuir, cuyo costo unitario se calcula en dólares y se ajusta anualmente, conforme el estudio del costo de documento de identidad, señalado en la Nota respecto a la NICSP 12, en el aparte del Documento de identidad, siendo el último monto de \$10.79.
- Insumos para documentos de identidad (inventario): se adquieren por medio de importación en dólares, se registra su valor de acuerdo con el tipo de cambio de venta en la fecha de reconocimiento inicial, las salidas o consumos se registran bajo PEPS según el tipo de cambio de cierre del mes en que se da la baja.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

- las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):

DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Certificados digitales (CDI)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cuenta
Verificación de identidad (VID)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cuenta
Consulta Ciudadana-SINPE	Solo se revela en virtud de que el Banco Central deposita a partir de 2018 los dineros directamente en el Fondo General del Gobierno
Reimpresión Documento Identidad (RDI)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cuenta

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

El Tribunal genera ingresos no tributarios, correspondientes a dineros percibidos por la venta de servicios: Certificados digitales (CDI), Verificación de Identidad (VID) y Servicio de Reimpresión de Documento de Identidad (RDI), se registra el ingreso como un débito a la cuenta NICSP 1.1.1.01.02.02.2. "Cuentas corrientes en el sector público interno, contra un crédito a la cuenta de ingresos NICSP 4.4.1.02.99.99.0 "Otras ventas de servicios varios" (cuenta homóloga del TSE 4.4.1.02.99.99.2. "Servicios Civiles y electorales no esenciales). Se registra el reconocimiento del efectivo y el ingreso al cierre de cada mes del periodo en el que se generan, esto según información suministrada por el Departamento de Comercialización de Servicios del TSE, conciliada contra los estados de cuenta que remite la entidad bancaria donde se recaudan.

En el caso del ingreso por el Servicio de Identificación Ciudadana (SIC) que da soporte de validación de consulta ciudadana a la plataforma de pagos SINPE, en la Nota 3 de este documento se explica que los dineros que esta genera, no ingresan a cuentas del TSE, en razón de que el Banco Central de Costa Rica traslada de forma directa al Fondo General del Gobierno del Ministerio de Hacienda los recursos generados por esta vía, por tanto, no procede registro contable en el TSE, pero se revela el hecho.

De acuerdo con información suministrada por el Área de Aseguramiento Comercial de RACSA y el señor Michael Cordero, administrador del Contrato suscrito entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Radiográfica Costarricense por el servicio del Sistema de Verificación de Identidad (VID), RACSA retiene el importe correspondiente al Impuesto al valor agregado, al cual este servicio está afecto, y lo traslada al Ministerio de Hacienda. Asimismo, señalan que se emite el respectivo comprobante (factura) electrónica a cada cliente del servicio.

En lo que respecta al Servicio de Certificados Digitales, aplicable al nuevo servicio de Reimpresión de Documento de Identidad, mediante oficio DL-335-2019 del 18 de junio de 2019, el Departamento Legal del TSE, sobre la base de un análisis jurídico acerca de la aplicabilidad del IVA al servicio CDI, a la luz de lo establecido en la Ley 9635, determina: *"los servicios no esenciales que el Tribunal brinda, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Código Electoral, no están sujetos al Impuesto sobre el Valor Agregado, toda vez que de la ejecución estos no se obtienen ganancias de carácter lucrativas, pues los cobros que efectúa son fundamentalmente para la sostenibilidad del servicio público, así como para utilizarlos en el mejoramiento de las prestaciones obligatorias que competen al Órgano Electoral para lo cual se depositan directamente en una caja única autorizada por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, razón por la cual no correspondería al Tribunal emitir consideración o realizar medida administrativa alguna al respecto."* No obstante, en el mismo documento señalan la necesidad de ratificar esto mediante consulta formal a la Dirección General de Tributación (DGT).

En lo relativo a la emisión de factura electrónica por el CDI, la resolución N° DGT-R-012-2018 del 19 de febrero de 2018, publicada en el Alcance Digital N° 60 a La Gaceta N° 52 del 20 de marzo de 2018, referente a la Ley

9416 “Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal”, en el apartado “resuelve”, artículo 4° “Excepciones”, de, señala: “Están exentos de emitir comprobantes electrónicos por sus características especiales, los contribuyentes acogidos al “Régimen de Tributación Simplificada” según lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta y en la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, así como las siguientes entidades...”. En el listado que se cita, aparece el Tribunal Supremo de Elecciones, dentro de las instituciones exentas de emitir comprobantes electrónicos.

En el ítem tributario, la obligación de retener el impuesto de renta de 2% que se aplica a proveedores de bienes y servicios, existe un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República (PGR) en dictamen C-279-2011 del 10 de noviembre de 2011, donde manifiesta la no procedencia del tributo, en virtud del principio de inmunidad fiscal del Estado, el cual le exonera de esta obligación cuando en la relación jurídica tributaria se configura como sujeto activo (creador del tributo) y como sujeto pasivo al mismo tiempo (obligado tributario), en cuyos casos opera tal inmunidad. Este hecho se aborda con más amplitud en el oficio emitido por el Departamento Legal No. DL-207-2015 del 17 de abril de 2015.

Ingresos recaudados por la venta de servicios institucionales en el periodo 2022

DESCRIPCIÓN INGRESOS PROPIOS (Por orden de Materialidad)	EMITE FACTURA ELECTRONICA		APLICA IVA		MONTO EN MILES*	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
Certificados digitales (CDI)		X		X	448.833,41	Este dinero se traslada mensualmente al Fondo General del Gobierno. Recaudo de enero a junio de 2022.
Verificación de identidad (VID)	X		X		126.170,82	Este dinero se traslada mensualmente al Fondo General del Gobierno. Recaudo de enero a junio de 2022.
Reimpresión de Documento de Identidad		X		X	10.680,51	Servicio que inició en abril de 2021. Aún no ha sido trasladado ningún importe al Fondo General del Gobierno.
Total					585.684,74	

* Ese es el monto recaudado en el periodo 2022, luego de aplicar deducciones por timbres de Ley, comisiones bancarias y el servicio de correo (caso del RDI), pero tal como se indicó, se traslada a la Tesorería Nacional cada mes el importe recaudado total del CDI y VID, respecto a los dineros del RDI está en proceso de decisión. En la cuenta permanece un remanente, para efectos de cubrir los costos de administración por servicios bancarios.

Fuente: elaboración propia del Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:

Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:

El alta de los inventarios se registra sobre base devengo por el Departamento de Proveduría, con la entrada de mercancías.
El registro del consumo se realiza bse devengo, al final de cada mes, sobre las diferencias respecto al mes anteriores, al no existir comunicación entre el sistema financiero-contable
y el sistema de activos institucional

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Allan Herrera Herrera (Proveedor). Encargado por Ley Orgánica del inventario institucional	Se utiliza el método de promedio ponderado, comunicado a la DGCN con oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.
Fecha de ultimo inventario físico	Solo inventarios selectivos	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31 de octubre de 2020	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):

El reconocimiento inicial de los inventarios se realiza al costo, la transacción se genera desde el Departamento de Proveduría, con el recibo de la factura del proveedor con el visto bueno (recibido a satisfacción). Se reconoce el alta del activo contra un cargo (crédito) a una cuenta transitoria de pasivo (Recepción de mercadería y servicios). Con la recepción del documento de pago, se genera la cuenta por pagar al proveedor contra la cuenta transitoria generando la compensación de esta última. En cuanto al consumo del inventario, al no existir comunicación entre sistemas institucionales, se realiza por comparación de saldos al final de cada mes, siendo la diferencia la porción del inventario que es atribuible al gasto del periodo. El registro contable se realiza el último día del mes, para mantener consistencia razonable con la base de devengo.

El método empleado para la valuación de los inventarios es el promedio ponderado, esto obedece básicamente a una limitación técnica de los sistemas de información que soportan la gestión de los activos/inventarios institucionales que fueron parametrizados bajo ese esquema y que por su obsolescencia ya no son susceptibles de modificaciones. La NICSP 12 en su párrafo 35 señala: “El costo de los inventarios..., se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado”, no obstante, las políticas contables emitidas por la DGCN, específicamente la política 1.89.3 señala: “Las entidades deberán aplicar con carácter general el método PEPS. Sin perjuicio de ello, la DGCN podrá determinar casos y entidades en los cuales deba aplicarse

el método PPP según los requerimientos técnicos de estas debidamente argumentados. “En vista de lo señalado al inicio y en cumplimiento de lo preceptuado en la citada política, se comunica este hecho a la DGCN por medio del oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.

El Departamento de Proveduría realiza con determinada periodicidad inventarios físicos para mantener la consistencia de la información en sistemas, contra las existencias físicas, a efecto de determinar errores o situaciones irregulares. En cuanto a las otras dependencias que administran y custodian inventarios institucionales indicados en el cuadro precedente, manejan un inventario permanente, llevan controles y reportes que deben elevar a instancias internas, incluyendo el reporte a contabilidad para el debido registro.

Inventario Institucional (Almacén de la Proveduría y locaciones centrales)

En razón de que el SIGAF no cuenta con un módulo de inventarios y el TSE no utiliza la plataforma SIBINET, el tema del tratamiento contable de los inventarios (materiales y suministros) debió abordarse con las herramientas al alcance de la Institución. Sobre este particular, se informa que el TSE cuenta con un sistema que administra el Departamento de Proveduría denominado SIP (Sistema de Información de la Proveduría), este se diseñó para el control del mobiliario y equipo (bienes duraderos) y materiales y suministros (inventarios). En el periodo 2021 se lograron hacer modificaciones para incorporar la cuenta contable a cada artículo y se crearon módulos para el registro de terrenos, edificios, bienes intangibles y bienes históricos y culturales. Para los efectos contables, la información consignada en SIP representa la real respecto a los activos del TSE. Al no existir integración entre ambos sistemas (SIGAF-SIP), cada mes, deben revisarse los auxiliares que se llevan con ese propósito, a efecto de identificar las variaciones en los saldos y si existen nuevas líneas de bienes o materiales, las cuales deben ser conciliadas con SIGAF, clasificadas y registradas.

Sección de Ingeniería y Arquitectura:

Una parte de bienes reconocidos como inventarios, se mantienen en control del Departamento de Ingeniería y Arquitectura (IA), ubicados en locaciones diferentes del Almacén de la Proveduría. Los materiales y suministros que posee esa dependencia se mantienen con la finalidad de realizar mantenimientos, reparaciones u otras obras en las edificaciones institucionales. Este Departamento lleva un registro de los materiales en un sistema fuera de línea que es una derivación del sistema de Información de la Proveduría (SIP), no obstante, se estima que los controles que se llevan son débiles, no permiten una adecuada medición del valor de las existencias que posee y un control adecuado de las salidas de materiales. Por esta razón, en informes de la auditoría interna se ha recomendado que estos bienes pasen a control de la Proveduría Institucional, dependencia que por Ley orgánica es la responsable por la gestión, administración y custodia de los activos institucionales. Hasta el cierre del periodo 2019, se logró obtener información fiable para el reconocimiento de estos inventarios y a la fecha se registran y presentan con base en los reportes que se solicitan a la IA.

Inventario de insumos de los documentos de identidad

El Tribunal Supremo de Elecciones emite dos tipos de documentos de identificación, la cédula de identidad y las tarjetas de identificación de menores, denominadas TIM. El proceso de impresión de la cédula de identidad se realiza actualmente sobre la base del contrato suscrito entre el TSE y el Consorcio ICE-Oberthur (actualmente ICE-IDEMIA) denominado “Centro de Personalización del Documento de Identidad”. La empresa contratista controla todos los aspectos del proceso: insumos del documento, documentos defectuosos, operación y mantenimiento de los equipos, entre otros y al final entrega un documento terminado valorado actualmente, de acuerdo al último ajuste en \$1.96.

Bajo ese escenario, el TSE no es técnicamente dueño de las tarjetas de policarbonato suplidas para cédulas y demás componentes, por tanto, solo se reconocen como inventarios, los insumos para el documento TIM y los insumos de cédula de identidad que se mantienen en reserva y custodia de la Contraloría Electoral del TSE como parte del Sistema de Contingencia del Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI), para asegurar la continuidad del servicio ante eventualidades de cualquier tipo.

Inventario de documentos de identidad (inventarios a distribuir sin contraprestación)

Dentro de esta categoría, se inscriben los documentos de identidad que emite el Tribunal Supremo de Elecciones, los cuales se entregan a la población sin mediar ninguna contraprestación por ello, se exceptúan los que se solicitan a través del Servicio de Reimpresión de Documento de Identidad (RDI), para los cuales, si se exige una contraprestación, por lo que solo se emiten contra demanda del usuario.

Cédula de Identidad

El documento de identificación es generado en la Sección de Personalización y Distribución de Documentos de Identidad que se ubica en el Departamento Electoral del TSE. El servicio de personalización e impresión de los documentos de identidad se encuentra contratado a un Consorcio público privado, antes indicado, el cual lleva a cabo una transformación de los insumos requeridos, pasando por un proceso en donde se incorporan elementos de seguridad, embozado y elementos de inclusión para personas no videntes, según la Ley 7600 como la lectura Braille, hasta obtener el documento final que se entrega a la Sección indicada cobrando un monto de \$1.96 por unidad entregada. Posteriormente, se lleva a cabo el proceso de distribución y entrega, el cual si se realiza desde la Institución.

Determinación del costo

El costo del documento de identidad se determina a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET), a través del Informe “Costo de Producción de la Cédula de Identidad”, el cual se realiza cada año para mantener actualizado el valor del documento. Este plantea un modelo de costo en el que se consideraron tanto valores unitarios como cantidades de unidades empleadas en el proceso de producción de los documentos de identificación, con la finalidad de determinar los costos asociados y, de igual forma, la asignación propiamente al costo total de acuerdo al periodo en estudio; principalmente se utilizaron

aquellos que se clasifican de acuerdo con su imputación a los factores de producción, sean directos o indirectos como, por ejemplo: insumos o materias primas, depreciación de equipos y soluciones, mano de obra del personal, gastos generales de operación y telecomunicaciones. Para la determinación de los costos, se toma como modelo de referencia el “Método de estimación directa basado en el análisis de la administración de los datos históricos” el cual “determina el comportamiento de los costos en función del análisis de los costos históricos, de la interpretación de las políticas administrativas respecto de dicha partida y de la experiencia profesional subjetiva”

La fórmula de costo establecida es la siguiente:

$$CP = Q * P$$

Donde,

CP: es el costo del factor productivo para obtener un producto.

Q: es la cantidad sacrificada o utilizada del factor para obtener un producto y puede expresarse en litros, kilos, kW, horas hombre, insumos, horas máquina, u otros.

P: es el precio unitario del factor productivo.

La estructura del modelo comprende las variables que intervienen en la valoración monetaria de los factores de producción son principalmente rubros de costo pre existentes en las finanzas institucionales, a saber:

- Contratos por compra de soluciones de hardware o software.
- Contratos de servicio por demanda (Centro de personalización).
- Contratos de mantenimiento.
- Compra de insumos.
- Cálculos de depreciación por el uso o desgaste de los activos.
- Costos de operación y administrativos ponderados o asignados con respecto de la proporción aplicable al proceso para la prestación del servicio de emisión de cédulas de identidad.

El 09 de diciembre de 2021, la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) del TSE emite el Informe de actualización de “Costos de Producción de la Cédula de Identidad para el periodo setiembre 2020-agosto 2020” que contiene los resultados del estudio a efecto de determinar al valor de la cédula de identidad, estableciéndose en \$10.79, lo que deriva en una diferencia de \$3.50 respecto al último importe tasado de \$7.29. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no se había comunicado el costo actualizado de la cédula de identidad.

Al 30 de setiembre de 2022, según lo reportado por las dependencias encargadas, había un total de 11.586 cédulas en estado pendiente de distribuir o de entregar, el importe total en colones según el costo determinado de \$10.79, al tipo de cambio de cierre (632,72), asciende a ¢11.586,63.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP 13 Arrendamientos](#) :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	34	Ø142.385,19
Arrendamiento Financiero	2	Ø4.484,07

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):

El tribunal posee una serie de arrendamientos de tipo operativo y financiero que se citan a continuación:

a. Arrendamientos Operativos

Comprende una serie de contratos de arrendamiento que básicamente se dividen en tres grupos: arrendamientos de propiedad o planta (edificios, locales), arrendamientos de maquinaria, equipo y mobiliario; y otros arrendamientos entre los cuales se ubican, los que no se identifican en los dos ítems anteriores. A continuación, se detallan aspectos relevantes de los arrendamientos citados.

- **Arrendamientos de bienes inmuebles**

El Tribunal Supremo de Elecciones posee 34 sedes regionales distribuidas en el territorio nacional. Cinco oficinas son propiedad de la Institución y los 27 restantes, corresponden a locales arrendados. Además, se mantienen en arriendo otros inmuebles que albergan oficinas o bodegas, dadas algunas limitaciones de espacio en la sede central, el cuadro con los detalles de estos arrendamientos se ubica en Anexos.

- **Maquinaria y equipos**

En este rubro se incluyen los alquileres de Central telefónica para sedes regionales, equipos de fotocopiado, dispositivos GPS instalados en la flotilla vehicular, los importes incluyen el ajuste por IVA, en cuanto al importe del pasivo de los arrendamientos en dólares, se re expresan en colones al tipo de cambio de cierre ₡ 632.72.

- **Otros arrendamientos**

A la fecha de presentación de los actuales estados financieros, se identifican un arrendamiento bajo esta categoría: Centro de Datos Alterno (Sitio Alterno) con la empresa Radiográfica Costarricense S.A., el importe del pasivo está expresado en colones de acuerdo al tipo de cambio de cierre ₡ 632.72

b. Arrendamientos Financieros

En atención a lo preceptuado por la NICSP 13, se identifican dos ítems bajo los términos o criterios que se mencionan en el párrafo 15 de la Norma, en específico los incisos a) y b) referidas a la transferencia de la propiedad del activo. Bajo esa definición se identifica el contrato por “Alquiler con opción de compra de un Sistema de paneles solares y eficiencia energética, con remplazo de luminarias, para el Edificio de Elecciones del Tribunal Supremo de Elecciones”, suscrito entre el TSE y el Consorcio Solís Eléctrica-Ecoenergy (Solís Eléctrica S. R. L., y Ecoenergy Power Engineering S. A.). y el contrato por “Alquiler de un Sistema de Telefonía con Opción de Compra para el Tribunal Supremo de Elecciones” suscrito entre el TSE y Continental Importación y Exportación S.A.

El contrato del arrendamiento del Sistema de Paneles señala un valor del objeto en CRC por 143.795.136,00 y según lo indicado por la NICSP 13, párrafo 28 se realizó el registro del reconocimiento del activo en el periodo 2019 (de forma retroactiva por dudas acerca de la naturaleza del hecho) y el registro paralelo de la obligación, esto conforme se indica en dicho párrafo: *“Los activos y pasivos deberán ser reconocidos por importes iguales al valor razonable de la propiedad arrendada...”*. La orden de inicio para su instalación se dio el 23 de abril de 2018 según oficio N° DE-887-2018 del 19 de marzo de 2018 y los pagos a la empresa iniciaron a partir de julio de 2018 por un importe de 2.995.732.00 mensuales por un plazo de 4 años. Dicho contrato establece en la cláusula segunda “objeto del contrato”, lo siguiente: *“...Vencido el plazo total de cuatro años se tendrá por ejecutada la opción de compra por parte del Tribunal, sin necesidad de pago adicional alguno y, a partir de entonces, por ese mero hecho, el sistema pasará a ser propiedad del Tribunal, sin costo adicional para la institución.”*, por tanto, se cumple uno de los elementos que la Norma provee para identificar y separar un arrendamiento financiero de uno de tipo operativo. El pago del contrato del arrendamiento se estableció bajo la forma de una cuota fija por 2.995.73 (miles), sin cargo de intereses, la cual (según clausula séptima) estará sujeta a reajuste según la fórmula paramétrica desarrollada por la Contraloría General de la República. El plazo de vigencia original es de dos años, pudiendo prorrogarse por dos años más. En abril de 2022 se cumplió el plazo de los 4 años establecidos contractualmente para ejercer la opción de propiedad de los paneles solares. Cabe decir que desde el inicio del

plazo se registraron estos paneles como activos del TSE y se han tratado según los términos de la NICSP 17, por ejemplo la depreciación.

El segundo arrendamiento comprende una Solución de telefonía IP que incluye central telefónica IP, centro de contactos (Contact Center), dispositivos de borde (gateways), sistema de grabación, respuesta interactiva de voz (IVR), sistema de reportes y estadísticas, servicio de comunicaciones unificadas, dispositivos telefónicos, dispositivos telefónicos de respaldo, sistema de monitoreo y evaluación de agentes, gestión de la fuerza de trabajo (WFM), la Implementación de integraciones con la solución de telefonía IP, gabinete para instalación de equipos y sistema de videoconferencia para sala de reuniones, se establece un valor total en USD de 25.907.46, el cual se amortizará en pagos mensuales de \$2.158,96. El contrato tendrá una vigencia original de un año y podrá prorrogarse en forma automática por tres períodos iguales, para un máximo de cuatro años de contrato. La orden de inicio se dio el 01 de junio de 2020, de conformidad con el oficio de la Dirección Ejecutiva No. DE-1346-2020 del 29 de mayo de 2020. Al final del plazo contractual se ejerce la opción de compra de los equipos.

Información del gasto del periodo, pasivo de corto y largo plazo: arrendamientos operativos

Seguidamente se presenta un cuadro con el detalle del pasivo a corto y largo plazo de los arrendamientos operativos y el gasto ejecutado en el periodo.

Arrendamientos de bienes inmuebles

Edificios arrendados			Importe alquiler			PASIVO			GASTO			
						Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP		Gasto periodo			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Precio1	Precio2	Moneda	1 año	5 años	Más de 5 años	Precio1	Precio2	Monto	Reajuste
1/9/2020	30/8/2032	Sede Regional de Alajuela	3.020,64	0,00	CRC	36.247,68	144.990,72	205.302,83	9	0	27.185,76	0,00
		Farmacia del Este S.A.										
1/12/2010	30/11/2025	Sede Regional de Atenas	770,98	0,00	CRC	0,00	26.958,60	0,00	9	0	6.938,82	0,00
		Carara Río Sur S.A.										
5/9/2018	4/9/2030	Sede Regional de Buenos Aires	791,22	0,00	CRC	2.373,67	37.978,74	34.892,96	9	0	7.121,01	0,00
		Inversiones Tres Prados del Sur Ltda										
10/6/2015	9/6/2027	Sede Regional de Cañas	2,83	0,00	USD	5.653,67	90.458,76	9.925,34	9	0	5.653,67	0,00
		Ferretería Técnica, S.A.										
1/10/2009	30/9/2024	Sede Regional de Coto Brus	620,41	0,00	CRC	1.861,22	13.007,87	0,00	9	0	5.583,67	0,00
		Ulcigrai Dandri Giampaolo										
30/8/2017	30/8/2029	Sede Regional de Golfito	1.422,28	0,00	CRC	4.266,84	68.269,50	45.465,59	9	0	12.800,53	0,00
		Compañía Fuwah U Y Kog S.A.										
5/10/2009	4/10/2024	Sede Regional de Grecia	1.392,21	0,00	CRC	4.176,64	29.375,70	0,00	6	0	12.529,92	0,00
		Inversiones Grecia S.A.										
10/9/2014	9/9/2026	Sede Regional de Jicaral	1.145,69	0,00	CRC	3.437,07	50.715,88	0,00	9	0	10.311,21	0,00
		Romayoda S.A. 3-101-552298										
1/9/2009	27/7/2024	Sede Regional de Liberia	2.064,65	0,00	CRC	0,00	38.953,01	0,00	9	0	18.581,82	0,00
		Maruja Castillo Porras										
13/6/2010	12/9/2020	Sede Regional de Limón	1.589,56	0,00	CRC	4.768,68	0,00	0,00	9	0	14.306,04	0,00
		KITACHI S.A.										

Edificios arrendados			Importe alquiler			PASIVO			GASTO			
						Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP		Gasto periodo			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Precio1	Precio2	Moneda	1 año	5 años	Más de 5 años	Precio1	Precio2	Monto	Reajuste
17/9/2010	16/9/2025	Sede Regional de Los Chiles	301,61	0,00	CRC	904,82	9.802,18	0,00	9	0	2.714,45	0,00
		Marleny Molina Quesada										
20/12/2012	19/12/2027	Sede Regional de Nicoya	1.875,80	0,00	CRC	5.627,40	90.038,40	21.759,28	9	0	16.882,20	0,00
		Fued Antonio Ayales Matarrita 5-0187-0077										
31/7/2019	30/7/2031	Sede Regional de Orotina	1.107,40	0,00	CRC	3.322,20	53.155,20	60.870,09	9	0	9.966,60	0,00
		Montedes S.A.										
18/8/2014	17/8/2029	Sede Regional de Osa	1.356,00	0,00	CRC	4.068,00	65.088,00	42.759,20	9	0	12.204,00	0,00
		Geovanny Ledezma Mejías 6-0210-0539										
15/8/2000	15/11/2022	Sede Regional de Perez Zeledón	803,88	0,00	CRC	2.411,64	0,00	0,00	9	0	7.234,92	0,00
		Asociación Cruz Roja Costarricense										
13/11/2006	22/1/2023	Sede Regional de Puntarenas	1.855,47	0,00	CRC	5.566,42	1.360,68	0,00	9	0	16.699,25	494,79
		El Mar es de Todos S.A. 3-101-175001										
18/10/2017	17/10/2029	Sede Regional de Puriscal	1.582,00	0,00	CRC	4.746,00	75.936,00	53.049,73	9	0	14.238,00	0,00
		Miguel Antonio Mora Bustamante 1-0497-0874										
15/5/2017	14/5/2029	Sede Regional de Quepos	1.554,23	0,00	CRC	4.662,69	74.603,02	44.191,93	9	0	13.988,07	0,00
		Nopal S.A.										
8/6/2012	4/6/2027	Sede Regional de San Carlos	1.587,09	0,00	CRC	4.761,26	76.180,08	8.094,13	9	0	14.283,77	0,00
		Inversiones Jaudamar S. A.										
1/5/2009	30/4/2021	Sede Regional de San Ramón	1.970,52	0,00	CRC	5.911,56	0,00	0,00	9	0	17.734,69	0,00
		Colchonería Alfonso Santamaría LTDA.										
4/10/2010	3/10/2025	Sede Regional de Santa Cruz	624,30	0,00	CRC	1.872,89	20.643,41	0,00	9	0	5.618,67	0,00
		Fong Chan Kuing Yin										

Edificios arrendados			Importe alquiler			PASIVO			GASTO			
						Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP		Gasto periodo			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Precio1	Precio2	Moneda	1 año	5 años	Más de 5 años	Precio1	Precio2	Monto	Reajuste
29/11/2013	28/11/2025	Sede Regional de Sarapiquí	899,17	0,00	CRC	2.697,50	31.380,91	0,00	9	0	8.092,50	0,00
		Argo de Sarapiquí AyG S.A										
15/5/2020	14/5/2032	Sede Regional de Siquirres	1.921,00	0,00	CRC	5.763,00	92.208,00	123.776,43	9	0	17.289,00	0,00
		Eduardo Cummings Watson										
1/10/2010	30/9/2025	Sede Regional de Talamanca	1.147,65	0,00	CRC	0,00	37.834,34	0,00	9	0	10.328,89	0,00
		Orlando Villalobos Gonzalez										
10/6/2015	9/6/2027	Sede Regional de Tarrazú	1.095,24	0,00	CRC	3.285,71	52.571,29	5.768,24	9	0	9.857,12	0,00
		Miguel Ángel Calvo Bermúdez 1-0468-0155										
1/2/2012	10/1/2027	Sede Regional de Turrialba	1.482,83	0,00	CRC	0,00	71.175,69	444,85	9	0	13.345,44	0,00
		Maria Priscilla Zamora Amador										
18/1/2016	17/1/2028	Sede Regional de Upala	1.018,75	0,00	CRC	3.056,25	48.900,07	12.768,35	9	0	9.168,76	0,00
		Alfredo Cabezas Badilla										
2/1/2017	1/1/2029	Archivo Registro Civil	30.999,85	0,00	CRC	0,00	1.487.992,59	0,00	9	0	278.998,61	0,00
		MAGOSE M.G.S. S.A. 3-101-449071										
15/11/2009	14/11/2027	Almacén Proveeduría	49,16	0,00	USD	98.373,90	1.573.982,42	342.122,57	9	0	98.373,90	0,00
		Compañía Inversionista Las Brisas S.A.										
2/12/2013	1/12/2025	Edificio Thor	43,75	0,00	USD	87.553,99	1.021.463,25	0,00	9	0	87.553,99	0,00
		Fondo de Inversión Inmobiliario Vista S.A.										
TOTALES						307.370,70	5.385.024,32	1.011.191,52			785.585,27	494,79

Fuente: Área de Gestión de pagos del Departamento de Contaduría.

ARRENDAMIENTO - OPERATIVO

Arrendamiento Operativo - Equipo y mobiliario				Importe alquiler			PASIVO		GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Contrato	Monto	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto periodo			
							1 año	5 años	Precio1	Precio2	Monto	Reaj/ Exced
15/11/2019	16/11/2023	AVTEC S.A. Sistema Telefonía 32 Regionales	2019LA-000023- 0012300001	1.015,87	0,00	CRC	12.190,44	10.666,64	9	0	9.142,83	0,00
1/11/2019	2/11/2023	Ricoh Costa Rica S.A. (5 equipos)	2019LA-000016- 0012300001	280,00	0,00	CRC	3.360,00	2.809,33	9	0	2.520,00	0,00
1/11/2019	2/11/2023	Productive Business Solutions CR S.A.	2019LA-000016- 0012300001	0,24	0,00	USD	1.951,99	1.632,08	9	0	1.463,99	0,00
4/10/2021	3/10/2025	SATGEO S.A.	2021CD-000144- 0012300001	0,29	0,00	USD	2.342,88	6.455,94	9		1.757,16	0,00
2/10/2017	7/4/2022	Orión Electrónica UNO S.A.	2017LA-000028- 0012300001	2,86	0,00	USD	7.623,51	0,00	9	0	6.933,12	0,00
TOTALES							27.468,82	21.563,99			21.817,11	0,00

Fuente: elaboración propia del Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría

Arrendamiento Operativo - Otros Alquileres				Importe alquiler			PASIVO		GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Contrato	Monto	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto periodo			
							1 año	5 años	Precio 1	Precio 2	Monto	Dif/ Reaj
21/8/2018	20/8/2022	Radiográfica Costarricense S.A. (Sitio Alternó) 3-101-009059	2018CD-000021- 0012300001	65,63	0,00	USD	334.202,90	0,00	9	0	394.038,36	0,00
TOTALES							334.202,90	0,00			394.038,36	0,00

Fuente: elaboración propia del Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría

Información del gasto del periodo, pasivo de corto y largo plazo: arrendamientos financieros

Sistema de Paneles solares

En el mes de julio de 2018 se suscribió un contrato para la adquisición de un sistema de paneles solares, el cual se reconoció de forma retroactiva en el periodo 2019.

- a) Importe en libros del activo paneles solares: al inicio del arrendamiento se solicitó a la Proveeduría su registro mediante oficio CONT-877-2019 del 08 de noviembre de 2019, pero no se obtuvo información sobre este particular. Existió discrepancia en cuanto a la aplicación de las NICSP, ya que la Proveeduría sostiene que no pueden registrar como activo, al no poder asignar placa (requerimiento para ingresarlos al sistema de activo), sino hasta el vencimiento, cuando se ejecutara la opción de compra. Esto discrepa con lo señalado por la NICSP 13, párrafo 28 *“Al comienzo del plazo del arrendamiento, los arrendatarios reconocerán los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero como activos y las obligaciones asociadas a los mismos como pasivos en sus estados de situación financiera.”*. En virtud de lo anterior, el Departamento contable debió llevar el control por medio de un auxiliar y se registró en SIGAF como activo institucional, estimando una vida útil conforme a la directriz 001-2009 de la DGCN, tabla de anexos de vidas útiles y el tratamiento contable conforme a la NICSP 17.
- b) Valor original del contrato: 143.795,13, valor presente del contrato: 0.00, después de erogadas 48 cuotas por arrendamiento a razón de 2.995.73 mensuales de julio de 2018 a julio de 2022. El importe del arrendamiento se determinó por tractos mensuales fijos por un valor de 2.995.73, durante todo el plazo del arrendamiento: la cláusula séptima establece que el precio podría ser sujeto de reajuste.
- c) Pagos futuros y valor presente del arrendamiento en plazos: los pagos futuros ascienden a 0,00 ya que no aplica tasa de descuento, se igualan los valores futuros con el valor presente.
- d) Gasto reconocido en el periodo: en el periodo 2022 el gasto asciende a: 17.974,38, en razón del pago 6 cuotas fijas que restaban restantes para el final del arrendamiento.
- e) Subarrendamientos: el contrato no contiene aspectos relativos a subarrendamiento.
- f) Acuerdos significativos: se indica en la cláusula segunda “objeto del contrato”, que el contratista brindará el servicio de alquiler de los paneles por un espacio de dos años, con posibilidad de prorrogarse por un periodo igual de forma automática, a decisión de la Administración, la cual, en caso de que desee no continuar con el servicio, debe comunicarlo al contratista con al menos dos meses de anticipación al vencimiento del periodo inicial (clausula décima: plazo de ejecución). Al término de cuatro años, se tendrá por ejecutada la opción de compra por parte del TSE, pasando a ser propiedad de la Institución, sin ningún costo adicional.

Sistema Central Telefónica IP

En junio del 2020, se suscribe el contrato denominado “*Alquiler de un Sistema de Telefonía con opción de compra para el Tribunal Supremo de Elecciones*”. La fecha de inicio se da el 01 de junio de 2020 con una vigencia original de un año y podrá prorrogarse en forma automática por tres períodos iguales, para un máximo de cuatro años de contrato.

- a) Importe en libros del activo: el importe en libros se debe estimar a partir del reconocimiento inicial de los activos, el cual será igual al valor de la obligación contraída (NICSP 13, párrafo 28) que de conformidad con lo pactado corresponde a \$ 25.907.46 IVA incluido.
- b) Valor original del contrato: el contrato tiene un valor original de \$ 25.907,46, así determinado en el primer periodo del contrato, según se indica en el cartel ya que, por cuantía, esta contratación no requirió de refrendo interno, por tanto, no tuvo trámite en el Departamento Legal del TSE.
- c) Pagos futuros y valor presente del arrendamiento en plazos: se determinan pagos fijos de \$ 2.16 mensuales. El valor presente del contrato, luego de ejecutada la primera prórroga es de \$ 17.27, que al tipo de cambio de cierre de 632.72, asciende a ¢10.928,14. Referente a los pagos futuros, por ser un servicio según demanda, se determinarán a partir de las prórrogas que se otorguen a conveniencia entre las partes. Considerando las dos prórrogas restantes, los pagos futuros comprendería 19 cuotas por \$2,16, para un total de \$41,02.
- d) Gasto reconocido en el periodo: en el periodo: según el registro del gasto bajo devengo contable a la fecha se deberían haber erogado tres cuotas mensuales (enero a marzo), para un monto de \$ 19,43, su equivalente en colones al tipo de cambio en fecha de presentación sería de ¢12.294,15.
- e) Subarrendamientos: el contrato no contiene aspectos relativos a subarrendamiento
- f) Acuerdos significativos: el contrato se suscribe bajo la modalidad “según demanda/contrato continuo. Una vez cumplidos los cuatro años (vigencia más prórrogas), el equipo pasará a ser propiedad del Tribunal Supremo de Elecciones, con excepción de los equipos y licencias adicionales que puedan ser arrendados. El Administrador del Contrato brindará un informe a la Proveeduría en el mes siguiente de la finalización de los cuatro años sobre el detalle de cada equipo ahora propiedad del TSE, según modelo, número de serie, así como el lugar institucional y funcionario que lo tiene asignado a fin de incluirlo y asignarlo en el sistema de inventario.

Cuadro resumen de los importes de pasivo y gasto: arrendamientos financieros

Arrendamiento Financiero - Paneles solares			Contrato	Importe alquiler			PASIVO			GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor		Monto Orig	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP		Gasto periodo			
							2022	5 años	más de 5 años	Precio 1	Precio 2	Monto	Difer/Reajuste
23/4/2018	24/9/2022	Solis Electrica SRL 3-102-176592	2017LA-000037-0012300001	2.995,73	0,00	CRC	26.262,58	0,00	8.987.196,00	9	0	26.961,59	0,00
TOTALES							26.262,58	0,00	8.987.196,00			26.961,59	0,00

Fuente: elaboración propia del Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría

Arrendamiento Financiero - Central Telefónica IP			Contrato	Importe alquiler			PASIVO -CRC		GASTO - CRC		
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor		Monto Orig	Monto Reaj	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto periodo		
							2021	5 años	Meses	Monto	Dif.Reaj
1/6/2020	1/6/2024	Continental Importación y Exportación S.A	2020LA-000002-0012300001	2,16	0,00	USD	16.314,22	23.157,14	9	12.235,67	0,00
TOTALES							16.314,22	23.157,14		12.235,67	0,00

Fuente: elaboración propia del Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

La fecha de presentación de los presentes estados financieros es al 30 de setiembre de 2022, la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros al Ente Rector Contable corresponde al momento de la firma (digital) de los Estados Financieros por parte de los jefes institucionales: Magistrado Presidente del

Tribunal Supremo de Elecciones y Director Ejecutivo, ésta se consigna en la columna de fecha de presentación en la plataforma digital de envío Sistema Gestor Contable (SGC). La autorización para la emisión de los EEFF corresponde al máximo jerarca del Tribunal Supremo de Elecciones. La fecha de emisión de los EEFF a la DGCN, en virtud de que se emplean mecanismos digitales para este proceso, se establece en el momento en el que el jerarca financiero (Director Ejecutivo), aprueba los EEFF, con lo que se genera un traslado automático a las instancias correspondientes en la Dirección General de Contabilidad Nacional, quedando evidenciado el momento, en la columna de fecha de presentación en el Sistema Gestor Contable.

Negocio en marcha

El Tribunal Supremo de Elecciones prepara sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha, de tal manera que ninguno de los presupuestos que se enuncian en la NICSP 14, en sus párrafos de 17 a 24, se configuran como hechos que impacten la realidad económica de la Institución y su posibilidad de seguir operando con normalidad en la prestación de sus servicios. La hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada para el TSE, en tanto aun cuando a esta fecha existen hechos generadores de incertidumbre respecto a esa presunción, que puedan inferir un deterioro de los resultados operativos o de la posición financiera del Gobierno Central en conjunto, con el consecuente impacto sobre la Institución. De conformidad con el párrafo 20 de la Norma, no existe la intención gubernamental de cesar el financiamiento a la Institución que se realiza vía presupuesto nacional, fuente única de ingresos del TSE.

La emergencia sanitaria nacional a raíz de la pandemia del COVID-19 que inició a principios de marzo de 2020, planteó una situación inusual para el país, a lo cual no está ajeno el sector público costarricense. Las medidas desplegadas por los Gobiernos de la República, a través de sus dependencias competentes, se orientaron a reducir los efectos de esta pandemia en dos ejes principales, la salud pública y la economía nacional. El efecto pandemia llevó al límite la capacidad del Estado costarricense de generar, direccionar y administrar eficientemente los recursos disponibles, considerando el deterioro evidente a las finanzas públicas y el impacto fiscal que esta situación fue generando cada día, con la paralización económica de innumerables actividades que aportaban al fisco y dejaron de hacerlo.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no se establece por parte de las autoridades gubernamentales una intención manifiesta de cesar esta institución o socavar de forma severa su financiamiento, de manera tal que no podría seguir operando. El Poder Ejecutivo está tomando acciones en la línea de mayores recortes al presupuesto de las instituciones, entre las que se discuten reformas al empleo público y recorte al gasto público. El Ejecutivo debe formular ante el Legislativo propuestas de salida a la crisis fiscal que experimenta el país y acciones para la reactivación económica, aspecto que fue retomado por el partido electo en los comicios presidenciales de febrero de 2022.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión](#):

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		₪0,00

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD							
MONTO TOTAL	€49.709.945,02	€368.474,18	€0,00	€0,00	€229.992,99	€0,00	€0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):

El importe por revaluaciones corresponde a imputaciones realizadas en la cuenta patrimonial de reservas por revaluación de bienes de propiedad, planta y equipo, entre 2016 y 2020, producto de los avalúos mencionados en la Nota 10 del Estado de Situación Financiera. En el periodo actual, no se registran revaluaciones

El importe de inventarios físicos corresponde al que realiza la Contraloría Electoral de los insumos que se utilizan para la elaboración de los documentos de identidad clasificados en las líneas de inventario: 1.1.4.01.04.02. “Repuestos y accesorios Nuevos”, 1.1.4.01.99.01. “Útiles y materiales de oficina y cómputo” y 1.1.4.01.99.99. “Otros útiles, materiales y suministros diversos”.

Las otras dos dependencias que mantienen activos en custodia o administración Departamento de Proveeduría y Departamento de Ingeniería y Arquitectura. Proveeduría reporta inventarios selectivos cuyos resultados están inmersos en las cifras presentadas de las partidas correspondientes, mientras que el Departamento de Ingeniería y Arquitectura no reporta inventarios físicos en el periodo.

Eventos ocurridos durante el periodo transitorio

- a) El TSE se acogió a la exención de la NICSP 33, párrafo 36 en la versión 2018 de las NICSP. Durante la implementación de las NICSP en la versión 2014, el TSE se acogió a la disposición transitoria de la NICSP 17 por medio de oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017. Con la adopción de la versión 2018 de las Normas, se elaboró una nueva Matriz de Autoevaluación (Setiembre 2021), conocida por la Comisión Institucional NICSP en sesión del 10 de setiembre de 2021 y remitida a la DGCN con oficio CONT-919-2021 del 14 de setiembre de 2021.
- b) No se han reconocido nuevos elementos de propiedad, planta y equipo durante el periodo transitorio de la exención del párrafo 36 de la NICSP 33 (abril 2021 a diciembre 2024)
- c) La Institución está en un proceso de revisión, a efecto de determinar la existencia de activos que podrían no estar reconocidos contablemente a la fecha.

A partir de la conciliación de saldos durante el segundo semestre del periodo 2021, respecto a valores de origen, depreciación acumulada y valor en libros entre SIGAF y el SIP, posterior a las modificaciones realizadas a éste último, para que pudiera integrarse a cada línea del inventario de activos institucionales la cuenta contable según el nuevo plan de cuentas NICSP, que hasta la fecha no la poseía, se identificaron considerables diferencias entre los importes mencionados, esto para activos clasificados como equipo y mobiliario, excluyendo los bienes inmuebles y los intangibles que no se registran en éste. Dichas diferencias son difíciles de tratar o corregir, en virtud de la escasa documentación que respalda estos movimientos. Cabe decir que el SIGAF ordinariamente mantuvo importes más altos de valores en libros de los activos institucionales, en razón del escaso o nulo registro, antes del periodo 2017 de depreciación y bajas de activos, información que el SIP si registraba, por lo que la información que éste posee resulta más fiable y los importes que se presenten en la información financiera, deben estar más apegados a los mantenidos en SIP, para lo cual resultó necesario hacer importantes ajustes por reclasificaciones en el último trimestre del periodo 2021.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 19- Activos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø1.739,01
GRAN TOTAL	Ø1.739,01

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	166
Resolución provisional 1	21
Resolución provisional 2	33
Resolución en firme	23
GRAN TOTAL	243

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€96.904,81
Resolución provisional 1	€2.700,00
Resolución provisional 2	€0,00
Resolución en firme	€69.602,71
GRAN TOTAL	€169.207,52

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	96
Resolución provisional 1	17
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	144
GRAN TOTAL	257

Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):

En el TSE se reconocen provisiones por litigios judiciales y se revelan activos y pasivos contingentes. Se revelan activos contingentes relativos a litigios judiciales en los que el TSE está implicado como “actor” y las garantías de cumplimiento rendidas en instrumentos diferentes del efectivo. En el apartado de pasivos contingentes se inscriben los litigios judiciales en los que el TSE aparece como “demandado”. Ambos, litigios como actor o demandado, se obtienen de reportes que trimestralmente remite la Procuraduría General de la República, la mayoría de los cuales no señalan montos, aun cuando se encuentren en un estado avanzado en sede judicial.

Activos contingentes

En el renglón de los activos contingentes la NICSP 19 en su párrafo 42 señala “De los activos contingentes debe informarse en las notas a los estados financieros, según lo requerido por el párrafo 105, cuando sea probable la entrada de un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio.”. La Norma cita que la revelación debe tener lugar cuando exista certeza razonable que se va a producir un flujo de entrada de recursos, y si el valor del activo se puede medir de manera fiable, el activo y el correspondiente ingreso se reconocen en los estados financieros del ejercicio en que se produce. A la fecha, ninguno de los litigios cumple con esa condición, no obstante, se hace una revelación de aquellos que contienen “pretensión económica” o que tienen un nivel de avance importante en sede judicial. El otro rubro: garantías de cumplimiento, se revelan todas las existentes, estado, cantidad, moneda y monto, esta revelación se realiza según se solicita en Informe de la Auditoría Interna ICI-06-2020 de abril de 2020. Las garantías que ingresan a estado “ejecutadas” pasan de ser contingentes a obligaciones y deben ser tratadas como pasivos.

Garantías de cumplimiento

En lo concerniente a las garantías de cumplimiento, se debe indicar que, a partir del segundo trimestre de 2016, se automatizó el proceso de rendición de garantías en SICOP. Existen a la fecha de presentación un total de

1.070 garantías de cumplimiento. A continuación, se presenta un resumen de estas garantías por estado, monto y moneda. Se indica que el monto total se expresa en miles de colones, considerando la conversión de los importes en dólares al tipo de cambio de cierre al 30 de setiembre de 2022, por ¢ 632.25.

Garantías de Cumplimiento						
Resumen en dólares y colones por Categoría						
	Cantidad de Garantías		Monto		Tipo Cambio	Monto Total Colones
	Colones	Dólares	Colones	Dólares		
Vigentes	305	312	248.410,07	3.380,78	632,25	2.385.908,23
Vencidas	595	795	855.781,48	4.520,18		3.713.665,29
Liberadas	115	14	64.341,30	13,86		73.104,28
Ejecutadas	0,00	2	0,00	4,71		2.977,90
Totales	497	573	394.912,88	4.441,73		6.175.655,70

Cabe indicar, que hay un número importante de garantías de cumplimiento que, habiendo sido cumplido el objeto contractual a satisfacción de las partes, no han sido retiradas por el contratista y permanecen en custodia del banco garante, se presenta un detalle de los importes, así como los plazos de estos documentos.

Garantías de Cumplimiento vencidas				
Resumen por antigüedad de las garantías				
	Monto		Tipo Cambio	Monto Total Colones
	Colones	Dólares		
5 años o menos	156.236,11	967,98	632.25	768.241,47
De 5 a 10 años	234.459,31	1.639,77		1.271.203,89
Más de 10 años	465.086,06	1.912,44		1.674.226,25
Totales	855.781,48	4.520,18		3.713.665,29

Pasivos contingentes

La NICP 19 en el párrafo 35 establece que no se deben reconocer pasivos contingentes y que este debe revelarse según lo indicado en el párrafo 100 “una entidad debe presentar, para cada clase de pasivo contingente en la fecha de presentación, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente y, cuando sea practicable:(a) una estimación de su efecto financiero, medido según lo establecido en los párrafos 44 a 62;(b) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y(c) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.”. Esto salvo que la posibilidad de un flujo de salida de recursos sea remota.

Litigios judiciales

En el periodo 2022, se reconocieron importes por cuentas por pagar de largo plazo para los litigios que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban bajo los estados procesales de: ejecución de sentencia, liquidación o cobrando costas, liquidación de intereses, sentencia y fenecidos. Ese importe corresponde a una estimación contable particular del 50% del monto total señalado como pretensión en los citados litigios, en razón de que prevalece la incertidumbre sobre la verdadera cuantía que va a resultar de la sentencia, así como el momento en que se determine formalmente la obligación.

La Auditoría Interna del TSE emite en abril del periodo 2020 el Informe ICI-06-2020 sobre el cumplimiento de NICSP en el TSE, en su recomendación 4.17 señala que se deben de emprender acciones para provisionar los litigios que lo ameriten. En respuesta, el Departamento legal con oficio DL-382-2020 del 13 de agosto de 2020 señala “no es posible determinar qué grado de probabilidad existe de que los procedimientos litigiosos en que interviene el Tribunal Supremo de Elecciones puedan ser resueltos en sede judicial, ni mucho menos definir cuáles procesos serían considerados para determinar los importes respectivos”. Asimismo, indica: “será resorte de las dependencias administrativas correspondientes ponderar si efectivamente es necesario realizar las provisiones necesarias para satisfacer cualquier importe que deba sufragar la Administración producto de alguna sentencia judicial en su contra”. De lo anterior se desprende que dicho Departamento entiende que la responsabilidad de determinar los montos para la estimación de provisiones corresponde a la Administración.

A continuación, se presentan dos cuadros resumen de los litigios en los que el TSE aparece como demandado, clasificados por estado procesal y otro con los litigios en estado “fenecidos” en sus diferentes resoluciones al 30 de junio de 2022.

Litigios del TSE como demandado por estado procesal, al 30 de setiembre de 2022

ESTADO PROCESAL	# EXPEDIENTE	PRETENSIÓN ECONÓMICA
Apersonado	7	0,00
Archivo Provisional	1	0,00
Audiencia Preliminar	5	0,00
Casación	2	0,00
Cobrando Costas	11	3.804,81
Contestación de Audiencia	6	0,00
Contestación de la Demanda	35	0,00
Ejecución de la Sentencia	19	221,08
Espera de Resolución	1	0,00
Esperando sentencia	7	1.000,00
Etapa Probatoria	5	0,00
Fenecido otro	1	75,00
Fenecido ganado	1	10,00

Inconformidad	1	0,00
Integrando Litis	1	0,00
Juicio	1	0,00
Juicio Ganado (sin terminar)	1	0,00
Liquidación de Costas	8	5.543,23
Liquidación de Intereses	2	0,00
Pruebas	1	71.740,40
Recurso de Casación	7	82.000,00
Recurso de Revocatoria	1	0,00
Sentencia	25	2.113,00
Sentencia (anulada)	1	0,00
Sentencia de Primer Instancia	17	2.700,00
Solicitando Copias	1	0,00
Suspensión de Proceso por Sala Constitucional	1	0,00
Totales	169	169.207,52

Fuente: elaboración propia, con base reporte trimestral de litigios al 30 de setiembre de 2022 de la PGR.

Litigios del TSE totales en estado “fencidos”, al 30 de setiembre de 2022

JUICIOS FENCIDOS	CANTIDAD	CONDENATORIA	COSTAS	TOTAL
Cerrado (Fencido)	1	0,00	0,00	0,00
Fencido Archivado	6	0,00	0,00	0,00
Fencido Caducidad Ganado	1	0,00	0,00	0,00
Fencido Ganado	72	0,00	0,00	0,00
Fencido Perdido	1	2.934,00	0,00	2.934,00
Fencido Por Satisfaccion Extraprocetal	8	0,00	0,00	0,00
Totales	89	2.934,00	0,00	2.934,00

Provisiones

Revelación:

Para el periodo 2022 se ha reconocido un importe por provisión para litigios judiciales, correspondiente a un porcentaje del monto que se señala como pretensión económica. Como una estimación contable, se establece un porcentaje del 25% de ese monto en razón del alto nivel de incertidumbre que hay en torno a estos procesos. Esta provisión se revisa trimestralmente contra los reportes que emite la Procuraduría General de la República tras el análisis del avance de los procesos en sede judicial y las sentencias que se vayan generando, las cuales

pueden modificar sustancialmente los montos provisionados y eventualmente, convertirse en una cuenta por pagar y dar de baja la provisión respectiva.

A partir del periodo 2021 se empezó a reconocer un importe de provisión por beneficios a empleados, específicamente una provisión por cesantía (el procedimiento para la estimación de dicha provisión considera el hecho de que existe una Asociación Solidarista a la que el patrono aporta mensualmente un 3% de la planilla asociada a este órgano, el cual constituye el importe que se le pagará como cesantía, cuando sea cesado o se acoja a su pensión. Existe un número de funcionarios que no se encuentran asociados, por lo tanto, el importe de su cesantía no se ve reflejado contablemente, ni se provisiona monto alguno), de la cual se expone en forma más detallada en el apartado correspondiente a la NICSP 39.

A partir de las variaciones introducidas por la versión 2018, esta provisión por cesantía se reclasificó como una Cuenta por Pagar y se están realizando gestiones para la contratación de un profesional calificado que coadyuve en el proceso de revisión y análisis bajo suposiciones actuariales de los beneficios por contribuciones definidas y ajustar los importes que se han registrado, así como los correspondientes a importes prospectivos.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la

parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias corrientes del Gobierno Central	Base efectivo en razón de la dinámica del flujo de pagos por medio de
	u otra forma de captación propia para estos fines.

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	2021
OFICIO ENVIO A CGR	N/A	N/A
INGRESOS	28.976.866,34	24.580.534,47
TRANSFERENCIAS MDEH	28.976.866,34	24.580.534,47
GASTOS	28.976.866,34	24.580.534,47
REMUNERACIONES	20.121.200,68	19.074.737,63
SERVICIOS	7.563.772,39	3.608.494,87
MATERIALES	408.317,68	158.498,81
BIENES DURADEROS	366.805,58	1.182.348,40

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):

El Tribunal Supremo de Elecciones, en cumplimiento de los artículos 32, 55 y 56 de la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), los artículos 73 y siguientes de su Reglamento, emite dos informes de ejecución presupuestaria: el semestral con cierre a junio de cada año y el anual que abarca de enero a diciembre de cada año, los cuales se presentan a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN). La Contraloría General de la República solicita para el ejercicio de las funciones de fiscalización asignadas al Órgano Contralor y vinculadas con la evaluación de resultados de la gestión pública, una copia del informe anual presentado a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del

Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el inciso a.2) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

El Informe de ejecución anual se redacta en el mes de enero de cada año. Este se remite junto el juego de estados financieros y como anexo en el Sistema Gestor Contable.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 29

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 30

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	Ø0,00	Ø0,00
Valor Razonable	Ø0,00	Ø0,00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	148

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

Dentro del rubro de bienes intangibles, se inscriben las licencias de software, desarrollos internos de software y aplicaciones, además de otro tipo de bienes que la Norma especifica como identificable, de carácter no

monetario y sin apariencia física, tales como: patentes, derechos de autor, propiedad intelectual, marcas, conocimiento científico, licencias o concesiones, listas de usuarios, entre otras.

Licencias de software

La Institución posee una limitante material respecto al control de estos activos, siendo que no se encuentran bajo el ámbito de control de un sistema de información que permita generar información relevante para el tratamiento contable. Estos bienes no ingresan al sistema de activos institucional SIP, al no ser bienes tangibles que se puedan “plaquear” para fines de control y no existir políticas internas sobre su administración y control.

A partir de coordinaciones con dependencias de la Dirección de Estrategia Tecnológica (DGET), se ha logrado ir recopilando información en auxiliares contables, lo que ha permitido identificar las licencias de software, programas o aplicaciones existentes o vigentes en la actualidad, determinar vida útil, fecha de adquisición, con estos datos se ha podido estimar importes por amortización y reconocer este rubro contablemente, aspecto pendiente como brecha de implementación de esta Norma. Al mismo tiempo, la información obtenida ha permitido estimar la magnitud de la depuración que se debe aplicar a esta cuenta de bienes intangibles, sobre la cual, desde hace muchos años, solo se han registrado ingresos o altas por lo que el importe en libros que se muestra actualmente, no es congruente con la realidad, siendo que se debe dar de baja un gran número de licencias o programas que ya no existen y siguen apareciendo en el saldo.

El reconocimiento inicial lo genera la Proveeduría Institucional cuando ingresa el pedido de compra en el sistema, se registran al precio de costo por su valor de adquisición según factura comercial o valor contractual; luego de ese momento, el proceso se debe llevar por controles externos y afectando las cuentas mediante ingresos por asientos, apoyados en auxiliares contables. A la fecha las bajas o retiros de licencias y programas no se han reconocido, siendo esto un sesgo significativo de información.

Para los activos intangibles con una vida útil finita, se aplica el método de amortización según lo preceptuado en el párrafo 96 de la NICSP 31, distribuido sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil definida, similar al método de línea de recta que aplica para los activos de PPE y con un valor residual nulo, en consideración con el vertiginoso avance de la tecnología, especialmente software que vuelve rápidamente obsoletas las aplicaciones y los mismos equipos donde operan las licencias.

El importe bruto en libros y la amortización acumulada se muestran en el Estado de Situación y Evolución de Bienes, al igual que la conciliación entre los valores al principio y al final del periodo, considerando las altas, bajas u otros movimientos del periodo. No se establece un tratamiento por deterioro de las licencias, dado que la tecnología se vuelve obsoleta rápidamente, de forma alternativa, una vez finalizado el periodo de vigencia definido contractualmente, sino se renuevan o actualizan, se dan de baja.

Desarrollo Internos

Los desarrollos internos no están reconocidos contablemente, al no ser posible medirlos de forma fiable por falta de información al respecto. La DGET ha proporcionado información acerca de la existencia de desarrollos internos de software y la etapa que se encuentran: estudio (investigación), desarrollo o producción. A la fecha no se cuenta con información acerca de los costos asociados a éstos, pero derivado de la gestión de la Comisión NICSP y de la misma DGET, se han logrado acuerdos para empezar a llevar controles y datos sobre estos costos, especialmente sobre los nuevos desarrollos.

En el TSE existen al 30 de setiembre de 2022, de conformidad con Memorando ISTI-141-2021 del 20 de setiembre de 2021, un total de 148 desarrollos internos de software y aplicaciones, los cuales se han identificado en tres etapas: En investigación o (análisis), en desarrollo (proceso) y en producción. En el Anexo No. 4 se presentan un cuadro con todos los sistemas desarrollados internamente a la fecha, con la indicación de su estado o identificación: I/A (Investigación-análisis), P/D (En proceso-desarrollo) o EP (En producción).

Portal Web institucional

El Tribunal Supremo de Elecciones posee un portal Web, al que se accede en la dirección: <http://tse.go.cr>, se distribuye bajo una licencia "Commons Atribucion-CompartirIgual 4.0 internacional", este ha sido objeto de mejoras y actualizaciones desde 2012, siendo las más significativas, las que se gestaron en el marco de las acciones emprendidas por el Gobierno de la República en torno a la conformación de la estructura de interoperabilidad del Estado a través del proyecto de Gobierno Digital. En el Acta del Superior (Sesión de la Magistratura del TSE) No. 33 del 31 de marzo de 2009, se conoció el oficio CGD-004-2009 del 24 de marzo de 2009, correspondiente al Acta No. 01 de la Comisión de Gobierno Digital, que recomendaba la creación del portal web. En dicha sesión el Tribunal dispone asignar al proyecto de portal web máxima prioridad e incluir en el Plan Estratégico Institucional. Cabe mencionar que los recursos económicos y técnicos para materializar este proyecto, debieron ser aportados por la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, en virtud de las restricciones presupuestarias por las que atravesaba la Institución en ese momento.

Otros bienes intangibles

Patentes, marcas, derechos de autor

En cuanto a otro tipo de bienes intangibles, se ha identificado por medio de consulta a través de medios digitales del Registro Nacional de la Propiedad, cuatro marcas registradas propiedad del TSE

Expediente	Descripción	Titular
2015-0001586	vid sistema de VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2015-0001585	cdi sistema de CERTIFICACIONES DIGITALES	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2015-0001587	TSE Tribunal Supremo de Elecciones	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2018-0009880	DEMOCRACIA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]

Fuente: elaboración propia, con base en información del Departamento Legal del TSE, oficio DL102-2020 de 28 de febrero de 2020.

Además, se realizó consulta el 06 de diciembre de 2019 mediante correo electrónico al Dpto. Legal acerca de la existencia de otro tipo de intangibles: derechos de autor, propiedad intelectual, películas u otros, sobre este particular, esta dependencia mediante oficio DL-0102-2020 del 28 de febrero de 2020 expone que además de los elementos indicados en el cuadro anterior, se tiene inscrito desde mayo de 2008 en el Registro de Derechos de Autor y derechos Conexos del Registro Nacional de la Propiedad la canción “el pueblo tiene una voz”. Asimismo, el 25 de agosto de 2009, el Sistema de Arquitectura de la Información (SAI) quedó inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual.

El nombre comercial del TSE, así como las marcas distintivas para la comercialización de los servicios VID y CDI, recibieron los certificados emitidos por el Registro Nacional en noviembre de 2015 (comunicado mediante oficio DL-619-2015 del 26 de noviembre de ese año a la Secretaría General del TSE). Asimismo, existe un registro de la marca y signo distintivo de la identidad gráfica “Yo soy Democracia”, mediante oficio DL-215-2019 del 25 de abril de ese año, el Departamento Legal comunica al Superior que el ente rector otorgó el certificado de inscripción y protección de esta marca.

Además de lo anterior, se han realizado publicaciones de autoría propia de funcionarios y funcionarias del TSE que se han incorporado al acervo documental del Centro de Documentación del TSE.

En virtud de la naturaleza, misión e investidura del Tribunal Supremo de Elecciones, el registro de estos bienes intangibles deviene en el sentido de salvaguardar y proteger la propiedad intelectual de estas marcas o signos distintivos, no de generar réditos o plusvalía de carácter comercial. En esa línea, el valor de estos activos resulta inestimable a efectos contables, pero se satisface el requerimiento de revelación de estos hechos según la normativa contable.

NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;

En el rubro de activos se reconocen activos intangibles licencias de software y el importe por amortización acumulada hasta el periodo 2018 de forma retroactiva.

Para el elemento del pasivo, se realizó el reconocimiento de pasivos por beneficios a empleados: ausencias remuneradas (vacaciones acumuladas) y cuenta por pagar de cesantía de corto plazo (funcionarios que adquieren derecho en 2022) y de largo plazo (periodos posteriores). Esta última se reclasificó conforme a las NICSP 39 versión 2018 y Política Contable ya que se mantenía como una provisión.

A base de auxiliares contables se han llevado los controles sobre estimaciones de pasivos por beneficios a empleados como decimotercer mes y salario escolar, también los pasivos por contribuciones sociales patronales del seguro de enfermedad, seguro de pensiones y Ley de protección al trabajador y el aporte patronal traslado a la Asociación Solidarista del TSE. Asimismo, un registro de los servicios básicos basados en el histórico de pagos de periodos anteriores y el presupuesto proyectado del periodo.

En el rubro de ingresos, se reconocen los importes percibidos por venta de servicios no esenciales, únicos ingresos que se identifican fuera de las transferencias corrientes que se reciben del Ministerio de Hacienda.

En el renglón del gasto, se reconocen gastos por amortización de intangibles en el periodo y gastos por prestaciones legales.

- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

Los elementos de la información financiera hasta la fecha se han reconocido en apego a los requerimientos de las NICSP y a las políticas del Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021.

En el rubro del activo, el tema pendiente que es congruente con las NICSP, pero discrepante con la última versión de las Políticas Contables es la medición de los inventarios bajo el método del promedio ponderado, lo cual se expone en la Nota relativa a la NICSP 12 y la Nota No. 6 del Estado de Situación Financiera.

En cuanto a los pasivos, en virtud de que no existe una asociación congruente entre sistemas de pagos o remuneraciones y sistemas contables, no se generan pasivos por los rubros que componen las remuneraciones (planilla), excepto los que se mencionan en el inciso a) del punto anterior, tampoco por transacciones derivadas de transferencias sin contraprestación a otras entidades públicas y privadas.

En el reconocimiento de los ingresos, aún no se logra un tratamiento consistente con las NICSP para el elemento de transferencias corrientes, esto es, sobre base devengo. Relacionado con este elemento, el pasivo por retenciones de impuestos tiene la misma problemática ya que el sistema lo genera hasta el momento del pago.

- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

Los indicados en los puntos anteriores, referentes a activos intangibles, solo el caso de las licencias de software ya que los desarrollos internos no han podido ser medidos fiablemente, en ausencia de información sobre su costo; el pasivo por vacaciones acumuladas y por contingentes conforme a la NICSP 19, en este caso, por litigios judiciales.

- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y

En el periodo 2022 se reconoció un ajuste con afectación a periodos anteriores "Resultados acumulados". Dicho ajuste corresponde al registro de la amortización de las licencias de software con base en el inventario

remitido por la Dirección General de Estrategia Tecnológica con fecha 10 de noviembre de 2021, con base en el cual se creó un auxiliar para llevar a cabo los cálculos respectivos. El gasto por amortización desde la fecha de adquisición de las licencias más antiguas hasta el 31 de diciembre de 2021, se registró como amortización acumulada contra "Ajuste a resultados acumulados", tratándose de periodos anteriores. El importe aplicado a patrimonio fue de 756.222,63.

- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

El cumplimiento de las actividades y tareas incluidas en los planes de acción de las Normas en las que la Institución posee brechas y transitorios, se deben resolver con los recursos disponibles, a través de coordinación constante con las Unidades de Registro Primario y con la incertidumbre sobre las carencias de sistemas informáticos para el tratamiento de información y las carencias de los sistemas de información para la gestión contable y financiera que se poseen. Se ha gestionado la adquisición de un sistema contable, sin embargo, la expectativa del proyecto de Hacienda Digital, hace que estas iniciativas podrían no avanzar o del todo, no resulten posibles, pero con su implementación, se espera solventar algunos de los problemas implicados en las brechas de Normas pendientes de cumplimiento.

Los plazos de las tareas de los planes de acción se ajustan a los plazos de los transitorios de la NICSP 33 y conforme a la resolución DCN-003-2022 del 25 de marzo de 2022, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, al cierre del periodo contable 2024. Sin embargo, se hacen esfuerzos para el cumplimiento de las Normas antes de la fecha límite, a efecto de minimizar el riesgo y la incertidumbre

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):

El Tribunal Supremo de Elecciones presenta estados financieros de transición conforme al párrafo 13 de la NICSP 33, al adoptar determinadas exenciones que afectan la presentación razonable de éstos y su capacidad para afirmar la conformidad con las NICSP de base de acumulación o devengo. Asimismo, exenciones a otras Normas que no afectan la presentación razonable y la conformidad con las NICSP.

Exenciones que afectan la presentación razonable y la conformidad con las NICSP

El Tribunal Supremo de Elecciones se acoge a las exenciones del párrafo 36 a la 62 de la NICSP 33 referentes al reconocimiento o medición de activos y pasivos: (a) Inventarios; (c) Propiedad, planta y equipo; (d) Planes de beneficios definidos y otros beneficios a empleados a largo plazo; (f) Activos intangibles.

La Institución se acoge a la exención en el reconocimiento o medición de ingresos sin contraprestación en los términos señalados en el párrafo 43: "La disposición transitoria del párrafo 42 permite que una entidad que

adopta por primera vez las NICSP” aplique la NICSP 23 progresivamente a diferentes clases de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Exenciones que no afectan la presentación razonable y la conformidad con las NICSP

La Institución se acoge a la exención para la aplicación de la NICSP 21 “Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo”, señalada en el párrafo 98 en los términos que señala: “Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio de tres años en las NICSP 16,17,27,31 y 32, aplicará la NICSP 21, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).”

La Institución se acoge a la exención para la aplicación de la NICSP 39 “Beneficios a empleados” en los términos que indica el párrafo 101: “Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, deberá reconocer o medir todos los beneficios a los empleados en la fecha de adopción a las NICSP, a excepción de los planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados a largo plazo.”

El periodo de transición de los tres años en los que aplican las exenciones de la NICSP 33, empieza a regir a partir del 24 de marzo de 2021 y finaliza al cierre del periodo contable del año 2024, conforme lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) por medio de la Resolución DCN-0003-2022 del 25 de marzo de 2022, publicada en La Gaceta No. 65 del 05 de abril de 2022.

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como

un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

- 1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
- 2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
- 3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪582.426,85	11.781	
Convención colectiva	₪0,00		
Cesantía	₪182.697,36		
Preaviso	₪230,31		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).

Los beneficios a empleados que son aplicables a la Institución se inscriben dentro de la categoría de:

- Beneficios a corto plazo: comprenden los sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; permisos retribuidos a corto plazo (vacaciones, licencias, incapacidades) e incentivos al personal.

- Beneficios a largo plazo: se inscriben en este rubro los casos poco frecuentes, constituyen permisos remunerados por estudios en el exterior o licencias prolongadas por enfermedad.
- Beneficios post-empleo: comprende beneficios por contribuciones definidas cuya obligación se debe reconocer como un pasivo por el empleador apoyado en suposiciones actuariales y se deben pagar al beneficiario, una vez completado el periodo laboral.

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con el párrafo 11 de la Norma, los beneficios a corto plazo que posee el TSE son los que se enuncian:

a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social

En este rubro se inscriben en el caso del TSE, las remuneraciones básicas como los sueldos (cargos fijos y servicios especiales), suplencias y el salario escolar; así como las remuneraciones eventuales: tiempo extraordinario, recargos de funciones, disponibilidad laboral y dietas que se pagan a los Magistrados del Tribunal.

En el renglón de las aportaciones a la seguridad social en la Institución se paga: contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social y contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal. En el rubro de los seguros de pensiones se paga: contribución patronal al Seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (IVM), aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones Complementarias (ROP), aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral (FCL).

El Tribunal Supremo de Elecciones posee una Asociación Solidarista, denominada ASOTSE la cual administra los fondos que se trasladan de forma mensual aportados por patrono (3%) y asociado (5%), conformando el fondo de ahorro Solidarista. El aporte patronal que se acumula durante el tiempo permanencia del asociado, representa la porción del Fondo de Capitalización Laboral que se entrega al funcionario en caso de renuncia o despido, o en el momento de acogerse a la pensión. Ese traslado se contabiliza en la cuenta de gasto por contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados, contra un pasivo por deudas por cesantía administrada por entidades privadas.

b) Permisos retribuidos a corto plazo

En este ítem se ubican las vacaciones, las licencias/permisos y las incapacidades, de conformidad con el Reglamento Autónomo de Servicios del TSE (RAS), se expone la forma en que éstos se otorgan.

- Vacaciones: según el artículo 25 del RAS establece que los trabajadores tendrán derecho a vacaciones conforme a esta escala: a) Si han trabajado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años

y cincuenta semanas, quince días hábiles. b) Si han trabajado durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, veinte días hábiles; y c) Si han trabajado durante un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más, 25 días hábiles. Se establece, asimismo, que son imprescriptibles dentro del periodo del contrato laboral y que no podrán acumularse más de dos periodos (años) de vacaciones. El artículo 30 señala: *“Las licencias con goce de salario que no excedan de seis meses y las incapacidades que no excedan de tres meses, no interrumpirán la antigüedad del trabajo para los efectos de las vacaciones.”*

- Licencias: de acuerdo con el artículo 31 como regla de principio las licencias serán otorgadas sin goce de salario, sin embargo, aquellas que no excedan de un día podrán ser otorgadas con goce de salario con autorización del jefe inmediato del trabajador. Dentro de los casos de licencias superiores a un día que entren en la categoría de licencias con goce de salario, de acuerdo con el artículo 32 están: a) una semana al servidor que contraiga matrimonio, pero en caso de matrimonio entre empleados, la licencia será simultánea. b) cuatro días naturales al padre por el nacimiento de cada hijo. c) una semana por causa del fallecimiento del cónyuge, hijos o padres consanguíneos o por afinidad. d) dos días naturales por causa del fallecimiento de hermanos y abuelos consanguíneos, que podrán extenderse hasta cuatro días naturales en caso de que el fallecimiento ocurra fuera del lugar de residencia del empleado, siempre y cuando a juicio de la jefatura respectiva amerite esa extensión de plazo, lo que en todo caso será comprobado por éste y por el Departamento de Recursos Humanos.
- Permisos: en este rubro se ubican los permisos de estudios, los cuales se otorgan solo para estudios superiores, en casos muy calificados en número no mayor a cinco en toda la Institución, bajo los requisitos establecidos en el artículo 36 y solo por acuerdo del Superior (la Magistratura). De forma excepcional y en casos muy calificados y demostrables, se pueden otorgar otro tipo de permisos o licencias con goce de salario de carácter temporal.
- Incapacidades: al margen de los establecido por la normativa que ampara esta materia que emana de la CCSS, el Tribunal de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del RAS establece que *“En todos los casos de incapacidad comprobada y amparada por la Caja Costarricense del Seguro Social con motivo de enfermedad, el patrono se compromete a pagar, en calidad de subsidio, el equivalente al salario completo del trabajador.”* Este subsidio se otorga por todo el período de incapacidad otorgado por la CCSS. Únicamente en el caso de las licencias por maternidad, el subsidio que se pague es considerado como salario para todo efecto legal.

c) Incentivos

En este renglón, se ubican algunos de los denominados pluses salariales que operan en el sector público. En el caso del TSE, se pagan los siguientes ítems bajo la categoría de incentivos salariales:

- **Retribución por años servidos (anualidad):** Este complemento salarial consiste en un monto nominal fijo para cada escala salarial, monto que permanecerá invariable y su reconocimiento está sujeto a la calificación obtenida en la evaluación del desempeño anual de cada persona funcionaria. En la Institución este incentivo se paga actualmente de conformidad con lo establecido en la Ley 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”: anualidades que se adquieran posterior a la promulgación de la Ley, el cálculo del monto nominal fijo corresponde a 1.94% (uno coma noventa y cuatro por ciento) del salario base de las clases profesionales y de 2.54% (dos como cincuenta y cuatro por ciento) para clases no profesionales. Las recibidas previo a la vigencia de esa Ley, se conservan y mantienen como montos nominales fijos al valor que tenían antes del 4 de diciembre del 2018. Bajo ningún supuesto se revalorizan las anualidades reconocidas.
- **Restricción al ejercicio liberal de la profesión:** este incentivo se paga en forma de prohibición al ejercicio liberal de la profesión o bajo el régimen de dedicación exclusiva. Para aquellos funcionarios que no contaban con el incentivo de la prohibición o no estaban dentro del régimen de dedicación exclusiva, así como los que ingresaron posterior a la fecha de entrada en vigencia de la ley No. 9635, aplican los porcentajes establecidos por ésta: prohibición 25% (licenciatura) y 15% (bachiller). Para los funcionarios que poseían dicho contrato, los cubre el amparo de la normativa sobre esa materia, en cuenta la Ley 5867 “Ley de compensación por pago de prohibición” emitida en 1975, que establecía un 65% para profesionales a nivel de licenciatura y 15% bachilleres (20% es lo que pagaba el TSE). A los distintos regímenes de prohibición existentes en el Tribunal, le son aplicables las reformas introducidas a la Ley n. ° 2166 por la Ley n. ° 9635 y el Decreto Ejecutivo n. ° 41564-MIDEPLAN-H y sus reformas.

En cuanto a la dedicación exclusiva, el TSE se rige por el “Reglamento para el régimen de Dedicación Exclusiva” del 29 de julio de 1991 que establece los porcentajes de 65% para profesionales a nivel de licenciatura y 20% a nivel de bachillerato, que se mantiene solo para aquellos funcionarios que poseían un contrato de dedicación exclusiva antes de la entrada en vigencia de la Ley 9635. Posterior a esta Ley, la dedicación exclusiva pasó 25% y 10% respectivamente, éste último, bajo la condicionante de que debe justificarse por parte de la administración, la necesidad de “dedicar” un puesto y sujeto a revisión cada cinco años.

- **Decimotercer mes:** denominado aguinaldo que jurídicamente se sustenta en las leyes No 1581 “Ley de Estatuto de Servicio Civil” y Ley No.1835 “Ley de Pago de Aguinaldo para los Servidores Públicos”, suma de todos los sueldos ordinarios y extraordinarios percibidos entre el 01 de noviembre del año anterior y el 31 de octubre del año respectivo, a la cual se aplica un porcentaje de 8,33%.
- **Reconocimiento de carrera profesional:** éste se rigió, hasta la fecha de entrada de la Ley No. 9635, por el “Reglamento para el Régimen de Carrera Profesional del TSE”, publicado en la Gaceta No. 210 del 29 de octubre de 1999, aplicable a funcionarios que laboren en un puesto profesional como mínimo a nivel de bachiller que consistía en un incentivo de desarrollo profesional en forma de puntos por

grados académicos, capacitación y formación en el puesto. Son factores objeto de incentivo: grados académicos obtenidos, estudios superiores adicionales al bachillerato universitario, capacitación recibida, capacitación impartida bajo la modalidad de instructor, experiencia profesional en instituciones de la Administración Pública y en organismos internacionales, experiencia docente en instituciones de enseñanza de nivel universitario o para-universitario, publicaciones efectuadas y responsabilidad por el ejercicio profesional de la función electoral.

El artículo 10 de dicho Reglamento, establece los puntos por grado académico, por cursos de capacitación recibidos (aprovechamiento y participación), cursos impartidos, experiencia profesional en la Administración Pública y en Organismos Internacionales, experiencia docente en instituciones de enseñanza superior, publicaciones efectuadas, y un plus que iba del 18% al 25% del salario base, según la categoría del puesto, por responsabilidad por el ejercicio profesional de la función electoral. Con la entrada en vigencia de la Ley 9635, en atención a lo indicado en su artículo 53, este incentivo se convierte a un monto nominal para quienes lo poseían, no se reconocen más los grados académicos, las capacitaciones solo se reconocerán las que fueron pagadas por los mismos servidores y por un plazo máximo de cinco años. Corresponde un monto nominal fijo, que equivale a ₡ 2. 273.00 (dos mil doscientos setenta y tres colones exactos) por cada punto reconocido. Los puntos de carrera profesional solicitados con posterioridad a la promulgación de la Ley n. ° 9635, se reconocerán salarialmente por un plazo de cinco años.

- Riesgos en el ejercicio del puesto: este es un incentivo que se rige por el Reglamento del “Incentivo salarial por responsabilidad en el ejercicio de la función electoral”, el cual se denominó por sus siglas REFE, emitido mediante Decreto No. 3-2001, publicado en la Gaceta No. 84 del 03 de mayo de 2001, creado con el fin de subsanar una desigualdad que se había generado a partir del establecimiento del porcentaje de reconocimiento por “responsabilidad por el ejercicio profesional de la función electoral”, que solo recibían quienes estaban dentro del régimen de carrera profesional (puestos profesionales), no reconociéndose a los demás funcionarios, entre éstos, un grupo de amplia trayectoria, que llevaba a cabo funciones relevantes en materia electoral pero sin ostentar un grado académico, por lo que se gesta su creación disponiéndose un 18% sobre el salario base para personas en puestos profesionales y un 10% para todos los demás servidores que no estén dentro del régimen de carrera profesional. Posteriormente, se hicieron modificaciones en los porcentajes, en el Acta de la Sesión del Superior N° 134-2006 del 06 de setiembre de 2006, se plantea incrementar a un 25% sobre el salario base, este rubro a la Directora General del Registro Civil, el cual luego se hizo extensivo a los demás directores de la Institución, luego de la creación del Consejo de Directores (CDIR) en sesión del Tribunal No. 062-2014 del 05 de setiembre de 2014. De igual manera a lo indicado para el incentivo de carrera profesional, con la promulgación de la Ley 9635, de acuerdo con el artículo 54, este incentivo paso a valor nominal fijo desde entonces.
- Incentivo por peligrosidad para los funcionarios de la Oficina de Seguridad Integral del Tribunal Supremo de Elecciones: establecido por reglamento que lleva el mismo nombre, autorizado por

Decreto No. 09-2009 del 28 de julio de 2009 (Gaceta No. 157, del 13-08-2009), este consiste en un reconocimiento de un 10% sobre el salario base, a las personas funcionarias ubicadas en la Oficina de Seguridad Integral del Tribunal Supremo de Elecciones (tanto oficiales de seguridad como personal administrativo), comprende un rubro por peligrosidad o riesgo a la integridad física que suponen un riesgo inminente o potencial en el desempeño de sus cargos.

- **Compensación por disponibilidad:** este incentivo se conforma a partir del decreto No. 6-2008 del 28 de octubre de 2008, mediante el que se aprueba el “Reglamento del régimen de disponibilidad en el Tribunal Supremo de Elecciones”. Este establece una compensación económica equivalente al 10% sobre el salario base a aquellos servidores que se encuentren dentro del régimen de disponibilidad por estar sujetos a funciones sustantivas orientadas a mantener la continuidad de los servicios institucionales esenciales, lo que incluye jornadas fuera del horario habitual y disponibilidad para desplazarse a la Institución en el momento que sea requerido en días inhábiles. Esta es una compensación de naturaleza temporal, no genera derechos permanentes y puede ser eliminada bajo criterios fundamentados.
- **Incentivo por competitividad laboral:** este es un incentivo que se instituyó al amparo del Decreto No. 09-2012 (Gaceta No. 132 del 09-07-2012), mediante el que se aprueba el “Reglamento sobre la Competitividad Laboral de los Letrados y del Asesor de la Gestión Político Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones”. Este rubro está orientado a los letrados del TSE los cuales son funcionarios de confianza, de libre nombramiento y remoción, se creó a partir del criterio de que estos funcionarios prestan funciones similares a los letrados de la Corte Suprema de Justicia, pero existe una brecha amplia entre la remuneración que reciben unos y otros, por lo que se establece el incentivo para procurar su competitividad laboral establecido en un 26% sobre el salario base de los letrados y se hace extensivo al Asesor de la Gestión Político Institucional que realiza funciones de naturaleza similar.
- **Incentivos en Ciencias Médicas:** Este es un incentivo que se paga a los profesionales en el área de medicina que laboran en la Institución: médico, odontólogo y enfermera, reconocidos por la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas también le son aplicables las reformas introducidas a la Ley n. ° 2166, “Ley de Salarios de la Administración Pública” por el artículo 3 del Título III de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, n. ° 9635 y Decreto Ejecutivo n. ° 41564-MIDEPLAN-H “Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, Ley n. ° 9635 del 3 de diciembre de 2018, referente al Empleo Público” y sus reformas.
- **Especialidad en computación:** complemento salarial para el personal que tiene especialidad en computación destacado en este campo. Se fundamenta en la Resolución número 672 que dictó el Tribunal Supremo de Elecciones el 29 de abril de 1991 con rige desde esa misma fecha. Es incompatible con el pago de prohibición, dedicación exclusiva o cualquier otro sobresueldo de similar naturaleza que esté vigente. Al inició se reconoció con un 25% del salario base y como un incentivo para retener al personal técnico en labores de soporte informático, siendo esta especialidad mejora

pagada en el sector privado en ese entonces. Con la promulgación de la Ley 9635, pasó a un monto nominal fijo que permanece invariable, calculado sobre el salario base del puesto a julio de 2018.

- Dietas por jornada completa o media jornada: se paga a las personas que ostentan cargos de Magistrado suplente, proporcionales a la remuneración de los propietarios. Cuando fuesen pensionados o jubilados de cualquier régimen, el desempeño del cargo por más de un mes, suspenderá el goce de su pensión o jubilación. Ley Orgánica del Poder Judicial (1937) N° 8, artículo 63, párrafo n° 4. El cálculo de la dieta se realiza sobre los rubros: salario base, REFE, laudo, índice de competitividad laboral y sobresueldo. Todos estos importes se suman y el resultado se divide entre 30. Esa es la base para el pago de dieta completa o media dieta.

Estos beneficios a corto plazo en su mayoría se tratan según el párrafo 13 de la NICSP 25, como un gasto. Determinados rubros como las aportaciones patronales a la seguridad social y a los fondos de pensiones y de capitalización laboral se registran como un pasivo al momento del registro preliminar (documento de pago), el cual se liquida con el pago de los acuerdos de pago. El Departamento de Recursos Humanos del TSE, administra y provee el mayor porcentaje de información relativa a beneficios a empleados, las cuales se tratan dentro del sistema INTEGRAL y luego pasan a registro contable, cuando se ejecuta la propuesta de pago de la planilla institucional, momento en que se comunica con SIGAF por medio de una interfase, haciendo la imputación a cada cuenta contable por homologación con presupuesto. A nivel auxiliar, la información segregada de los diferentes componentes salariales, incluyendo permisos remunerados (vacaciones, incapacidades, licencias, otros), se administran de forma coordinada entre el Departamento de Recursos Humanos y el Área de Gestión de Planillas del Departamento Contable.

Beneficios post-empleo

El Tribunal Supremo de Elecciones posee una Asociación Solidarista, denominada ASOTSE la cual administra los fondos que se trasladan de forma mensual aportados por patrono (3%) y asociado (5%), conformando el fondo de ahorro Solidarista. De este fondo, el aporte del trabajador se acumula durante el tiempo de permanencia como asociado y se le entrega en caso de renuncia a la Asociación. Cada año, en la fecha de cierre fiscal, se realiza el cálculo de los aportes acumulados sobre el que se pagará un rendimiento en forma de “dividendos”, previa aprobación por la Asamblea General que se realiza en febrero de cada año.

El aporte patronal que se acumula durante el tiempo permanencia del asociado, representa la porción del Fondo de Capitalización Laboral que se entrega al funcionario en caso de renuncia o despido, o en el momento de acogerse a la pensión. Los dineros que se trasladan de la parte patronal a la Asociación se registran en el momento del devengo como un pasivo dentro del grupo de deudas comerciales con proveedores nacionales y, al momento de la transferencia, como un gasto por “Contribuciones patronales a otros fondos administrados por entes privados”.

Se reconoce una cuenta por pagar por cesantía para la porción de trabajadores no pertenecientes a la Asociación Solidarista que, por tanto, el patrono debe cubrir la totalidad del monto si la persona renuncia o es cesada. El pasivo se registra mensualmente, por el mismo porcentaje pagado a los asociados (3%) como una cuenta a pagar de largo plazo. Este importe debe ser sujeto a revisión, a partir de estudios actuariales que se van a llevar a cabo, a efecto de determinar de forma más precisa el valor presente de las obligaciones futuras por este tipo de beneficios post-empleo.

A continuación, se presenta un cuadro con los beneficios dentro de la categoría de remuneraciones al personal cuantificados, comprendidos en el periodo entre enero y setiembre de 2021, esto con base en información recopilada por el área de Contabilidad o solicitadas a las URP relacionadas con estos aspectos.

Beneficios monetarios corto plazo (enero-setiembre 2022)

Beneficio/rubro	Personal beneficiado	Monto pagado en el periodo(miles)
Remuneraciones básicas		
Sueldos/salarios	1.385	7.779.990,54
Aportaciones a la seguridad social	1.385	5.003.750,32
Dietas (magistrados)	3	5.919,44
Laudo arbitral (magistrados)	7	392,31
Sobresueldos (magistrados)	7	28.951,00
Aportación patronal Asociación Solidarista	977	492.293,98
Salario escolar	1.385	1.277.948,37
Decimotercer mes	1.385	1.274.659,49
Permisos retribuidos corto plazo		
Vacaciones acumuladas	203	582.426,85
Licencias (goce salario)	ND	ND
Incapacidades (subsido)	412	65.769,60
Incentivos		
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	503	1.963.758,38
Reconocimiento de carrera profesional	453	1.630.649,93
Riesgos en el ejercicio del puesto	1.377	931.699,05
Retribución por años servidos (anualidad)	1.294	2.383.275,11
Incentivo por peligrosidad Oficina Seguridad Integral	38	12.154,62
Compensación por disponibilidad	0	0,00
Incentivo por competitividad laboral (Magistrados)	5	24.121,20
Incentivo por competitividad laboral (letrados y Directores)	13	34.360,64
Incentivos en Ciencias Médicas	2	2.362,80
Subsidios por maternidad	7	9.664,98

Fuente: planillas quincenales suministradas por el área de Gestión de Planillas del Departamento de Contaduría e información del Dpto., Recursos Humanos, Área de Gestión de Salarios e información extraída de saldos de mayor del Sistema SIGAF.

Beneficios no monetarios

En la Institución además de los beneficios señalados anteriormente, los cuales contemplan una compensación económica al servidor, existen otro tipo de beneficios a los empleados de carácter no monetario, que de igual

manera aportan bienestar y ahorro de recursos a los servidores que los disfrutan. Entre estos se encuentran: servicios médicos y odontológicos, servicio de soda-comedor, servicio de cuidado y atención de niños en edad preescolar, uso de las áreas de estacionamiento institucional,

- Servicios médicos y odontológicos: El TSE brinda a sus funcionarios activos y pensionados los servicios de medicina general y odontología, incluyendo también, el servicio de medicamentos. En el área destinada a este servicio laboran un médico general, una enfermera, un odontólogo, una asistente de odontología y un recepcionista.
- Servicio de soda-comedor: la Institución posee un área de 386 m², destinada para uso como restaurante-comedor por parte de los funcionarios y público en general, la cual está equipada con todo lo necesario para ese fin, el servicio de alimentación no se encuentra sujeto a subsidio, solo se cobra un monto diferenciado a los funcionarios del TSE. Este espacio se adjudica por medio de contrato de concesión para la explotación del servicio de soda en oficinas centrales, en el cual el TSE aporta el equipo y mobiliario, así como los servicios de energía eléctrica, teléfono interno y agua potable, mientras que el concesionario sufre el resto del mobiliario que fuere necesario para brindar el servicio, incluido el menaje y los uniformes. Durante el 2022 se ha mantenido funcionando con el aforo permitido conforme a los protocolos de salud.
- Servicio de cuidado y atención integral de niños en edad preescolar: este servicio es contratado a un centro infantil privado habilitado por el MEP y está sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la institución. Se otorga a ciertos funcionarios que deben pasar por un proceso de selección para convertirse en beneficiarios, bajo determinados requisitos establecidos en el reglamento interno denominado “Reglamento para regular el acceso al beneficio de servicio de cuidado y desarrollo integral infantil a los hijos e hijas de personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones” (Decreto No. 07-2014, publicado en Gaceta No. 06 del 09-01-2015). De forma general y prioritaria, este beneficio está orientado a servidores de bajos ingresos y que tengan la jefatura del hogar. En el periodo 2022, no se ha prestado el servicio, la contratación inicial resultó infructuosa y se va a llevar a cabo una segunda.
- Uso de las áreas de estacionamiento institucional: El TSE dispone de varias áreas destinadas a uso de estacionamiento de vehículos, a las cuales los funcionarios electorales pueden tener acceso según cargo y antigüedad o mediante permisos concedidos por la dependencia responsable de su administración (Oficina de Seguridad Integral). Estos espacios se ubican en el subsuelo del edificio de oficinas centrales (48 espacios), Área de Servicios Internos (ASI), parqueo Lastreado (70 espacios) y Edificio Thor (13 espacios). Existe un reglamento interno que regula el uso de estas áreas denominado “Reglamento para el uso de las áreas de estacionamiento del Tribunal Supremo de Elecciones” (Gaceta No. 183 de 25-09-2000), el artículo 4 señala que el permiso otorgado “no podrá considerarse salario en especie, ni genera derecho alguno.”.

- Vehículos de uso discrecional: la Institución posee 10 vehículos con placa de uso discrecional, de los cuales dos son específicos para uso de la Magistratura del TSE. La flotilla vehicular de la Institución cumple varias funciones, entre éstas, la de realizar los traslados del personal para el cumplimiento de funciones que impliquen desplazarse fuera de la Institución.
- Sala Lactancia: La Institución mantiene dos espacios asignados para este propósito en Oficinas Centrales en segundo piso del Edificio Electoral y el otro en el Edificio Los Yoses, los cuales están habilitado tanto para funcionarias en etapa de lactancia, como para el público en general.
- Dotación de uniformes a los oficiales de seguridad y al personal de mantenimiento y limpieza.
- Otros beneficios: además de los beneficios citados, la Institución otorga otros como garantías sindicales en forma de permisos a sus funcionarios para dedicarse a actividades propias de la organización, periodos de sesiones, capacitaciones y un espacio para funcionar dentro de la Institución.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra el personal beneficiado y la cuantificación de aquellos beneficios para los que ha resultado practicable hacerlo, en cuyo caso, se representa como el costo que conlleva a la Institución proporcionar ese beneficio, o en su defecto, el beneficio que obtiene el funcionario en términos de ahorro, si tuviera que pagarlo de su propio peculio.

Beneficios no monetarios corto plazo (enero-setiembre 2022)

Beneficio/rubro	Personal beneficiado	Beneficio proporcional o Costo Institucional
Remuneraciones básicas		
Servicios médicos/odontológicos ¹	1.385	83.349,67
Servicio de cuidado y atención integral de niños en edad preescolar ²	ND	0.00
Uso de las áreas de estacionamiento institucional ³	119	34.272,00
Vehículos de uso discrecional ⁴	6	35.420,20
Sala de lactancia ⁵	20	ND

¹ el costo incluye las remuneraciones al personal médico del periodo por 50.744,03 más el valor en libros de los activos asociados a los servicios médicos (28.192,79), más el gasto en insumos médicos del periodo (4.412,85). Cabe mencionar que este es el único beneficio que se hace extensivo a exfuncionarios del TSE.

² servicio de cuidado de niños en edad preescolar que está en fase de contratación y aún no se ha adjudicado.

³ para cuantificar el beneficio adquirido por empleado, en términos de lo que pagaría sino tuviera acceso a estacionamiento, se tomó de referencia el precio promedio que cobran los parqueos privados aledaños por mes que ronda los 48.000 y esto se multiplica por los meses transcurridos en el periodo, esto debe entenderse como el beneficio que el empleado obtiene, no como el costo institucional, ya que no se encuentra en la obligación de hacerlo.

⁴ este monto representa el valor en libros de estos vehículos, según datos proporcionados por la Proveeduría Institucional existen 10 vehículos con placa de uso discrecional.

⁵ no es posible cuantificar este tipo de beneficio.

NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:
Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación: ¿Cuáles?

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se está utilizando la versión basada en el Plan de Cuentas NICSP Versión 7 con fecha de actualización 15 de diciembre de 2021, anunciado de forma conjunta con la actualización del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN), versión 2021, adaptado a la versión 2018 de las NICSP.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

La Institución cuenta con la primera versión del Manual de Procedimientos Contables, aprobado internamente por el Consejo de Directores mediante oficio CDIR-0052 2018 del 27 de febrero de 2018 comunicado a la DGCN con oficio CONT-0219-2018 del 02 de marzo de ese mismo año. Se está trabajando en la nueva versión actualizada, la cual debe ser objeto ahora de nuevas revisiones y análisis a partir de la adopción de la versión 2018 de las NICSP.

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se reclasificaron los importes de la cuenta de Provisión por cesantía a Cuentas por pagar por cesantía, el detalle se presenta en las Notas 19 y 22 del Estado de Situación Financiera

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

Se concilia la cuenta por pagar a la CCSS por concepto de contribuciones sociales (cuenta 2.1.1.02.01.04. a 2.1.1.02.01.05) por seguro de salud, seguro de pensiones, Banco Popular, ROP y FCL del periodo

Institución	Código Sociedad GL	Monto
Caja Costarricense de Seguro Social **	14120	2.563.866,40
Total		2.563.866,40

Asimismo, se concilian transferencias realizadas (gasto) a instituciones del sector público (Transferencias corrientes a entidades descentralizadas, cuenta 5.4.1.02.03.06.). En el periodo comprendido entre enero y junio de 2022, se registran los siguientes importes, que se concilian con cada Institución.

Institución	Código Sociedad GL	Monto
Caja Costarricense de Seguro Social **	14120	243.897,24
Universidad Estatal a Distancia	14341	917,00
CONARE	14162	7.500,00
SINART	16190	5.000,00
Total		257.314,24

Se concilia mensualmente el saldo contable y en libros auxiliares, de las cuentas de bancos: 1.1.1.50.01.60.1. (BCR Cuenta 001-0132062-9 Garantías CRC) y 1.1.1.51.02.60.1. (BNCR Cuenta 100-02-000-621441-8 Garantía Dólares), así como la cuenta 1.1.1.70.01.01. (Caja Chica 100-1-000-008424-4 Fondo Fijo), contra los estados de cuenta que remiten las respectivas entidades bancarias.

Asimismo, se concilia periódicamente las cuentas de bancos de depósitos en garantía 1.1.1.50.01.60.1. (BCR Cuenta 001-0132062-9 Garantías CRC) y 1.1.1.51.02.60.1. (BNCR Cuenta 100-02-000-621441-8 Garantía Dólares), contra el pasivo al cual se acreditan 2.1.3.03.01.02. Depósitos en garantía, éstas solo presentan diferencias por las variaciones del tipo de cambio, en el caso de las garantías en dólares.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportaría?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

El sistema de información utilizado es el SIGAF, si bien se pueden originar los EF en este sistema, se realizan en Excel, con las plantillas que ha dispuesto la DGCN para este efecto. El registro de los movimientos asociados con las remuneraciones al personal, se hace por medio del sistema INTEGRÁ, el cual, a través de interfaz que posee con SIGAF, traslada la información a este último para hacer la correspondiente imputación al gasto en las respectivas cuentas de remuneraciones al personal, según la homologación con la sub partida previamente definida. En lo que respecta a gestión de activos institucionales, se posee el sistema de información de la Proveeduría (SIP), por medio del cual se obtiene la información de los movimientos de los inventarios y de

elementos de propiedad, planta y equipo como depreciación y movimientos de bajas. La gestión de compras se realiza por medio de la plataforma SICOP, por medio de la cual se generan las afectaciones presupuestarias con cargo a pedido, generando primeramente la solicitud y posteriormente la orden, que una vez adjudicada, continúa su curso en SIGAF para la imputación contable correspondiente y el pago.

Para la remisión de los EEFF se utiliza la plataforma del Sistema Gestor Contable, plataforma que ha dispuesto la DGCN que funciona por medio de niveles de autorización mediante asignación de roles a los Contadores y a los directores encargados de la gestión financiera, en resumen, la carga y revisión por el Contador, la aprobación por parte del director y su remisión a los analistas de la DGCN. Por medio de este sistema, se remiten tanto los archivos en formato Excel de los EEFF que alimentan el módulo de consolidación, como los archivos oficiales en PDF firmados digitalmente por los jefes y responsables de la contabilidad, los cuales se envían como documentos anexos.

8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Aplica lo señalado en el punto anterior, lo que se posee, es lo que SIGAF proporciona. Este proporciona un reporte de saldos de mayor y una balanza de comprobación en el módulo de Contabilidad GL, pero no está totalmente estructurada con todos los niveles, como la solicita la DGCN, por lo que el ajuste se debe realizar en la plantilla que emite la DGCN, a efecto de cumplir con el nivel 8. Posee transacciones en el módulo contable que permiten revisar partidas individuales de cualquier cuenta, acceder a la desagregación de registros y generar reportaría, aplicando filtros o personalizando los campos que se quiera ver, comparar o extraer.

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Las partidas monetarias realizadas en moneda extranjera, se expresan en colones al tipo de cambio de venta en la fecha de presentación de los estados financieros (31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre) y las partidas no monetarias en moneda extranjera, se expresan en colones de acuerdo al tipo de cambio en la fecha de reconocimiento de dicha partida.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI		NO	1
----	--	----	---

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Las dependencias que poseen a su cargo la mayor parte de bienes dentro de la categoría de inventarios: Departamento de Proveduría y Departamento de Ingeniería y Arquitectura, operan con un sistema informático, denominado Sistema de Información de la Proveduría (SIP), el cual posee la limitante de que solo es capaz de registrar el valor del inventario por promedio ponderado. Esto se informó a la DGCN mediante oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020. La otra dependencia que administra inventarios es la Contraloría Electoral, en este caso, los insumos de documentos de identidad, para este fin no cuenta con ningún tipo de sistema.

Esto representa una brecha significativa en el cumplimiento de NICSP 12 y se están buscando opciones a lo interno, referidas en los planes de acción para esta Norma.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

En el rubro de cuentas por cobrar en el TSE, por el momento solo existen las acreditaciones que no corresponden por sumas pagadas más a empleados, para la cual se ha determinado una estimación contable particular del 10% porcentual, revisable mensualmente conforme a la recuperación de los importes adeudados de periodos anteriores y del periodo actual.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Para toda clase de activos tratados conforme a la NICSP 17 se utiliza el método lineal o de línea recta, por medio del cual se distribuye de forma sistemática el desgaste o agotamiento del activo durante la vida útil asignada a éste por importes iguales hasta alcanzar su valor residual o se dé la baja del bien. Este método es aplicable también a la amortización de bienes intangibles, conforme a la NICSP 31.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

A esta fecha, la Institución no ha podido gestionar la auditoría de sus estados financieros, presupuestariamente no se había podido estimar un importe para este propósito. No obstante, se hizo la previsión presupuestaria para contratar una firma para el periodo 2022 y en el primer semestre se va a llevar a cabo la licitación a efecto de que en el último trimestre de 2022 se logró llevar a cabo una auditoría de estados financieros y continuar este proceso de forma regular en periodos futuros.

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

Nota aclaratoria:

Se han realizado a la fecha dos Informes de control interno por parte de la Auditoría Interna del TSE, del tipo informes de cumplimiento de NICSP, estos se describen seguidamente:

- a) Informe ICI-06-2020 “I Informe parcial de control interno N.º ICI-06-2020, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Tribunal Supremo de Elecciones”, presentado en abril de 2020. Este estudio abarcó las NICSP: 1,2,3,9,12,13,14,19 y 25.

- b) Informe ICI-01-2021 “Informe de control interno n.º ICI-01-2021, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) n.ºs 4, 21, 23, 24 y 31 en el Tribunal Supremo de Elecciones”, presentado en enero de 2021.

Conforme los requerimientos para la presentación de los Estados Financieros con corte al 30 de setiembre de 2022, indicados en el oficio DCN-0397-2022, los informes se presentan como documentos anexos a los estados financieros, dado el volumen de estos archivos.

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Los libros contables se llevan en forma física, libro Diario, libro Mayor y libro de Inventarios y Balances, en el que se llevan los cuatros estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimientos Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, más la información de los saldos iniciales y finales de la partida de inventarios.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

A la fecha de presentación de los estados financieros 30 de octubre de 2022, los libros contables del Tribunal Supremo de Elecciones se encuentran con registro al 31 de mayo de 2022, dadas las situaciones derivadas de la baja de los sistemas del Ministerio de Hacienda, a partir del 19 de abril de 2022, se está cumpliendo con el cronograma emitido por la CCAF, a fin de actualizar la información en los sistemas y con esto poder tener los libros actualizados totalmente.

16. Depuración de cuentas contables

No se están llevando a cabo depuraciones de cuentas contables.

17. Cumplimiento de la Ley 10092

No es de aplicación para la Institución la Ley 10092 “Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público”

18. Resultados de oficios de observaciones de la Contabilidad Nacional

Periodo contable 2021

Mediante oficio DCN-UCC-0357-2021 del 29 de marzo de 2022, la DGCN emite las observaciones a los estados financieros anuales del periodo 2021. El Tribunal Supremo de Elecciones responde con oficio CONT-0401-2022 del 22 de abril de 2022. Las observaciones y oportunidades de mejora emitidas por la DGCN, así como las respuestas y acciones propuestas por el TSE para subsanar el hecho, se muestran a continuación:

OBSERVACIONES	DCN-UCC-0357-2021	CONT-401-2021
Balanza de Comprobación	Al realizar la revisión se detecta que después del nivel 5 presenta inconsistencias y diferencias hasta el nivel 8.	Es pertinente señalar que, en los estados financieros con corte al 28 de febrero de 2022, se hicieron ajustes importantes a este balance, y se logró estructurar de tal manera que tras ser sometido a revisión en el archivo denominado: "BALANCE REVISION NUEVO FORMATO v2021.12.13" facilitado por la DGCN, no arroja diferencias en ningún nivel, por lo que se estima que este problema ha sido subsanado.
Notas Informe detallado avance NICSP: NICSP 13	En notas de Informe detallado Avance NICSP de la NICSP 13 Arrendamientos, el cuadro que se completa con los Anexos Notas Pandemia y NICSP versión final no indica el total de contratos de arrendamientos que tiene la institución	Esta herramienta requiere un manejo sumamente cuidadoso ya que los vínculos o referencias se pueden romper o perder, muy a pesar de seguir el instructivo al pie de la letra, si un vínculo se pierde, el dato de origen ya no es accesible, por tanto, se bloquea la posibilidad de editarlo en el documento Word. Se toma nota del caso y a efecto de evitar pérdidas de información o de visibilidad de ésta, se reforzarán las revisiones previas a la presentación.
Nota 24 "Incorporaciones al capital"	En nota No. 24 Capital de las notas del Estado de Situación, requerimos nos revelen para la próxima presentación de estados financieros, como está compuesto las Incorporaciones al capital que presenta un saldo al 31 de diciembre del 2021 por ₡2.822.418,39.	Esta composición de la cuenta de incorporaciones al capital inicial se ha revelado desde los estados financieros de diciembre de 2018 y hasta los estados al 31 de marzo de 2021. Con el cambio en el formato de Notas a los estados financieros que se dio a partir de junio de 2021, no se desagregó más esta información, al no registrarse movimientos en ese periodo. En virtud de lo solicitado por este ente rector, comprendiendo la importancia de este dato, se seguirá revelando la composición de la cuenta de incorporaciones al capital en las futuras presentaciones de estados financieros.

OBSERVACIONES	DCN-UCC-0357-2021	CONT-401-2021
Matriz de autoevaluación	Revisando la Matriz Autoevaluación NICSP versión 2021, la misma no tuvo avance alguno, ni existe ninguna revelación al respecto, incumpliendo con lo solicitado en el oficio DCN-UCC-1284-2021.	<p>Las brechas que restan son las más complejas para la Institución, desde el punto de vista técnico y logístico, lo que ha impedido un avance tan rápido como se hubiera deseado, esto aunado al poco tiempo transcurrido entre la entrega de la nueva matriz y el cierre del periodo 2021. No se registró un cumplimiento total de todas las actividades referidas a una brecha en particular, por lo que no fue posible pasar algún ítem de “No cumple” o “cumple parcialmente” a “cumple”. Es un hecho que se registran avances en varias tareas segregadas de las acciones para el cierre de brechas, e incluso algunas se pudieron concluir, no obstante, estas se acompañan de otras que se encuentran en proceso o pendientes de iniciar, por lo que genera un movimiento de avance porcentual dentro del Plan, que no se refleja en la Matriz hasta que se pueda pasar a estado de “cumple”.</p> <p>En lo referente a la ausencia de revelación sobre estos hechos se toma nota, se comprende la relevancia y el impacto de la omisión de esta información, por lo que se va a corregir esta situación en las emisiones futuras de estados financieros.</p>
Informes de auditorías internas y estudios especiales realizados por auditorías internas	Conforme a lo dispuesto en la DIRECTRIZ N.º DCN-0001-2020 (DCN-0036-2020) con fecha 14 de enero del 2020 “Lineamientos a seguir por los entes contables en el envío de información auditada por auditorías externa y estudios especiales de auditorías internas relacionados con los estados financieros” a la Dirección General de Contabilidad Nacional, se requiere que su representada en cumplimiento a esta normativa envíe la información correspondiente.	<p>Sobre este particular se informa a la DGCN que, a la fecha de respuesta de este oficio, no se ha llevado a cabo una Auditoría externa o Estudio especial sobre los estados financieros institucionales, razón por la que no se ha remitido información alguna sobre el tema. Al margen de lo anterior, es dable señalar que para este periodo 2022, se logró incorporar una partida presupuestaria destinada a la contratación de una auditoría externa de estados financieros, la cual se espera realizar durante el segundo semestre del año y de esta forma, poder cumplir con este importante requerimiento.</p> <p>NOTA: en el oficio de respuesta se omitió indicar que en la siguiente presentación de EEFF trimestrales (marzo-2022), se van a remitir los estudios realizados por la Auditoría Interna. Estos se Anexan a estos EEFF en forma matricial, según formato que se indica en el punto 1 del oficio DCN-UCC-0397-2022</p>

OBSERVACIONES	DCN-UCC-0357-2021	CONT-401-2021
		<i>“Presentación de Estados Financieros al cierre I Trimestre 2022 (enero a marzo 2022).”</i>

Periodo contable 2022

OBSERVACIONES	DCN-UCC-0357-2021	CONT-401-2021
Balanza de Comprobación	Al realizar la revisión se detecta que después del nivel 5 presenta inconsistencias y diferencias hasta el nivel 8.	Es pertinente señalar que, en los estados financieros con corte al 28 de febrero de 2022, se hicieron ajustes importantes a este balance, y se logró estructurar de tal manera que tras ser sometido a revisión en el archivo denominado: “BALANCE REVISION NUEVO FORMATO v2021.12.13” facilitado por la DGCN, no arroja diferencias en ningún nivel, por lo que se estima que este problema ha sido subsanado.

16- Nota Explicativa: Informe avance Matriz Autoevaluación NICPS y Planes de Acción.

Se presenta el Avance en la implementación de las NICSP el TSE, por medio de los instrumentos Matriz de Autoevaluación NICSP a marzo 2022 y Planes de Acción NICSP con brecha de implementación. Se anexan a los estados financieros con corte al 30 de junio de 2022, la Matriz de Autoevaluación actualizada a junio 2022 y un Extracto de los Planes de Acción, donde se detallan los avances en el periodo transcurrido. De forma esquemática se presenta las Normas y los porcentajes de avance entre la Matriz de autoevaluación NICSP y Planes de acción a Setiembre 2021 y los correspondientes al 30 de junio de 2022 y abajo se explican los avance de cada Norma indicada con brecha de implementación.

Matriz de Autoevaluación (NICSP aplicables al TSE)

NICSP	Matriz autoevaluación setiembre-2021	Planes de Acción setiembre 2021	Matriz Autoevaluación Setiembre 2022	Planes de Acción Setiembre 2022
1	Avance 86% Aspectos pendientes: persisten partidas cuyo registro a la fecha no es consecuente con la base contable de devengo; solo se muestran provisiones por beneficios a empleados (cesantía), están pendientes las referidas a litigios judiciales; el presupuesto no se presenta una comparación del presupuesto como un estado financiero aparte o como una columna adicional en los estados financieros.	Avance 38%	Cumplimiento 96%	Avance 94%
2	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
3	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
4	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
9	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
12	Cumplimiento 78%. Aspectos pendientes: revisar incidencia de costos de transformación; revisar reconocimiento de	Avance 1%	Cumplimiento 91%.	Avance 78%

NICSP	Matriz autoevaluación setiembre-2021	Planes de Acción setiembre 2021	Matriz Autoevaluación Setiembre 2022	Planes de Acción Setiembre 2022
	gastos en procesos de transformación; técnicas de medición del costo de los inventarios; políticas contables medición de los inventarios PEPS; importe en libros incluyendo provisiones por pérdidas.			
13	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
14	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
17	Cumplimiento 95%. Aspectos pendientes: valor en libros considerando deterioro acumulado; pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado; pérdidas por deterioro en el periodo revertidas según NICSP 21.	Avance 0%	Cumplimiento 95%.	Avance 19%
19	Cumplimiento 82%. Aspectos pendientes: reconocimiento por provisiones por obligaciones presentes; reconocimiento de provisiones por probabilidad de salida de recursos; estimación fiable de provisiones, riesgos e incertidumbres; variaciones en la provisión según valor del dinero en el tiempo y sucesos futuros; revelación del valor de provisión al inicio y final del ejercicio.	Avance 3%	Cumplimiento 88%.	Avance 77%
21	Cumplimiento 14%. Aspectos pendientes: identificación y criterios activos generadores y no generadores de efectivo; evaluación de indicios de deterioro en cada fecha de presentación; comprobación anual de deterioro de activos intangibles; valoración de indicios del deterioro del valor de activos; políticas contables medición de deterioro según enfoques párrafos del	Avance 3%	Cumplimiento 14%.	Avance 55%

NICSP	Matriz autoevaluación setiembre-2021	Planes de Acción setiembre 2021	Matriz Autoevaluación Setiembre 2022	Planes de Acción Setiembre 2022
	44-49; reconocimiento de pérdidas por deterioro e importes de servicio recuperable;			
23	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
24	Cumplimiento 88%. Aspectos pendientes:	Avance 0%	Cumplimiento 88%.	Avance 100%
28	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
29	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
30	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
31	Cumplimiento 49%. Aspectos pendientes: Elaborar un estado separado de comparación presupuestaria o una columna adicional en los estados financieros.	Avance 17%	Cumplimiento 56%.	Avance 84%
33	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
39	Cumplimiento 63%. Aspectos pendientes:	Avance 0%	Cumplimiento 78%.	Avance 95%
Promedio	Cumplimiento 88%.	Avance 8%	Cumplimiento 91%.	Avance 72%

Nota explicativa:

El Plan de Acción que se anexa a los estados financieros, de forma separada a la Matriz de Autoevaluación, contiene información específica, pormenorizada y descriptiva acerca de las acciones que se han llevado a cabo durante el periodo transcurrido desde la presentación a la DGCN de la Matriz de autoevaluación de setiembre 2021, actualizada a la versión 2018 de las NICSP, a efecto de avanzar en el cierre de brechas de las NICSP con transitorios, conforme a las exenciones de la NICSP 33. En este aparte, se hace un resumen ejecutivo de dichos avances, adicionando los aspectos pendientes y un apartado de observaciones, donde se externan algunas situaciones problemáticas que han dado lugar a que no se avance con la celeridad deseada en el cumplimiento de cada Norma.

NICSP 1: Presentación de Estados Financieros		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Se ha logrado hacer una identificación de las partidas que aún no se contabilizaban a base efectivo.</p> <p>2. Se han estructurado auxiliares (Excel) para llevar el registro y control de partidas que se llevaban a base efectivo, para registrarlas en el periodo correspondiente (devengo), sobre estimaciones basadas en datos históricos y el presupuesto del periodo.</p> <p>3. Se comparan y compensan cada mes, los registros a base devengo (por estimaciones) contra los registros que realiza el Área de gestión de pagos, a efecto de mantener el nivel del gasto sobre una base real (eliminar doble contabilización).</p> <p>4. Se está llevando una plantilla para mostrar la ejecución presupuestaria en los EEFF. Además, se están anexando los Informes de ejecución presupuestaria que emite la Dirección Ejecutiva en forma semestral a la Dirección General de Presupuesto Nacional.</p>	<p>1. Registrar sobre base devengo las partidas que se generan en el momento mismo del pago: transferencias corrientes, retenciones por impuestos: renta a proveedores, dietas (remesas) y los ingresos y gastos por diferencias de cambio en transacciones en moneda extranjera (en el momento del pago de las propuestas)</p> <p>2. Registrar todas las provisiones que se identifiquen en la Institución (ver NICSP 19 y NICSP 39)</p> <p>3. Revelar información del presupuesto (ver NICSP 24)</p>	<p>Las transferencias corrientes si bien están parametrizadas como ingresos, en la realidad funcionan como el "efectivo" del TSE, de ahí que haya resultado tan complicado registrarlas sobre base devengo. La DGCN ha manifestado que esta es una limitante del propio SIGAF, señalan que este tema se espera solventar con Hacienda Digital (CTF-SIGAF-002-2021).</p>

NICSP 12: Inventarios		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Se revisaron y analizaron procesos que pudieran generar costos de conversión o transformación, obteniéndose que esto podría darse en el proceso de personalización e impresión del documento de identidad, pero al estar el servicio tercerizado, estos procesos se registran por el contratista. El TSE solo paga por cédula emitida.</p> <p>2. Se registra cada mes la porción del gasto (consumo) de los inventarios que se mantienen en las locaciones de la Proveduría Institucional, Ingeniería y Arquitectura y Contraloría Electoral (insumos de documentos de identidad).</p> <p>3. Se mantiene un auxiliar mensual para llevar y revelar el costo de la cédula de identidad</p>	<p>1. La medición de los inventarios se realiza bajo el método de promedio ponderado, es una limitante técnica del sistema (SIP) que utiliza la Institución. Se están realizando gestiones para incorporar al SIP una mejora tecnológica para tratar de que las mediciones al inventario se realizan sobre PEPS, está en proceso un levantamiento de requerimientos y la obtención de recursos para realizarlo a inicios de 2023.</p> <p>2. Realizar un inventario físico total, a efecto de depurar las cuentas y llevar un registro fiable de lo que se tiene realmente en inventario.</p> <p>3. Generar una estimación de provisiones por pérdidas de inventario sobre datos históricos.</p> <p>4. Se acordó en la sesión N° 2 de la Comisión Institucional NICSP, realizada el 30 de junio de 2020, retomar el tema de la adquisición de un sistema de activos. No obstante, esto no ha resultado viable.</p>	<p>El cambio de medición de los inventarios institucionales de método promedio ponderado a PEPS es una tarea muy complicada bajo el escenario actual. Se busca una alternativa a partir de la adquisición de un sistema solo para la gestión de activos, entendiéndose que esto es difícil, a partir de que se desarrolla Hacienda Digital y hay restricciones presupuestarias para estas iniciativas.</p>

NICSP 17: Propiedad, planta y equipo		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Los avances están alineados con las acciones que se llevan a cabo para la NICSP 21.</p> <p>2. Se crearon auxiliares contables para llevar el registro de aspectos relevantes de los terrenos y edificios y un mejor control contable, tales como altas (reconocimiento inicial), revaluaciones, depreciaciones y reclasificaciones.</p> <p>3. Se revela en notas aspectos relevantes y políticas contables aplicables a estos bienes de propiedad (inmuebles), como el dato de los activos reconocidos, el método de reconocimiento inicial y medición posterior, el método de depreciación, los criterios para la vida útil y valor de rescate, entre otros elementos.</p>	<p>1. Reflejar el deterioro acumulado en el valor de los activos de propiedad planta y equipo y activos intangibles (ver NICSP 21)</p> <p>2. Revelar en las Notas a los estados financieros las pérdidas y/o reversiones por deterioro en resultados, así como la medición posterior de activos según modelo del costo: valor de costo menos depreciación acumulada, menos deterioro.</p> <p>3. Incluir los bienes inmuebles del TSE en un sistema de información que permita llevar los registros de forma automatizada y no manual, como actualmente se llevan.</p> <p>4. Definir aspectos de propiedad registral de algunos inmuebles que todavía no están a nombre del TSE, lo cual se</p>	<p>El avance en la brecha de esta NICSP, está supeditado a que se avance en las acciones definidas para la NICSP 21. No se lleva registro en sistemas de información de estos activos de propiedad, lo que hace complejo el control contable y el registro de los movimientos que presentan.</p>

	está gestando a través de un informe de la auditoría interna sobre este particular.	
--	---	--

NICSP 19: Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Se ha establecido una coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la cual se logra obtener, con una periodicidad trimestral, la información de los litigios judiciales en los que aparece el TSE como actor y como demandado.</p> <p>2. Se han registrado de manera preliminar algunas provisiones por litigios judiciales, sobre estimaciones contables, en ausencia de criterios especializados en la materia, en virtud de lo señalado en las observaciones. Esto será sujeto a análisis y revisión, si se logra una coordinación con la PGR que ayude a solventar sobre mejores criterios.</p> <p>3. Se han determinado de igual manera, de forma preliminar, unos importes como cuentas por pagar, siendo que, en los reportes de la PGR, se ha adicionado un apartado de “estados fenecidos”, según lo indicado por funcionaria de esa entidad, corresponde a procesos totalmente concluidos. Esa estimación, se hace solo con los litigios para los que se señaló algún importe.</p>	<p>1. Lograr una coordinación con la PGR para obtener colaboración en la clasificación y definición de los litigios judiciales que realmente debe considerar la Institución para generar provisiones o cargos por pagar con sus propios recursos presupuestarios.</p> <p>2. Establecer políticas o estimaciones contables particulares para el establecimiento de importes por provisión de pasivos contingentes, así como criterios profesionales.</p> <p>3. El tema se abordó en sesión N° 2 de 2022 de la Comisión Institucional NICSP (30 de junio de 2022), sin embargo, el representante del Departamento Legal no estuvo presente. Al margen de esto, se acuerda que el ese Departamento retome el tema y que coordine acciones para lograr un entendimiento con la PGR de ser necesario para avanzar en el cumplimiento de los requerimientos de esta Norma (punto 1).</p>	<p>El Departamento legal acusa ciertas limitaciones para poder establecer cuales procesos judiciales de los que reporta la PGR estarían próximos a resolverse y si realmente deberían ser honrados los efectos pecuniarios por la Institución o por la Corte Suprema de Justicia, a través de sus mecanismos de ejecución. Asimismo, señala que es competencia de las unidades financieras determinar las provisiones presupuestarias correspondientes, en caso de tener que honrar esos compromisos económicos, que pudieren derivar de una sentencia judicial en contra.</p>

NICSP 21: Deterioro de activos no generadores de efectivo		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Se han identificado las unidades de registro primario (URPs) con las que se iniciaría el proceso de implementación, sin demérito de que puedan incluirse otras posteriormente y se ha determinado lo relativo a los activos generadores y no generadores de efectivo.</p> <p>2. Se está desarrollando un documento de metodología institucional para la aplicación del deterioro, tal como lo solicita la DGCN, con el cual se espera facilitar a las URPs responsables y a la misma contabilidad, la</p>	<p>1. Llevar a cabo un proceso de apoyo y coordinación con las URPs para capacitarlos en la materia y determinar las acciones y los plazos requeridos para avanzar en el cumplimiento de la Norma.</p> <p>2. Finalizar la metodología institucional para la aplicación del deterioro.</p>	<p>Esta Norma ha resultado de difícil aplicación por su complejidad y ser un tema nuevo, incluso para la misma contabilidad. Se ha buscado mayor capacitación en el tema, pero no se ha obtenido suficiente oferta de cursos que aborden esta Norma.</p>

<p>implementación del deterioro que representa un tema nuevo para la Institución.</p> <p>3. Se está elaborando un documento de Políticas contables particulares que incluye algunas políticas relativas al deterioro que complementa la metodología y facilite el proceso de avance en el cumplimiento de esta Norma.</p> <p>4. Se incluyó el tema de la aplicación de la NICSP 21 en la Comisión NICSP y se acordó hacer sesiones de trabajo con cada URP identificada.</p>	<p>3. Terminar y presentar a aprobación interna el documento de políticas contables institucionales.</p>	
--	--	--

NICSP 24: Presentación del presupuesto en los estados financieros		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Se ha diseñado una plantilla para presentar la ejecución presupuestaria en los estados financieros, se remite de forma anexa.</p> <p>2. Se han incluido en forma anexa los Informes de ejecución presupuestaria que presenta de forma semestral la Dirección Ejecutiva del TSE a la Dirección General de Presupuesto Nacional.</p> <p>3. Se han robustecido las Notas referentes a la conciliación presupuestaria (Nota 83) con cuadros comparativos y explicativos sobre el presupuesto y el devengo contable.</p>	<p>Se estima que se han abordado los aspectos que señalaba la matriz de autoevaluación.</p>	<p>Esta Norma se da por cumplida, al menos en los aspectos que la matriz de autoevaluación incluía para esta.</p>

NICSP 31: Activos intangibles		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Mediante oficio SCTI-339-2021 del 10 de noviembre de 2021, la Sección de Servicio al Cliente de TI, remite el listado de licencias vigentes en el TSE, consignando el dato de la vida útil. Por su parte, la Sección de Ingeniería de Software mediante Memorando ISTI-141-2021 del 20 de septiembre, el inventario de los desarrollos internos de software, indicando vida útil indefinida, unidades y servicio que aporta.</p> <p>2. Conforme lo señalado en el punto 1, se lograr hacer el reconocimiento de importes por amortización de activos intangibles para el periodo actual (con efecto a resultados) y de forma retroactiva, afectando resultados acumulados</p>	<p>1. Desarrollar una metodología para el coste de los desarrollos internos de software, sistemas y aplicaciones.</p> <p>2. Registrar contablemente los desarrollos internos ya que a la fecha no se cumple uno de los dos criterios para reconocerlos como activos, cual es de poder medirlos de forma fiable.</p> <p>3. Depurar la información contenida en el SIGAF sobre la partida de activos intangibles ya que prácticamente desde el inicio, solo registra altas, por lo que el saldo de la cuenta es muy grande y no corresponde con la realidad. La limitante es</p>	<p>Los desarrollos internos no se han podido reconocer como activos por faltar el elemento del costo. Se ha indicado que para los sistemas que ya existían, es impracticable determinar un monto, por lo que esto se hará para los desarrollos nuevos y los que se encuentran en proceso.</p> <p>No se cuenta con un sistema de información para llevar su registro, por ser activos intangibles, se</p>

<p>(patrimonio). Esto para las licencias de software para las que se indicó una vida útil definida y una fecha de adquisición.</p> <p>3. Se crearon auxiliares (Excel) para llevar un mejor control de los activos intangibles, en ausencia de sistemas que hagan esta función.</p>	<p>la documentación que sustente los movimientos a efectuar para depurarla.</p> <p>4. Llevar la información de los activos intangibles, su registro y control en un sistema de información que permita de forma automatizada y con menor margen de esfuerzo y riesgo de error, así como empezar a llevar bitácoras de control de los movimientos que genera desde su adquisición.</p>	<p>señala que no es factible llevarlos en el sistema de activos del TSE, diseñado para registro y control de activos por plaqueo y asignación de responsables.</p> <p>Por lo señalado en el punto anterior, es escasa o nula la información sobre estos activos, lo que complica hacer movimientos de ajuste a la partida, cuyo monto es excesivo.</p> <p>Se están coordinando acciones para determinar si al menos se logra definir un costo para los sistemas institucionales que soportan los procesos sustantivos de la Institución, ya que son de importancia estratégica, esto debe ser resuelto entre las direcciones Ejecutiva y de TI y canalizarse a través de la Comisión NICSP Institucional.</p>
---	---	---

NICSP 39: Beneficios a empleados		
Resumen de avances	Aspectos pendientes	Observaciones
<p>1. Se establece una coordinación con el Departamento de Recursos Humanos que ha permitido llevar un registro contable o revelación de aspectos pendientes como las ausencias remuneradas por vacaciones y otros rubros contenidos en los reglamentos institucionales.</p> <p>2. Se ha logrado incorporar y revelar los beneficios a los empleados, tanto los relacionados con el recurso humano, como otros existentes en la Institución como servicios médicos, soda institucional, espacio de parqueo, servicio de guardería, becas, en todos los casos considerando los monetarios como los no monetarios.</p> <p>3. Registro de cuentas por pagar de corto plazo para funcionarios sobre los que se informa, se acogen a su pensión en el periodo actual y una cuenta</p>	<p>1. Estimar de forma más precisa los beneficios a empleados. a través de técnicas actuariales, especialmente en el tema de planes de beneficios definidos, auxilio de cesantía (proyectado) y las estimaciones asociadas a beneficios post empleo y si aplica, por terminación.</p> <p>2. Llevar el registro contable en un sistema de información, ya que todo se lleva de forma manual en auxiliares en Excel.</p> <p>3. Verificar por medio de diferentes unidades del TSE la existencia de beneficios a empleados que aún no hayan sido contemplados en la información financiera que se reporta.</p>	<p>Al igual que lo indicado con los bienes inmuebles y activos intangibles, los elementos referentes a beneficios a empleados, se llevan de forma manual en auxiliares contables en Excel, teniendo además que convertir la información que viene en archivos PDF y buscar información para completar los registros. El Departamento de Recursos Humanos ha sido una de las unidades con las que ha sido más complicado obtener información de manera oportuna.</p> <p>Se está llevando a cabo a partir de setiembre un estudio actuarial desarrollado por tres</p>

<p>por pagar de largo plazo para la estimación de la cesantía de los funcionarios no incorporados a la Asociación Solidarista.</p> <p>4. Se presupuestó un importe para la contratación de servicios profesionales de un actuario para el análisis y el registro contable sustentado en criterios especializados.</p>		<p>estudiantes avanzados de la Universidad de Costa Rica, como práctica profesional, este proceso en su primera etapa, se espera culmina a inicios de diciembre de 2022. Posteriormente, será retomado por otros profesionales, para lo cual se está coordinando con la Escuela de Matemática de la UCR.</p>
---	--	--

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	551.444,49	402.651,43	36,95

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
BCR (Venta Servicios VID-CDI)	103.126,16	102.867,82	0,25
BCR (Garantías CRC)	108.883,05	88.169,64	23,49
BCR (Transitoria CRC)	26.125,22	26.096,06	0,11
BNCR (Garantías USD)	173.310,05	170.517,92	1,64
BNCR (Fondo Fijo/Caja Chica)	140.000,00	15.000,00	833,33

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 1,91% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 148.793,05 que corresponde a un(a) Aumento del 36,95 % de recursos disponibles, producto de básicamente un incremento de 125 millones al fondo fijo trasladados por el Ministerio de Hacienda al Tribunal, con el fin de solventar gastos relacionados con la organización de los comicios electorales del 2022. Además, un leve incremento en la captación de garantías en colones y dólares, respecto a las salidas por esos mismos conceptos.

En el detalle de Efectivo y equivalentes de efectivo se muestran los depósitos en entidades públicas financieras, compuesto por cuatro cuentas corrientes en bancos públicos: depósito de garantías en efectivo (colones y dólares, cuenta de recaudación de dineros provenientes de la venta de servicios: Verificación de Identidad Ciudadana (VID), Certificados Digitales (CDI) y Reimpresión de documento de identidad (RDI). Finalmente, la cuenta transitoria en colones, donde se manejan dineros por diferentes conceptos como devoluciones de viáticos a la DGCN, dineros por el uso del auditorio institucional, devoluciones anuales por parte de Correos de Costa Rica, por fondos para la compra del Timbre Navideño, el cual es liquidado en el mes de diciembre, en los meses de enero y febrero del periodo siguiente, Correos de Costa Rica hace una devolución del sobrante a nombre del TSE, monto que se deposita en la cuenta especial o transitoria, luego esos fondos se trasladan por cheque, acompañado de un entero de gobierno al Fondo General del Estado. También se paga a correos de Costa Rica por el servicio de entrega de cédulas a domicilio por el servicio RDI, se recaudan los montos por seguros de cauciones, pago de la anualidad de la caja de seguridad de cintas de respaldo.

El rubro restante, corresponde a la cuenta del Fondo Fijo de Caja Chica Institucional que, durante el proceso electoral, se incrementa en 125 millones, alcanzando un tope de 140 millones.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios				
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	103.126,16	102.867,82	258,34	0,25
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 01320629 Garantías en colones	108.883,05	88.169,64	20.713,42	23,49
1.1.1.01.02.02.9.	SB BCR 001-0031337-8 Cuenta transitoria colones	26.125,22	26.096,06	29,16	0,11
1.1.1.01.02.02.9.	BNCR 6214418 Garantías en dólares	173.310,05	170.517,92	2.792,14	1,64
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios				
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo de Caja Chica	140.000,00	15.000,00	125.000,00	833,33
TOTALES	Totales	551.444,49	402.651,43	148.793,05	36,95

NOTA N° 4

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 5

CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	22.529,72	0,00	0,00

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
--------	-------------

1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p
--------------	--

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 0,08 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 22.529,72 que corresponde a un(a) Aumento del 0,008 % de recursos disponibles, producto de reconocimiento inicial del saldo acumulado de las sumas pagadas al cierre del periodo 2021, contablemente referidas en el plan de cuentas NICSP como “Documentos por pagar por acreditaciones que no corresponden”. Este importe en lo sucesivo, se debe amortizar cada mes, conforme se vayan recuperando esas sumas. Asimismo, puede verse incrementado por la consecución de nuevos hechos de esta naturaleza. En este renglón se aplica una estimación contable por previsión por deterioro o pérdidas por acreditaciones que no se puedan recuperar. Se determina un 10% sobre el importe total de acreditaciones por sumas pagadas de más acumuladas.

Al cierre del periodo 2021 e inicios del 2022 se inicia el reconocimiento de las cuentas por cobrar a funcionarios por efecto de sumas pagadas de más. El saldo mostrado corresponde al importe acumulado de sumas por cobrar menos el monto de la previsión, el cual corresponde a una estimación contable ajustable mensualmente, correspondiente al 10% del monto total que se mantiene, siendo esto el valor en libros del periodo.

Esta cuenta se vio afectada especialmente por la acreditación de sumas a un grupo de funcionarios que resultaron de una interpretación inexacta del rubro de anualidades conforme a la Ley 9635 “Ley de fortalecimiento de las finanzas Públicas”. A efectos de subsanar la situación, se llevó a cabo un proceso de recuperación a través de dos mecanismos: pago por medio de entero de gobierno por el importe total en exceso y para aquellas personas que no podían devolver la totalidad, mediante rebajo de planilla de forma quincenal a

través de un estudio de cada caso individual, a efecto de determinar la cantidad de meses requeridos para compensar el monto adeudado.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	1.414.140,99	1.270.392,41	11,32

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Para la medición del costo de los inventarios se utiliza el método de promedio ponderado, esto obedece básicamente a una limitación técnica de los sistemas de información que soportan la gestión de los activos/inventarios institucionales que fueron parametrizados bajo ese esquema y que por su obsolescencia ya no son susceptibles de modificaciones. Es un sistema construido en un lenguaje informático obsoleto, de proveedor único, lo que hace difícil su soporte y actualizaciones, resultando imposible cambiar el método bajo la situación actual. Esto fue comunicado a la DGCN mediante oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.

Bajo las circunstancias actuales es impracticable pasar a medición bajo PEPS, por lo que se están buscando alternativas viables para poder cumplir con este requerimiento. Básicamente se está coordinando una modificación sustancial al sistema de activos institucional, pese a la obsolescencia de este, aparece como la única alternativa viable, pese a que en un principio el desarrollador había señalado que técnicamente no era posible, luego de varios análisis ha surgido una posibilidad de implementar un cambio tan sustancial como este. Es importante señalar que esto resulta una medida paliativa, en tanto se consolide el proyecto de Hacienda Digital, al cual el TSE se va a acoger.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se mantiene un sistema de inventario permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 4,90 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 143.748,57 que corresponde a un(a) Disminución del 11,32 % de recursos disponibles, producto de que el periodo 2022 es un periodo electoral y uno de los rubros que más se incrementa es el de los inventarios, por todo el material electoral que requieren los diferentes programas que se activan en el proceso, en cuenta las mismas papeletas, todo el material gráfico y demás implementos que se requieren para dotar a las juntas receptoras de votos de los insumos para la votación, así como a los agentes tanto internos como externos, que apoyan el desarrollo de los comicios en sus diferentes etapas

Inventario de materiales Sección de Ingeniería y Arquitectura:

Además de los materiales y suministros señalados, una parte de estos bienes reconocidos como inventarios, se mantienen en control del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, destinados a labores de mejoras y mantenimiento de los edificios institucionales.

Inventario de insumos de los documentos de identidad

El Tribunal Supremo de Elecciones emite dos tipos de documentos de identificación, la cédula de identidad para personas a partir de los 18 años en adelante y las tarjetas de identificación de menores, denominadas TIM indicadas para los menores a partir de los 12 años y hasta antes de cumplir los 18 años. El proceso de impresión de la cédula de identidad actualmente se realiza sobre la base del contrato suscrito entre el TSE y el Consorcio ICE-Oberthur (actualmente ICE-IDEMIA) denominado "Centro de Personalización del Documento de Identidad". En este último caso, es la empresa contratada la que asume todo el proceso, incluyendo el aporte de los insumos del documento, el costo de los documentos defectuosos, el mantenimiento de los equipos, entre otros aspectos, y al final entrega un documento final bajo un valor pactado contractualmente, que de acuerdo con el último ajuste es de \$1.96 por documento emitido. Bajo ese escenario, el TSE no es técnicamente dueño de las tarjetas de policarbonato suplidas para cédulas y demás componentes, sino que pertenecen al Consorcio Contratista, por tanto, solo se consideran dentro de las imputaciones en las cuentas de inventarios institucionales, un stock de insumos que se mantienen como medida contingencial para asegurar la continuidad del servicio ante eventualidades de cualquier tipo, en donde entraría a operar el Sistema de Contingencia del Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI). Los referidos insumos se encuentran bajo control y custodia de la Contraloría Electoral (CE).

Inventario de documentos de identidad (inventarios a distribuir sin contraprestación)

Dentro de esta categoría, se inscriben los documentos de identidad que emite el Tribunal Supremo de Elecciones, los cuales se entregan a la población sin mediar ninguna contraprestación por ello. Estos documentos son: Cédula de identidad y Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), de los cuales el primero se realiza mediante el proceso de personalización señalado. En el caso del TIM, opera un proceso más sencillo y no existe inventario sin distribuir ya que el documento se entrega a la persona en el mismo momento en que se solicita.

Determinación del costo

El costo del documento de identidad se determina a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET), a través de los estudios de costos de producción de la cédula de identidad. Hasta la anterior presentación de estados financieros, se estableció conforme al Estudio “Costo de Producción de la Cédula de Identidad”. En diciembre de 2021 la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) del TSE mediante el Informe “Costos de Producción de la Cédula de Identidad para el periodo setiembre 2020-agosto 2021” presenta los resultados del estudio realizado a efectos de determinar al valor actualizado relativo al costo de producción de la cédula de identidad, estableciéndose que este se fija en \$10,79 lo que genera una diferencia de \$3.5 respecto al importe anterior.

Al corte de setiembre de 2022, último dato que se dispone, el importe de los documentos de identidad que permanecen en la Institución bajo un estado de pendientes de distribuir o entregar (retirar por las personas), de acuerdo con el costo indicado y al tipo de cambio al 30 de setiembre de 2022 de 632,72, asciende a ¢245.179,80 correspondiente a 35.913 documentos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuentas de inventarios					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.1.4.01.01.01.1.	Combustibles y lubricantes	90.131,90	1.346,95	88.784,96	6.591,57
1.1.4.01.01.02.1.	Productos farmacéuticos y medicinales	29.356,26	1.777,25	27.579,01	1.551,78
1.1.4.01.01.04.1.	Tintas, pinturas y diluyentes	213.637,48	200.832,20	12.805,28	6,38
1.1.4.01.01.99.1.	Otros productos químicos y conexos	4.591,06	4.733,45	(142,39)	(3,01)
1.1.4.01.02.03.1.	Alimentos y bebidas	8.687,04	461,07	8.225,98	1.784,12
1.1.4.01.03.01.	Materiales y productos metálicos	105.505,88	118.535,47	(13.029,58)	(10,99)
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.715,96	6.228,07	(1.512,11)	(24,28)
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	13.298,85	19.692,16	(6.393,31)	(32,47)
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	62.920,67	67.352,40	(4.431,73)	(6,58)
1.1.4.01.03.05.	Materiales y productos de vidrio	4.596,73	4.399,99	196,74	4,47
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plástico	18.183,57	20.847,22	(2.663,66)	(12,78)
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y ma	20.446,86	21.262,27	(815,41)	(3,84)
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	6.162,64	7.516,26	(1.353,62)	(18,01)
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	59.321,26	54.651,05	4.670,21	8,55
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	130.386,58	100.978,70	29.407,88	29,12
1.1.4.01.99.02.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	11.521,67	636,24	10.885,43	1.710,90
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	166.927,15	157.382,08	9.545,07	6,06
1.1.4.01.99.04.	Textiles y vestuario	9.628,68	6.998,91	2.629,78	37,57
1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	76.752,19	30.736,01	46.016,17	149,71
1.1.4.01.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4.042,59	2.621,09	1.421,49	54,23
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	1.948,12	1.707,20	240,93	14,11
1.1.4.01.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	371.377,85	284.019,02	87.358,83	30,76
1.1.4.04.01.05.1	Bienes a transferir sin contraprestación	0,00	155.677,36	(155.677,36)	(100,00)
TOTALES		1.414.140,99	1.270.392,41	143.748,57	11,32

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	20.207,27	50.809,33	-60,23

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,07 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -30.602,06 que corresponde a un(a) Disminución del -60,23 % de recursos disponibles.

Producto de consumo de los seguros en el periodo, lo que amortiza la prima, además no se registran nuevos registros de seguros pagadas por adelantado hasta la fecha de presentación.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Riesgos del trabajo	9.602,14
	Seguro de viajero	359,26
	Voluntario de automóviles	9.308,71
	Responsabilidad Civil	207,05
	Seguro contra Incendio	730,11
	Seguro equipos	0,00
	Seguro Cuerpo Delegados	0,00
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el 0,07 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -30.602,06 que corresponde a un(a) Disminución del -60,23 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Debido al consumo de los seguros en el periodo bajo el esquema de devengo que difiere el seguro en los meses de vigencia, lo que amortiza la prima, además no se registran nuevos seguros pagadas por adelantado hasta la fecha de presentación

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**NOTA N° 8****Inversiones a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9**Cuentas a cobrar a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	26.859.061,13	31.317.260,48	-14,24

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 92,99 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4.458.199,35 que corresponde a un(a) Disminución del -14,24 % de recursos disponibles.

no se registran altas significativas de nuevos activos por las medidas de contingencia fiscal, generando una racionalización del gasto por inversión. Ese hecho, más la aplicación del gasto por depreciación en el periodo, reduce el valor en libros que explica la diferencia entre periodos.

Transitorio de la NICSP 17

El Tribunal se acoge a las exenciones señaladas en el párrafo 36 de la NICSP, en lo referido a los activos que se tratan bajo la NICSP 17.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo, la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los activos de PPE diferentes de terrenos y edificios, estos últimos se tratan bajo el modelo de revaluación y para la depreciación acumulada (caso de los edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación. Estas revaluaciones se realizan mediante tasador calificado, cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril de 2011, emitida por a DGCN. En el caso del TSE, son realizados por profesionales calificados del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Institución.

La vida útil para los terrenos y edificios, se establece con base en los informes de avalúos realizados por profesionales especializados de la Institución, los cuales se sustentan técnicamente - según reza textualmente en el informe - en la “Determinación del valor según método y parámetros de valoración definidos por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) de la Dirección de Tributación de acuerdo al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2017.”. En lo relativo al valor residual o de rescate, se define una estimación contable equivalente al 10% del valor bruto (inicial o revaluado), según el que prevalezca al momento del registro de este rubro; estos dos aspectos (vida útil y valor residual), se tendrán como estimaciones contables particulares.

Para los demás activos de PPE, la vida útil se determina conforme el Anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Directriz del Ministerio de Hacienda–DGCN, No.001-2009 “Valoración de activos”. El método de depreciación adoptado para todos los activos de PPE es el de “línea recta”, conforme se establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	23.369.639,34	26.936.652,25	-13,24

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Anterior a la adopción del modelo del costo para la medición posterior de activos de propiedad, planta y equipo, establecido en la política 1.101.1 del nuevo Manual de Políticas Contables Generales, contenido en el Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) 2021, anunciado mediante Resolución DCN-0002-2021 del 03 de marzo de 2021, el Tribunal llevo a cabo una serie de avalúos de los edificios institucionales, a los cuales se les hizo un reconocimiento posterior bajo el modelo de revaluación, el cual se expone abajo en este apartado. Se comprende que, en lo sucesivo, el tratamiento de la medición posterior de activos de PPE, deben ajustarse al modelo establecido por la DGCN.

La medición posterior de los activos Edificios y terrenos se realizó bajo el método de revaluación conforme al párrafo de la Norma y la guía proporcionada en la directriz DCN-01-2009. En la primera revaluación de los edificios de la sede central del TSE, efectuada en el periodo 2015, contabilizada en setiembre de 2016, se utilizó

el método de re expresión proporcional, párrafo 50 a). No obstante, se debió replantear el método porque resultaba impracticable determinar a que correspondía el saldo que se mantenía en libros en las cuentas de terrenos y de edificios. De ahí que se opta por el método de “eliminación” o “compensación”, párrafo 50 b) a fin de simplificar el proceso, re expresando los importes existentes, al valor revaluado y a partir de ahí, llevar un control adecuado y exacto de estos activos.

El cálculo inicial según el modelo de revaluación por re expresión proporcional fue el siguiente:

Posteriormente, se cambió al modelo de “eliminación”, dándose de baja el importe bruto de los edificios (5.242.295.919.05) y la depreciación acumulada (0,00), contra la cuenta patrimonial por un superávit a la cuenta de Reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo, quedando el nuevo valor en libros igual al importe revaluado, recalculándose los importes de depreciación al nuevo valor y conforme a la vida útil restante del activo.

En concordancia con las políticas contables generales del Plan General de Contabilidad 2021, basado en la versión 2018 de las NICSP, para los activos de propiedad, planta y equipo institucionales, el método de medición a utilizar en lo sucesivo es el modelo del costo.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 0,00 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución del 0,00% de recursos disponibles, producto de lo señalado en la nota anterior.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Activos de Propiedad, planta y equipo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	2.274.816.92	2.274.816.92	0.00	0.00
1.2.5.01.02.	Edificios	18.029.223.26	18.360.673.80	(331.450.54)	(1.81)
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	63.321.13	114.568.08	(51.246.95)	(44.73)
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	195.642.30	240.491.00	(44.848.71)	(18.65)
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	400.666.19	335.408.87	65.257.32	19.46
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	587.388.04	745.749.22	(158.361.18)	(21.24)
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	1.428.708.73	4.414.584.61	(2.985.875.88)	(67.64)
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	28.192.79	31.421.04	(3.228.26)	(10.27)
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	37.797.46	25.836.72	11.960.74	46.29
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	95.234.12	63.277.38	31.956.74	50.50
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	228.648.40	329.824.60	(101.176.20)	(30.68)
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9.780.54	9.780.54	0.00	0.00
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	120.089.29	120.089.29	0.00	0.00
1.2.5.08.03.	Software y programas	3.359.551.96	4.250.738.40	(891.186.44)	(20.97)
TOTALES		26.859.061.13	31.317.260.48	(4.458.199.35)	(14.24)

Datos registrales y de propiedad de los inmuebles de la sede central

La sede central del Tribunal Supremo de Elecciones, se ubica en la Provincia: San José, Cantón: 01 San José, Distrito 01: Carmen, Calle 15, avenidas 1 y 3. En lo referente a la condición registral de los inmuebles que ocupa

el Tribunal Supremo de Elecciones, se logró elaborar el plano catastrado SJ-1995491-2017 por medio de funcionarios del Subproceso de Georreferenciación Catastral del Registro Inmobiliario que reúne las propiedades citadas y mediante escritura pública se reúnen en una sola finca en propiedad del TSE, bajo la inscripción 1-698317-17.

Según informe de avalúo 001-2018 (último) realizado por la Sección de Ingeniería y Arquitectura del TSE, comunicado a la Dirección Ejecutiva, con copia al Departamento Contable mediante oficio DE-3197-2018 del 18 de septiembre de 2018, el valor de los inmuebles de la sede central del TSE es:

Terrenos: 3.429.121,50
 Edificios: 16.966.839,39
 Valor total: **20.395.960.89**

Los datos derivados del avalúo de los terrenos de la sede central del TSE, se presentan en el siguiente cuadro:

Terrenos			
Descripción	Área (m2)	Porcentaje %	Valor total
Plaza de la libertad electoral	2.533,26	16,94%	580.749.85
Edificio torre	1.440,51	9,63%	330.236.92
Edificio plataformas	3.017,16	20,17%	691.683.93
Edificio elecciones	1.717,69	11,48%	393.780.43
Plazoleta (edificio asi)	1.099,66	7,35%	252.097.06
Edificio antigua comisaría	1.555,32	10,40%	356.557.11
Parqueo	1.535,78	10,27%	352.077.56
Antigua bodega proveeduría	1.143,44	7,64%	262.133.62
Área de transportes	915,18	6,12%	209.805.02
Catastro original	14.958,00	100,00%	3.429.121.50

El valor unitario de todos los terrenos es de ¢229,25

Fuente: elaboración propia del Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría.

El registro contable de los edificios según el último avalúo efectuado, se resume de la siguiente manera:

Edificios				
Descripción	Área (m2)	Porcentaje %	Valor unitario	Valor Total
Edificio Torre	6.606,30	22,97	680.657,08	4.496.624.89
Edificio Plataformas	9.514,72	33,08	641.764,39	6.106.208.46
Edificio Electoral	8.884,20	30,88	709.805,59	6.306.054.85
Edificio Área Servicios Internos	0,00	0,00	0,00	0.00
Área de Transportes	834,35	2,90	52.875,52	44.116.69
Área Antigua Bodega Proveeduría	0,00	0,00	0,00	0.00
Parqueo Lastreado	1.530,00	5,32	2.649,64	4.053.95
Plazoleta	0,00	0,00	0,00	0.00
Plaza Libertad Electoral	1.397,22	4,86	7.000,00	9.780.54

	28.766,79	100%		16.966.839,39
--	------------------	-------------	--	----------------------

Fuente: elaboración propia del Área de Contabilidad del Departamento de Contaduría.

El Edificio denominado “Área de Servicios Internos”, donde actualmente se ubica el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) es una edificación sumamente antigua, según se indica en el avalúo del 2018 “El edificio ASI, data de los años 30 pero ha recibido diferentes remodelaciones y ampliaciones de las cuales no se tiene registro, por lo cual se le asigna una edad igual a la de la vida útil propuesta en la tipología...”. Tiene un valor en libros de 0.00 conforme el citado avalúo indica. “La edificación del ASI, está en un estado de deterioro y ya llegó al término de su vida útil, se considera la remodelación realizada a la edificación en el año 2012, sin embargo, al representar únicamente un 5,32% del total del área no genera ningún aporte al valor del edificio como tal. Se estima como 0,00 el valor del inmueble, se considera únicamente el valor del terreno como un todo de la propiedad.”. Por tanto, en el cuadro se consigna dicho valor, y el correspondiente al valor del terreno donde se asienta, se indica en el cuadro superior, relativo al valor de los terrenos de la Institución.

El valor en libros de los edificios institucionales, segregado al mayor detalle, se muestra a continuación:

Edificios Institucionales (valor en libros)					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.2.5.01.02	Edificio Electoral (Sede Central)	5.860.921.57	5.972.204.89	(111.283.32)	(1.86)
1.2.5.01.02	Edificio Torre (Sede Central)	4.159.378.03	4.243.689.74	(84.311.72)	(1.99)
1.2.5.01.02	Edificio Plataformas (Sede Central)	5.648.242.83	5.762.734.24	(114.491.41)	(1.99)
1.2.5.01.02	Área de Transportes (Sede Central)	38.822.69	40.146.19	(1.323.50)	(3.30)
1.2.5.01.02	Parqueo Lastreado (Sede Central)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.01.02	Sede Regional de Cartago	211.680.97	215.845.18	(4.164.22)	(1.93)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Heredia	280.418.94	286.768.04	(6.349.11)	(2.21)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Pococí	190.757.17	195.305.02	(4.547.85)	(2.33)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Corredores	141.444.18	145.005.01	(3.560.83)	(2.46)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Guatuso	141.444.18	82.868.80	58.575.38	70.68
TOTALES		16.673.110.55	16.944.567.13	(271.456.58)	(1.60)

Datos registrales y de propiedad: sedes regionales

Oficina Regional de Cartago

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 3-204392-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el C-1063822 del año 2006, posee un área de 492.38 m2 con una construcción de 410.50 m2, se ubica en el distrito 2° Occidental del cantón central de la provincia de Cartago, Barrio El Molino, 100m. este y 100 m. sur del Polideportivo, Contiguo a ASEMBIS. Esta sede regional atiende una población de 249.151 electores.

Oficina Regional de Heredia

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 4-3072-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el H-809876 del año 1989, posee un área de 430.65 m2 con una construcción de 598.67 m2, se ubica en el distrito central del cantón central de la provincia de Heredia, 100 m. sur y 50 m. este de la Estación del Tren, sobre Avenida 12 entre calles 0 y 1.

Oficina Regional de Pococí

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 7-89898-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el L-0556198 del año 1999, posee un área de 600.00 m2, con una construcción de 422.70 m2, se ubica en el distrito 1° Guápiles, cantón 2° Pococí, de la provincia de Limón, 500 m. sur de la Universidad Latina de Guápiles.

Oficina Regional de Guatuso

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 2-261206-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el 2-012434 del año 1991, posee un área de 180.00 m2, con una construcción de 146.50 m2, se ubica en el distrito 1° San Rafael, cantón 15° Guatuso, de la provincia de Alajuela, 75m al norte y 25 m al este de la Sucursal del Banco Nacional de Costa Rica.

Oficina Regional de Corredores

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 6-056737-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el P-0335928 del año 1979, posee un área de 317.30 m2, con una construcción de 326.30 m2, se ubica en el distrito 1° Corredor, cantón 10° Corredores, de la provincia de Puntarenas, 400 m al norte del Palacio Municipal de Ciudad Neilly.

Datos registrales y de propiedad: otros inmuebles

La Institución posee otros activos que le han sido donados, en este caso, terrenos, sobre los cuales aún no se destina un fin particular o se encuentra en proceso de estudio la utilidad que se le va a dar al mismo. Estos bienes son:

Terreno en Osa: inscrito bajo el número de finca 6-163552-000, a nombre de la Municipalidad de Osa, cédula jurídica 3-014-042119, plano catastrado P-2170158 del año 2019, posee un área de 750.00 m2, se ubica en el distrito 1° Cortés, cantón 5° Osa, de la provincia de Puntarenas, 100 m. oeste del Liceo Pacífico Sur.

Terreno en Orotina: inscrito bajo el número de finca 2-454552-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, plano catastrado A-0708749 del año 2001, posee un área de 259.15 m2, se ubica en el distrito 1° Orotina, cantón 9° Orotina, de la provincia de Alajuela, esquina noroeste del Estadio Municipal de Orotina.

Terreno en Quepos: inscrito bajo el número de finca 6-229905-000, a nombre del Tribunal Supremo de Elecciones, cédula Jurídica 2-400-042156, plano catastrado P-1966238 del año 2017, posee un área de 1.000 m², se ubica en el distrito 1° Quepos, cantón 6° Quepos, de la provincia de Puntarenas, 50 m. este de la Junta de Educación de la Escuela el Estadio-la Inmaculada. Este posee el gravamen n°314-14556-01-0901-001 el cual data del 27 de marzo de 1941 impuesto a la finca madre No. 026778-000 referente a utilización del Estado del 12% del terreno para la construcción de caminos sin indemnización alguna, o el eventual aprovechamiento de fuerzas hidroeléctricas, telegráficas y telefónicas para construcción de puentes, y aprovechamiento de aguas necesarias para abastecimiento de poblaciones, abrevaderos e irrigación.

Revelación:

La Institución se encuentra en un proceso de tramitación tanto con la Procuraduría General de la República, como la Municipalidad de Osa, a efecto de normalizar la propiedad registral de los terrenos y edificios que se encuentran a nombre del Estado Costarricense o dicha Municipalidad, para que sean inscritos a título del Tribunal Supremo de Elecciones. Existe un Informe de la Auditoría Interna en proceso, relacionado con este tema, el cual va a definir el plan de acción para llevar a cabo este proceso.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0,00	0,00	0,00

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00
-----------	-------------------------------------	----	------	------	------

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	9.780,54	9.780,54	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

que no se registraron movimientos durante el periodo.

El registro corresponde al espacio ocupado por la Plaza de la Libertad Electoral que se encuentra en la parte este del Tribunal Supremo de Elecciones, esto es, en la parte alta de la entrada principal del edificio, sobre la calle 15, avenida 3. En esta plaza se ubica el monumento "Epítome del vuelo", obra inaugurada el 13 de setiembre de 1996, es obra del escultor costarricense José Sancho Benito.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	120.089,29	120.089,29	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,42 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Los activos incluidos en esta cuenta comprenden pinturas, esculturas, artesanías u otras obras consideradas de valor cultural. El inventario fue realizado por un curador de arte que rindió informe en oficio CAC-017-2017 del 16 de noviembre de 2017. La procedencia de las obras en su mayoría fue por donación y un porcentaje muy pequeño su origen es desconocido. La medición inicial se realizó a valor razonable en la fecha de reconocimiento, con base en dicho avalúo, montos tasados en dólares, resultando un total de \$211.250,00, que a la fecha de registro en SIGAF, esto fue 29 de noviembre de 2017, equivale a un monto en colones de ₡120.089,287,50, conforme al tipo de cambio en la fecha de adquisición 568.47.

Se están realizando gestiones a efecto de determinar si existen otros elementos que puedan ser considerados como activos del patrimonio histórico y cultural y reconocerlos, o en su defecto realizar las revelaciones correspondientes.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	3.359.551,96	4.250.738,40	-20,97

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 11,63 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -891.186,44 que corresponde a un(a) Disminución del -20,97 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro en el periodo actual de los importes por amortización, tanto el consumo correspondiente al periodo 2022, como la aplicación retroactiva correspondiente a periodos anteriores hasta donde resultó practicable hacerlo. Este reconocimiento fue posible en virtud de que finalmente se logró obtener información actualizada por parte de la URP, acerca de las licencias existentes en la Institución por medio del oficio SCTI-339-2021 del 10 de noviembre de 2021.

Revisiones de los movimientos de periodos anteriores, determinan que se está imputando como bienes intangibles una serie de movimientos que corresponden más bien a gastos, en razón de ser licencias de uso, por las que se pagan mantenimientos, renovaciones y/o actualizaciones, cuya propiedad no es de la Institución. Es necesario realizar una depuración de la cuenta con efecto retroactivo, lo que va a disminuir considerablemente el importe registrado a la fecha y va a impactar resultados acumulados. En el periodo 2022, se empezó a aplicar amortización con carácter retrospectivo para periodos cerrados y registrando lo correspondiente al periodo actual.

Los bienes intangibles del TSE relativos a software, licencias, desarrollos internos, no están registrados en el sistema de activos e inventarios de la Proveduría Institucional el SIP ni en ninguna plataforma que proporcione información útil a efectos contables, lo que representa una limitación material enorme para el adecuado tratamiento contable de estos activos y cerrar la brecha existente.

Los ingresos o altas de este tipo de activos se realizan por medio del SIGAF, posterior a todo el proceso de contratación desde SICOP y por mucho tiempo estos movimientos se acumularon sin registro de amortización ni bajas, por tanto, el importe de esta cuenta esta supra valorado. Tal como se indicó antes en esta Nota, se ha logrado empezar a aplicar amortización de las licencias de software. No se cuenta con información suficiente para registrar bajas de licencias que han caducado o están en desuso, no obstante que se tiene un inventario

de las que están vigentes en la actualidad. En el periodo 2021 se obtuvieron los primeros datos sobre las existencias reales de intangibles de TI, mediante oficios SCTI-339-2021 del 10 de noviembre de 2021, se presentó el inventario actual de licencias de software y mediante Memorando ISTI-141-2021, se actualizó el inventario de desarrollos internos de software, no obstante, persiste la omisión de información acerca de los costos.

Respecto a los “desarrollos internos de software”, no resulta posible registrarlos contablemente los que ya están en producción o con un avance significativo al cierre del periodo 2021, en razón de que no existía un procedimiento o directriz que estableciera la obligación o forma de llevar los costos asociados a su elaboración, por ende, no es posible medirlos de forma fiable que es uno de los dos requisitos fundamentales que cita la Norma para ser reconocidos como tales. A partir del periodo 2022, la Dirección General de Estrategia Tecnológica ha iniciado acciones para implementar una metodología que permita llevar a cabo este registro para los proyectos de desarrollos internos de software y aplicaciones que se generen a partir de este periodo.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	15.317,08	9.363,83	63,58

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,05 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5.953,25 que corresponde a un(a) Aumento del 63,58 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El importe que aparece en el rubro de “activos a largo plazo sujetos a depuración contable” corresponde a la cuenta mayor del plan de cuentas operativo del TSE 1.1.3.80.11 “Cuentas asociadas deudores” hacia la cual se direcciona lo relativo a los “anticipos de viáticos a funcionarios sujetos a compensación” que se giran a los empleados de la Institución de forma anticipada, para luego ser liquidados contra el gasto respectivo. Esa cuenta operativa reporta a nivel mayor a la cuenta NICSP 1.2.9.99.99.01, y de esa manera se muestra en los

estados financieros. El monto que se registra en ambos periodos, corresponde a los montos por concepto de viáticos pendientes de liquidar a la fecha de cierre.

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	9.617.817,16	4.003.269,00	140,25

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 92,35 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5.614.548,17 que corresponde a un(a) Aumento del 140,25 % de recursos disponibles.

En razón de que el Área de Contabilidad debe llevar una serie de registros para el traslado a base devengo del gasto que se registra en SIGAF, las cuentas de pasivo relacionadas con los gastos identificados como fijos y determinables, se han venido acumulando, en el tanto la obligación de pagarlo es ineludible. En esa línea se ubican las cuentas por deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes, deudas comerciales por servicios públicos, deudas comerciales por servicios generales de corto plazo –seguridad, y limpieza–principalmente. La gestión de los pagos para liquidar esos pasivos ha sido lenta desde mayo a setiembre de 2022. En virtud de lo mencionado, el porcentaje amortizado es bajo y genera una diferencia significativa entre los importes acumulados de ambos periodos.

Detalle:

Se compone de las siguientes subcuentas:

2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo
-----------	----------------------------------

2.1.1.01.04.	Deudas por adquisición de servicios c/p
2.1.1.01.05.	Arrendamientos financieros a pagar c/p
2.1.1.01.06.	Deudas Comerciales a proveedores c/p
2.1.1.01.07.	Deudas Comerciales Recepción de Mercadería c/p
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo
2.1.1.02.01.	Deudas por beneficios a los empleados c/p
2.1.1.02.03.	Deudas por beneficios a los empleados por terminación laboral c/p
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo
2.1.1.04.99	Deudas por Otros litigios CP (Documentos a pagar c/p)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Deudas comerciales a corto plazo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
2.1.1.01.04.01.	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	646.416.53	145.812.60	500.603.93	343.32
2.1.1.01.04.02.	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	790.625.22	385.485.88	405.139.34	105.10
2.1.1.01.04.06.	Deudas Seguros y reaseguros	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.01.04.99.	Deudas comerciales por otros servicios c/p	1.363.774.05	299.839.03	1.063.935.02	354.84
2.1.1.01.05.01.	Arrendamientos financieros de propiedad, planta y equipo a pagar	13.463.49	8.690.68	4.772.81	54.92
2.1.1.01.06.01.	Deudas comerciales proveedores nacionales	17.863.42	186.635.26	(168.771.84)	(90.43)
2.1.1.01.06.03.	Deudas comerciales acreedores institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.01.06.04.	Deudas comerciales acreedores ocasionales	144.00	48.00	96.00	200.00
2.1.1.01.06.05.	Deudas comerciales acreedores internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.01.07.01.	Recepcion de Mercaderia y Servicios	121.108.14	344.285.59	(223.177.45)	(64.82)
2.1.1.02.01.01.1.	Remuneraciones a pagar - jornada extraordinaria	484.088.61	0.00	484.088.61	0.00
2.1.1.02.01.01.6.	Salario escolar a pagar c/p	1.274.973.60	1.186.171.27	88.802.33	7.49
2.1.1.02.01.03.3.	Decimotercer mes a pagar c/p	1.559.453.77	1.446.300.68	113.153.09	7.82
2.1.1.02.01.04.1.	Contribuciones Patronales Desarrollo Seguridad Social CP	1.273.993.65	0.00	1.273.993.65	0.00
2.1.1.02.01.05.0.	Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones CP	1.289.872.76	0.00	1.289.872.76	0.00
2.1.1.02.01.99.0	Otras Deudas por Beneficios a Empleados CP	462.392.29	0.00	462.392.29	0.00
2.1.1.02.03.01.0.	Deudas por Cesantía Beneficios Empleados	82.262.97	0.00	82.262.97	0.00
2.1.1.02.03.02.0.	Deudas Cesantía administrativa Entidades Privadas	210.694.82	0.00	210.694.82	0.00
2.1.1.04.99.99.1	Deudas por Otros litigios CP (Documentos a pagar)	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		9.591.127.31	4.003.269.00	5.587.858.31	139.58

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
----------------------	----------------	-------

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	368.284,48	189.426,18	94,42

Detalle

Esta cuenta se compone de las siguientes subcuentas:

2.1.3.02: Recaudación por cuenta del Gobierno Central: se registran los dineros percibidos por retenciones en la fuente de renta a proveedores equivalente a un 2% de los montos transados e impuesto por remesas, aplicado a las dietas que perciben las personas que ocupan puestos de magistratura. También se registran los

importes por venta de servicios no esenciales, los cuales finalmente representan esfuerzos institucionales por generar recursos para el erario público y bajo esa premisa, se trasladan periódicamente al Gobierno Central

2.1.3.03: Depósitos en Garantía: tal como se expuso en la Nota 3, esta cuenta corresponde a la cuenta espejo se registran los depósitos de garantías de cumplimiento en efectivo en colones y dólares que aportan los proveedores de bienes y servicios en los procesos de contratación administrativa con el Estado Costarricense y que actualmente se tramitan por medio de la plataforma de compras públicas del Estado (SICOP).

Cuentas de Fondos de Terceros y en Garantías

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
2.1.3.02.02.01.1.	Renta a Pagar Anticipada 2% Gobierno Central	32.345,83	0,00	32.345,83	0,00
2.1.3.02.02.01.2.	Renta anticipada por remesas (Dietas)	96,09	0,00	96,09	0,00
2.1.3.02.02.01.5.	Recaudación por cuenta del Gobierno Central	53.649,50	623,54	53.025,95	8.503,98
2.1.3.03.01.02.0.	Depósitos en Garantía Empresas Privadas	282.193,06	188.802,63	93.390,42	49,46
2.1.3.03.02.06.0.	Depósitos en Garantía Instituciones Públicas Finan	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		368.284,48	189.426,18	178.858,30	94,42

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	282.193,06	188.802,63	49,46

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 2,71 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 93.390,42 que corresponde a un(a) Aumento del 49,46 % de recursos disponibles.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0,00	110.874,89	-100,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	0,00	110.874,89	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Se compone por el momento de una subcuenta única: 2.1.4.01.03.99.0.: provisiones por otros beneficios a empleados a corto plazo.

En esta cuenta se registraron provisiones que se llevaban por concepto de cesantía, correspondiente a la porción del personal que no se encuentra afiliado a la Asociación Solidarista. La versión 2018 de las NICSP

cambió el tratamiento contable, estableciéndose como una cuenta por pagar, en razón de lo cual debió reclasificarse, de ahí que no exista monto reportado en el periodo 2022. Otras provisiones que han sido reconocidas, como la de litigios, son de largo plazo.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -110.874,89 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	265.122,69	51.844,06	411,38

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 2,55 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 213.278,63 que corresponde a un(a) Aumento del 411,38 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en esta partida se registra el importe que traslada el Ministerio de Hacienda por medio de la Tesorería Nacional, al fondo fijo del Tribunal Supremo de Elecciones, la cual fue parametrizada por sus características, como una cuenta por pagar de largo plazo. Siendo el periodo 2022 un año electoral, ese fondo pasa de 15 a 140 millones para cubrir gastos de dicho proceso. Esa es la variación más sensible en esa cuenta.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	23.856,25	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	23.856,25	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Esta cuenta se compone de la provisión para litigios judiciales de largo plazo, por ser expedientes que aún no finalizan su proceso en sede judicial.

Cuentas

2.2.4.01.01.99.0. Provisiones por otros litigios y demandas

2.2.4.01.99.99.0. Otras provisiones varias

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,23 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23.856,25 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en el periodo 2022 se empezó a reconocer un importe de provisión por litigios determinado por una estimación contable, sujeta a revisión, debido a que faltan muchos elementos para sustentar con mejor grado de razonabilidad una posible estimación. El Departamento Legal del TSE ha acusado limitaciones para poder establecer importes posibles por litigios en los que se encuentre la

Institución, además de incerteza sobre cuáles de éstos asume la Procuraduría General de la República, como representante legal del Estado, en cuyo caso, sería ese órgano el que debe llevar ese registro y tratamiento contable.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	140.000,00	15.000,00	833,33

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El importe mostrado en la cuenta 2.2.9.99, corresponde a la subcuenta 2.2.1.04.50.01. denominada "Obligación reconocida Ministerio de Hacienda Fondo Fijo", la cual reporta a esta primera en la mayorización y es la cuenta espejo en el plan NICSP de la cuenta de efectivo 1.1.1.70.01.01. "Caja chica fondo fijo" que por corresponder a dineros transferidos por el Ministerio de Hacienda para operar la caja chica (fondo fijo) del TSE de manera permanente, genera una obligación a un plazo indeterminado, razón por la que se ubica en este grupo de cuentas de largo plazo.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 1,34 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 125.000,00 que corresponde a un(a) Aumento del 833,33 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo señalad en la Nota 19

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	4.219.318,47	4.219.318,47	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	1.396.900,08	1.396.900,08	0,00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
30.04.2016	Capital inicial: Hacienda Pública	Política Contable 3.5 Circular CN-001-2014 de la DGCN
30.10.2018	Incorporaciones al Capital inicial	Política Contable 3.5.3 Política Contable 3.15.1

El cálculo del capital inicial se realizó sobre la base del monto neto de los activos fijos (valor en libros): propiedad, planta y equipo, construcciones en proceso e Intangibles del TSE, al 30 de abril de 2016 (fecha de transición al nuevo plan de cuentas NICSP y nueva versión funcional del SIGAF), al cual se le restó el importe de "Resultados acumulados" en esa fecha. La fecha citada corresponde al cierre de la versión anterior del SIGAF, para hacer la transición y apertura, a partir de mayo de 2016, del proceso contable usando el nuevo plan de cuentas contables NICSP, anteriormente no fue posible realizar este registro porque no se contaba con cuentas patrimoniales específicas para imputarlo, los detalles del cálculo realizado se exponen seguidamente:

Cta. Contable	Detalle	Debe	Haber
1221001001	Equipo y mobiliario	7.686.784,78	
1222001001	Equipos varios	1.193.423,91	
1224001001	Edificios	5.242.295,92	
1225001001	Terrenos	98.543,50	
1227001001	Equipo de transporte	501.744,27	
1230001002	Construcciones en proceso edificios	155.352,77	
1241001001	Aplicaciones informáticas	1.943.105,79	
1229001001	Depreciación acumulada equipo y mobiliario.		1.371.378,90
1229002001	Depreciación acumulada equipos varios		12.276,50
1229003001	Depreciación acumulada Edificios		1.153.920,43
1229006001	Depreciación acumulada equipo de transporte		105.637,41
	Totales	16.821.250,94	2.643.213,25
	Activos Netos al 30/04/2016		14.178.037,69
	Resultados Acumulados 30/04/2016	(menos)	(12.781.137,61)
	Capital Inicial 30/04/2016		1.396.900,08

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 7,56 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	2.822.418,39	2.822.418,39	0,00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a estas cuentas durante el periodo de análisis.

Esta es la composición de la cuenta de incorporaciones al capital inicial:

Fecha registro	Descripción	Importe
22.10.2018	Reconocimiento inicial Edif. Sedes Regionales: Heredia-Pococi-Corredores (Avalúo 2018)	657.446,44
22.10.2018	Reconocimiento inicial Terrenos Sede Central (Avalúo 2018)	1.914.876,72
30.10.2018	Reconocimiento inicial Edificios Sede Central del TSE (Avalúo 2018)	57.951,17
30.04.2020	Reconocimiento inicial Terrenos Sedes Regionales (Avalúo 2020)	192.144,06
	Total en libros	2.822.418,39

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	69.252,64	69.252,64	0,00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,37 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de registro a partir del periodo 2020 de donaciones de terrenos al TSE, cuya medición se hizo a valor razonable en la fecha de reconocimiento con base en avalúo. Son tres terrenos donados por el CNP y las Municipalidades de Osa y Orotina, en el caso de los dos primeros, el avalúo fue realizado por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura del TSE, mientras que el donado por la Municipalidad de Orotina, fue facilitado por esa institución en el acto de entrega:

Este es el detalle de la Cuenta:

Detalle	Monto	Origen
Terreno Osa	21.262.50	Donación Municipalidad de Osa
Terreno Orotina	18.555.14	Donación Municipalidad de Orotina
Terreno Quepos	29.435.00	Donación CNP
TOTAL	69.252.64	

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	18.072.526,94	18.347.632,81	-1,50

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 97,86 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -275.105,86 que corresponde a un(a) Disminución del -1,5 % de recursos disponibles.

Producto del traslado de importes de la reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo a resultados acumulados, debido al uso o desgaste de los activos revaluados conforme se ven afectados por depreciación, tal como lo prescribe la NICSP 17, párrafo 57, donde se indica: "parte de la reserva podría transferirse a medida que los activos son utilizados por la entidad. En ese caso, el importe de la reserva transferida sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original". De esta manera, la diferencia mostrada corresponde al importe trasladado entre periodos.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	-3.893.477,95	6.043.859,45	-164,42

Detalle cuenta:

Resultados acumulados - variaciones entre periodos + resultado del ejercicio					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
3.1.5.01.01.	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	6.834.892,98	10.872.415,32	(4.037.522,33)	(37,14)
3.1.5.01.02.03.1.	Ajuste Resultados por Revaluación de Bienes	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste Resultados por corrección de errores retroactivamente	(9.319.132,05)	(5.694.216,25)	(3.624.915,80)	63,66
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transferidas a Resultados	1.208.033,72	932.927,85	275.105,86	29,49
3.1.5.01.04.	Ajustes al Patrimonio por variaciones en el ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste por Reexpresión de Resultados Acumulados ejercicios	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio	(3.301.050,86)	(751.045,73)	(2.550.005,13)	339,53
TOTALES		(3.893.477,95)	6.043.859,45	(9.937.337,40)	-164,42

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	-592.427,09	6.794.905,18	-108,72

Detalle de la cuenta

Resultados acumulados - variaciones entre periodos					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
3.1.5.01.01.	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	6.834.892,98	10.872.415,32	(4.037.522,33)	(37,14)
3.1.5.01.02.03.1.	Ajuste Resultados por Revaluación de Bienes	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste Resultados por corrección de errores retroactivamente	(9.319.132,05)	(5.694.216,25)	(3.624.915,80)	63,66
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transferidas a Resultados	1.208.033,72	932.927,85	275.105,86	29,49
3.1.5.01.04.	Ajustes al Patrimonio por variaciones en el ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste por Reexpresión de Resultados Acumulados ejercicios	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
TOTALES		(592.427,09)	6.794.905,18	(7.387.332,27)	(108,72)

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-3.301.050,86	-751.045,73	339,53

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el -21,08 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -9.937.337,40 que corresponde a un(a) Disminución del -164,42 % de recursos disponibles.

Producto de las variaciones registradas en las subcuentas que la componen: el resultado de cierre del periodo (diciembre) que imputa en la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", cuenta 3.1.5.01.01., por un monto

de (4.037.522,34), el segundo ítem es la reclasificación de activos efectuada en los meses de mayo y noviembre de 2021, por conciliación de saldos entre los sistemas SIP (Sistema interno del TSE de administración y gestión de activos) y SIGAF, que se encontraba pendiente de realizar, más la baja de la cuenta de inventario de cédulas, más la porción de la amortización de intangibles registrada en 2022 pero que correspondía a periodos anteriores, todo lo cual, se imputó contra la cuenta “ajustes de resultados acumulados por corrección de errores realizados retroactivamente”, cuenta 3.1.5.01.02.06.1, ascendiendo a (3.624.915,80) y en tercer lugar, la imputación mencionada en la Nota 26 por el traslado de importes de la reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo a resultados acumulados “reservas de revaluación transferidas a resultados acumulados”, cuenta 3.1.5.01.03. por un monto de 275.108,86. Finalmente, se debe agregar el resultado del periodo a la fecha de presentación de estos estados financieros, el cual asciende a (3.301.050,86). Esto se muestra en cuadros expuestos en esta nota.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución del 0 % de recursos disponibles, producto de que en el periodo anterior al corte de los estados financieros al 30 de junio de 2021, no se había realizado el traslado contable de los importes percibidos por este rubro, el cual se registra contra una cuenta de ingreso con cargo a cuenta de la Tesorería Nacional, aunque aparece en los registros del TSE, ese dinero, al igual que las retenciones de impuestos y las diferencias de cambio (negativas y positivas), en el momento de ejecución de los pagos, se registran en cuentas del fondo general, no obstante que aparecen en la contabilidad del TSE, por tratarse de asientos contables entre entidades. Por esa razón, al cierre de cada periodo (mes), se remite a la Contabilidad Nacional los saldos de esas cuentas para hacer el asiento de descargo respectivo en ambas entidades.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	103.126,16	43.799,54	135,45

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,31 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 59.326,63 que corresponde a un(a) Aumento del 135,45 % de recursos disponibles, producto de balance entre los ingresos recaudados por venta de servicios en los periodos y el respectivo traslado al fondo general del Gobierno. Esto es, la cantidad de dinero en cuentas por venta de servicios, entre los dos momentos contables, que, en el periodo de presentación, muestra un importe mayor respecto al anterior en cuenta, pendiente de traslado, aunado a la captación de dineros por el servicio de Reimpresión de Cédulas de identidad que en el periodo anterior no se había implementado.

Ingreso por servicio convenio BCCR-TSE (consulta ciudadana SINPE)

Convenio suscrito entre el BCCR y el TSE en diciembre de 2016 para el acceso al Sistema de Información Ciudadana (SIC): datos demográficos, foto y firma de los ciudadanos costarricenses par uso en el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), se estima una tarifa de ₡221,45 por transacción. Las transacciones efectuadas por el Banco Central no se cobran al amparo del acuerdo interinstitucional. Tal como se indicó en Nota 3, estos dineros ya no ingresan a cuentas del TSE, solo se expone a efectos de revelación.

Ingreso por Servicio de Verificación de Identidad (VID)

Convenio suscrito con Radiográfica Costarricense (RACSA) para que esa entidad comercialice el servicio de verificación de identidad por medio de cotejo de huellas dactilares, en la base de datos proporcionada por el TSE. RACSA aporta la infraestructura tecnológica, de seguridad, acceso a la base de datos, soporte técnico, enlaces, servicios web, así como la plataforma de cobro, la suscripción de contratos con terceros y mercadeo del servicio. RACSA traslada el 60% de las ventas generadas por este concepto a la cuenta de recaudación del TSE en el Banco de Costa Rica. Cada mes, el TSE instruye a la Tesorería Nacional, el traslado de los fondos recaudados a las cuentas del Fondo General del Gobierno Central.

Ingreso recaudado por Servicio de Certificaciones Digitales (CDI)

Es un servicio de emisión de certificaciones digitales de hechos civiles: nacimiento, estado civil o defunción que se solicita desde la página Web del Tribunal Supremo de Elecciones. El cobro se realiza a través de interfaz con el Banco de Costa Rica. El servicio tiene un costo de ₡1.575,00, dinero que se depositan diariamente en línea en la cuenta de recaudación del TSE con el Banco; genera efectos impositivos de ₡5 colones por timbre de Archivo y ₡7,5 de timbre Fiscal, más una comisión bancaria de administración por 2.5%. Cada mes, el TSE instruye a la Tesorería Nacional, el traslado de los fondos recaudados a las cuentas del Fondo General del Gobierno Central.

Ingreso recaudado por Servicio de Reimpresión de Cédula de Identidad (RDI)

Según el acuerdo adoptado en el artículo tercero de la sesión ordinaria n.º 3-2021, celebrada el 12 de enero de 2021 por el Tribunal Supremo de Elecciones, se aprueba el Plan de Negocios para el Servicio de Reimpresión del Documento de Identidad (RDI). Este servicio constituye una solución tecnológica, en donde la persona usuaria ingresa a la página web del TSE para solicitar un duplicado de su documento de identificación, realiza el pago en línea mediante tarjeta de débito o crédito por la misma vía que se realiza el servicio CDI y selecciona el lugar de entrega. El costo total del servicio RDI para el ciudadano es de ₡6,730 (monto redondeado), que incluye el costo por valor de la información, un margen de contribución del 10% sobre el costo de la información, el monto correspondiente a la entrega a domicilio por el aliado comercial de ₡4.422,50 más el 13% de IVA, para un total de ₡4.997,43 por documento entregado y finalmente, la comisión bancaria por la utilización del servicio de comercio electrónico de 2.5%. Por el momento, no se está trasladando al Fondo General, siendo un servicio relativamente nuevo, está en proceso de trámite para incorporarlo como un nuevo traslado.

Traslado de los Fondos

- El BCCR traslada mensualmente de forma directa al Fondo General los ingresos por consultas al SIC.
- Los montos correspondientes a timbres de conformidad con la Cláusula Segunda del Addendum N° 1 al contrato de afiliación para el servicio de comercio electrónico de Tarjetas con el Banco de Costa Rica, se trasladan al Ministerio de Hacienda (Timbre fiscal) y al Archivo Nacional (Timbre de archivo) mensualmente.
- RACSA deposita los ingresos del VID mensualmente y los del CID diariamente en la cuenta de recaudación del Banco de Costa Rica.
- El Órgano Superior del TSE en sesión ordinaria n° 91-2017 de 31 de octubre de 2017 (Oficio STSE-1877-2017) aprueba el traslado de estos recursos al Fondo General.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Ingresos recaudados en el periodo

A continuación, se muestra el total de los importes recaudados en el periodo, reiterando que parte de estos recursos se han trasladado al Fondo General del Gobierno o se encuentran en trámite de traslado.

Cuenta Venta de Servicios					
Periodo/ Servicio	Consulta Ciudadana CIC	Verificación Identidad VID	Certificados digitales CDI	Reimpresión Doc Identidad RDI	Total servicio por mes
Enero	85.074,00	8.291,71	69.845,75	1.598,49	164.809,95
Febrero	89.934,83	15.674,76	58.441,62	1.522,83	165.574,05
Marzo	94.386,64	17.747,04	52.001,50	1.245,77	165.380,95
Abril	78.655,05	14.267,97	40.849,49	1.095,83	134.868,34
Mayo	95.790,85	12.738,92	47.114,64	1.009,96	156.654,37
Junio	93.791,38	15.156,81	41.475,45	943,72	151.367,36
Julio	86.898,53	14.123,66	41.577,83	991,23	143.591,24
Agosto	97.353,63	17.405,96	54.393,32	943,72	170.096,63
Septiembre	98.292,13	10.764,00	43.133,81	1.328,97	153.518,91
Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total por servicio	820.177,06	126.170,82	448.833,41	10.680,51	1.405.861,79

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,02 que corresponde a un(a) Aumento del 25,13 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	0,08	0,07	25,13

Revelación: La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,08 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,02 que corresponde a un(a) Aumento del 25,13 % de recursos disponibles, producto de una mayor generación de intereses para el periodo presente, cabe decir que, para el periodo anterior, el importe es tan reducido que al trasladar las cifras a miles y por redondeo decimal a dos dígitos, el importe son ¢0,008336.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	32.990.905,35	25.586.949,85	28,94

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	32.990.905,35

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99,65 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7.403.955,50 que corresponde a un(a) Aumento del 28,94 % de recursos disponibles, producto de un incremento en el monto de los dineros girados a la Institución por parte del Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional, para sufragar una gran cantidad de gastos que se incrementan con ocasión de las tareas de preparación y ejecución de los comicios electorales, primera y segunda ronda del periodo 2022.

Estos ingresos por transferencias, se reconocen hasta el momento en que la Tesorería Nacional ejecuta los pagos de las propuestas de pago, lo que implica que su reconocimiento se hace sobre base efectivo, esto sucede así, porque a pesar de que la rectoría contable y la Comisión Técnica del SIGAF parametrizaron esta

cuenta de transferencias como un ingreso y debía ser tratada sobre base devengo conforme a la NICPS 23, la realidad es que esta cuenta funciona para el Tribunal como su cuenta de Bancos o efectivo, pero con recursos provenientes del fondo general, de ahí que se haya hecho en extremo difícil encontrar una solución para cambiar ese registro a base devengo, además del gran volumen de transacciones que se ejecuta contra esta cuenta y el hecho de que es una cuenta que incide en resultados y por ende en el patrimonio institucional.

Se han llevado a cabo intentos para dar un tratamiento contable diferente a esta cuenta, pero los factores mencionados en el párrafo anterior, limitan la acción de la contabilidad en esta situación particular.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	14.353,03	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,04 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 14.353,03 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de los ajustes por diferencias de cambio de las transacciones que se realizan en moneda extranjera y se poseen en cuentas de bancos en el sector financiero. Los movimientos más significativos corresponden a las captaciones en moneda extranjera por garantías en efectivo en dólares, las cuales se convierten al final de cada mes, según el tipo de cambio de cierre.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57**Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58**Otros ingresos y resultados positivos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	24.152.628,54	19.995.987,38	20,79

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 66,34 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4.156.641,17 que corresponde a un(a) Aumento del 20,79 % de recursos disponibles, producto de incremento de personal temporal de refuerzo del proceso electoral bajo la modalidad de servicios especiales, que se contrata para cubrir tareas específicas relacionadas con los comicios electorales, previendo una primera y segunda ronda electoral; también se contabiliza el pago del salario escolar en este periodo de análisis. Es importante señalar lo que en notas anteriores se ha destacado, respecto a la afectación contable (no presupuestaria) de determinadas partidas del pasivo que afectan el gasto, para coadyuvar a pasar de forma progresiva el registro sobre base efectivo a base devengo, esa diferencia mayor del gasto, se va a ir compensando durante el periodo, conforme se ejecuten los pagos, a fin de reflejar el importe del gasto real de esas partidas. Ante la contingencia de la baja de los sistemas del Ministerio de Hacienda se replicaron planillas de meses anteriores, que en el caso del TSE llevaban cargos por jornada extraordinaria que no correspondían, por lo que esos importes deben compensarse y revertirse en los meses siguientes, para reajustar por el importe real.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos en Personal					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.1.01.01.	Sueldo para cargos fijos	7.779.990,54	7.397.064,29	382.926,25	5,18
5.1.1.01.03.	Servicios especiales	643.532,41	567.796,88	75.735,54	13,34
5.1.1.01.05.	Suplencias	37.948,08	23.770,26	14.177,83	59,65
5.1.1.01.06.	Salario escolar	1.277.948,37	1.116.788,88	161.159,49	14,43
5.1.1.02.01.	Tiempo extraordinario	1.034.451,46	94.377,97	940.073,48	996,07
5.1.1.02.02.	Recargo de funciones	19.442,40	20.421,87	(979,47)	(4,80)
5.1.1.02.05.	Dietas	5.919,44	2.998,16	2.921,28	97,44
5.1.1.03.01.	Retribución por años servidos	2.383.275,11	2.445.768,41	(62.493,30)	(2,56)
5.1.1.03.02.02.	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	1.963.758,38	1.967.625,40	(3.867,02)	(0,20)
5.1.1.03.03.	Decimotercer mes	1.274.659,49	1.190.112,70	84.546,79	7,10
5.1.1.03.99.01.	Reconocimiento carrera profesional	1.630.649,93	1.664.172,47	(33.522,54)	(2,01)
5.1.1.04.01.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2.602.997,11	1.450.146,42	1.152.850,69	79,50
5.1.1.04.05.	Contribución patronal al Banco Popular	111.768,10	78.385,37	33.382,73	42,59
5.1.1.05.01.	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC	1.444.852,22	795.886,87	648.965,36	81,54
5.1.1.05.02.	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	844.132,88	469.545,26	374.587,62	79,78
5.1.1.05.03.	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	422.066,48	235.923,79	186.142,70	78,90
5.1.1.05.05.	Contribución patronal a otros fondos administrados por e	492.293,98	308.210,93	184.083,04	59,73
5.1.1.06.08.1.	Indemnizaciones al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.1.06.08.2.	Prestaciones legales	182.697,36	166.991,45	15.705,92	9,41
TOTALES		24.152.383,74	19.995.987,38	4.156.396,37	20,79

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	9.810.424,29	4.647.683,32	111,08

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes
5.1.2.02.	Servicios básicos
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones
5.1.2.99.	Otros servicios

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 26,94 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5.162.740,98 que corresponde a un (a) aumento del 111,08 % de recursos disponibles, producto de un incremento en casi todos los rubros que componen la cuenta, debido en gran parte a los procesos de preparación y realización de los comicios electorales del 2022.

Los renglones de más crecimiento son capacitación y protocolo, una partida que es particularmente relevante en la celebración de los comicios, comprende el gasto de los actos protocolarios, la atención de observadores internacionales y nacionales y los distintos actos ceremoniales antes, durante y al cierre de los comicios, otro rubro que crece significativamente es servicios de gestión de apoyo, en esta se registran los gastos por el pago de los auxiliares electorales en ambas rondas eleccionarias. La partida de servicios comerciales y financieros por su parte, incluye los servicios de información, publicidad y propaganda, impresión/encuadernación y transporte de bienes, todos los cuales registran imputaciones importantes derivadas del proceso electoral, en esta línea, se registran los gastos de información y publicidad como pautas informativas y difusión de mensajes a la población acerca del proceso electoral; en cuanto a la impresión, contiene los gastos derivados de la impresión de papeletas y otra papelería asociada al evento electoral, siendo de alrededor de 486,2 millones, dentro de los que también se cuenta el incremento en la impresión de cédulas de identidad que siempre se incrementa de forma estacional, con ocasión de la celebración de comicios eleccionarios. El gasto por servicios básicos se ha incrementado por mayor cantidad de personal en modalidad presencial para atender tareas relacionadas con las elecciones.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos pos Servicios					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	2.063.998,03	1.547.477,30	516.520,73	33,38
5.1.2.02.	Servicios básicos	1.624.601,60	838.623,98	785.977,63	93,72
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	1.439.073,36	628.641,81	810.431,56	128,92
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	3.523.440,00	1.041.689,22	2.481.750,78	238,24
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	238.669,26	38.945,54	199.723,72	512,83
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	70.323,43	84.303,55	-13.980,12	-16,58
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	92.509,55	9.184,33	83.325,22	907,25
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	636.069,65	453.356,50	182.713,14	40,30
5.1.2.99.	Otros servicios	15.695,32	2.490,61	13.204,71	530,18
TOTALES		9.704.380,20	4.644.712,83	5.059.667,37	108,93

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	2.165.173,52	1.547.477,30	39,92

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Cuenta	Descripción
5.1.2.01.01.	Alquiler de terrenos, edificios y locales
5.1.2.01.02.	Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario
5.1.2.01.03.	Alquiler de equipamiento informático
5.1.2.01.04.	Alquileres de equipos para telecomunicaciones
5.1.2.01.05.	Derechos o regalías sobre bienes intangibles
5.1.2.01.99.	Otros alquileres

La desagregación de los gastos por alquileres y derechos se muestra seguidamente:

Gastos por alquileres y derechos sobre bienes					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
5.1.2.01.01	Alquiler terrenos, edificios y locales	1.485.543,78	1.165.019,26	320.524,52	27,51
5.1.2.01.02	Alquiler maquinarias, equipos y mobiliario	244.036,09	28.770,97	215.265,12	748,20
5.1.2.01.04	Alquileres equipos para telecomunicaciones	13.004,90	2.476,96	10.527,94	425,03
5.1.2.01.99	Otros alquileres	321.413,26	351.210,11	(29.796,85)	(8,48)
TOTALES		2.063.998,03	1.547.477,30	516.520,73	33,38

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 5,95 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 617.696,22 que corresponde a un (a) aumento del 39,92 % de recursos disponibles, producto de la afectación del gasto para convertirlos a base efectivo. El Área de Contabilidad realiza un registro del gasto en el mes de los alquileres de las sedes regionales y edificios que ocupa el Tribunal, al margen de los registros que de forma automática se realizan, conforme llegan las facturas de pago, pero afectando la misma cuenta de gastos. Luego, Contabilidad hace revisiones de los pagos reales, a fin de ir compensando el pasivo generado contra esos pagos. De esta manera, en determinado momento contable, el gasto puede estar reflejado en exceso por falta de amortización.

De igual manera, el gasto en la partida de servicios se incrementa por los pagos que se derivan del proceso electoral, el rubro de "alquiler de maquinaria equipo y mobiliario", se ve afectado por el alquiler de vehículos para uso de funcionarios electorales en zonas geográficas, entrega y recolección de material. A parte de estas

líneas, están los alquileres de equipos de fotocopiado y el del Sitio alterno, así como los arrendamientos de tipo financiero que se poseen, como en de los paneles solares y la central de telefonía IP.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	96.507,92	251.902,86	-61,69

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,27 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -155.394,94 que corresponde a un(a) Disminución del -61,69 % de recursos disponibles, producto de en el periodo actual no se ha podido llevar un registro sistemático del gasto por consumo del inventario, luego de la baja de los sistemas del Ministerio de Hacienda por el ataque cibernético sufrido. A partir de abril, se produce un desajuste en la información ya que el sistema de inventarios institucional continuó operando, pero la información en SIGAF no estaba disponible sino hasta el mes de julio, cuando empezó a registrarse nuevamente según cronograma de la CCAF. A esa fecha, existían entradas de mercancías pendientes y con la diferencia de tiempos de registro entre los sistemas el escenario era de altísima incertidumbre, ya que a pesar de que se intentó hacer los cálculos correspondientes en auxiliares de control que se llevan a este efecto, arrojaban diferencias muy grandes, lo que hacía prever que faltaba mucha información por registrar, en virtud de lo cual se debió esperar hasta que el SIGAF estuviera totalmente al día, esto ocurrió hasta el 10 de octubre de 2022.

En circunstancias normales, este rubro debería haber mostrado un importe similar o mayoral del periodo comparativo, en razón del año electoral, donde se genera un mayor requerimiento de recursos para el periodo 2022, consumo de materiales y suministros diversos como combustibles, papelería, insumos para productos gráficos, entre otros. Muchas líneas en esas circunstancias se incrementan como alimentos y bebidas por las actividades protocolarias de atención a las delegaciones, el de materiales de resguardo y seguridad, por la aplicación de protocolos de todo tipo, tanto en la sede central como en los recintos en todo el país, los productos farmacéuticos en razón de la dotación de elementos de protección sanitaria por la aplicación de los protocolos exigidos por las autoridades de Salud, también el renglón de combustible, el cual lógicamente está asociado a la logística del transporte de personas y material electoral a todo el país.

Es importante señalar que en virtud de que los sistemas de gestión de activos institucional y SIGAF no poseen comunicación, bajo la coyuntura de la contingencia por la afectación de los Sistemas del Ministerio de Hacienda existen registros atrasados de entradas de activos de estas partidas, razón por la que resulta riesgoso determinar la porción atribuible al gasto porque los saldos están incompletos y esta estimación se hace sobre la base de las diferencias calculadas mensualmente.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por materiales y suministros (inventarios)					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	3.115,24	20.193,74	(17.078,49)	(84,57)
5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	4.412,85	5.695,76	(1.282,92)	(22,52)
5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	12.267,49	12.386,43	(118,94)	(0,96)
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	0,00	976,11	(976,11)	(100,00)
5.1.3.02.03.	Alimentos y bebidas	11.818,79	(27,09)	11.845,88	(43.727,48)
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	3.996,59	7.018,43	(3.021,84)	(43,06)
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.497,79	3.535,64	(2.037,85)	(57,64)
5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	16.238,92	4.334,93	11.903,99	274,61
5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	151,74	28.232,52	(28.080,78)	(99,46)
5.1.3.03.05.	Materiales y productos de vidrio	8,45	761,31	(752,86)	(98,89)
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	4.890,00	2.972,48	1.917,52	64,51
5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4.554,83	7.967,53	(3.412,70)	(42,83)
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	6.601,41	8.145,81	(1.544,40)	(18,96)
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	2.797,65	14.341,15	(11.543,51)	(80,49)
5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	262,88	27.655,38	(27.392,50)	(99,05)
5.1.3.99.02.	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	3.027,55	1.566,16	1.461,39	93,31
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	6.747,08	51.430,26	(44.683,18)	(86,88)
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	3.268,81	4.851,38	(1.582,57)	(32,62)
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	6.227,62	24.974,92	(18.747,30)	(75,06)
5.1.3.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.434,11	2.407,51	1.026,60	42,64
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	35,95	106,48	(70,53)	(66,24)
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.152,18	22.376,02	(21.223,84)	(94,85)
TOTALES		96.507,92	251.902,86	-155.394,94	-61,69

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	1.232.882,50	976.312,68	26,28

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 3,99 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 256.569,82 que corresponde a un(a) Aumento del 26,28 % de recursos disponibles, producto de crecimiento normal que esta cuenta al reconocerse activos nuevos y algunos que se identificaron durante los procesos de tomas físicas selectivas. Asimismo, se produce el reconocimiento en el periodo 2022 del gasto por amortización de activos intangibles, específicamente de software y programas informáticos, un aspecto que estaba pendiente como brecha en la implementación de la NICSP 31.

La Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) señala que el importe de esta cuenta debe ser igual al indicado en el “Estado de Situación y Evolución de Bienes” (ESEB) en la columna correspondiente a “Depreciaciones/Amortizaciones” del ejercicio”. Respecto este punto es importante señalar en que el Estado de Rendimientos Financieros solo considera el gasto por depreciación y amortización de activos de PPE del periodo, mientras que el ESEB, es un estado que muestra el comportamiento del activo en el periodo, desde la perspectiva de los valores de origen y la depreciación/amortización acumulada, por lo tanto, el espectro es más amplio. Esto significa que una igualdad de importes entre ambos estados, solo podría darse, si en el periodo no se hubieran registrado bajas de activos, debido a que, en el momento de la baja, el importe por depreciación/amortización disminuye, ya que se de baja junto con el activo, no obstante, esto no tiene afectación en el gasto que ya quedó registrado y así prevalece hasta el cierre del periodo. La mejor referencia para comparar los importes del gasto por depreciación/amortización contra la depreciación/amortización acumulada sería la columna de “incrementos del periodo” en el ESEB, ya que esta línea representa la depreciación/amortización del periodo, antes de aplicarse cualquier baja de activos.

En ese orden de ideas, para el periodo actual, al haberse registrado una baja de activos, tal como se ha señalado en las Nota para la NICSP 17 del aparte “Informe detallado NICSP” y la Nota 10 referente a “Bienes no concesionados de propiedad, planta y equipo, no podría existir la equivalencia indicada en la línea “depreciación/amortización del ejercicio”.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por depreciación de activos de PPE					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.4.01.01.02.	Depreciaciones de edificios	248.587,90	248.587,90	0,00	0,00
5.1.4.01.01.03.	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la produc	47.399,23	28.022,83	19.376,40	69,15
5.1.4.01.01.04.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y ele	18.003,74	24.438,03	(6.434,29)	(26,33)
5.1.4.01.01.05.	Depreciaciones de equipos de comunicación	112.582,60	64.820,56	47.762,04	73,68
5.1.4.01.01.06.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	40.348,72	53.267,58	(12.918,85)	(24,25)
5.1.4.01.01.07.	Depreciaciones de equipos para computación	488.202,97	497.684,87	(9.481,90)	(1,91)
5.1.4.01.01.08.	Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e i	4.768,78	2.821,92	1.946,86	68,99
5.1.4.01.01.09.	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, de	1.787,10	5.693,43	(3.906,33)	(68,61)
5.1.4.01.01.10.	Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vigilan	7.340,21	9.230,52	(1.890,31)	(20,48)
5.1.4.01.01.99.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios c	56.962,82	41.745,03	15.217,80	36,45
5.1.4.01.08.03.	Amortización de software y programas	206.898,41	0,00	206.898,41	0,00
TOTALES		1.232.882,50	976.312,68	256.569,82	26,28

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	6.419,00	4.756,55	34,95

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.662,45 que corresponde a un(a) Aumento del 34,95 % de recursos disponibles, producto de que en el periodo anterior se registraron bajas de activos por donaciones. Esta cuenta mantiene relación con lo indicado en la nota 62, en razón de que la diferencia correspondiente al importe en libros de las partidas de propiedad, planta y equipo, afectadas en los asientos de reclasificación y ajuste por la conciliación entre los sistemas SIGAF y el de activos institucionales se imputan contra estas cuentas, a efecto de reflejar la pérdida por el importe aún sin consumir y se debió dar de baja o reclasificar como otra cuenta, por errores en registros pasados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
5.1.5.01.01.03.0.	Deterioro y desvalorización de maquinaria y equipos para la producción	12,91	19,41	(6,50)	(33,49)
5.1.5.01.01.04.0.	Deterioro y desvalorización de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.5.01.01.05.0.	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	862,98	808,81	54,17	6,70
5.1.5.01.01.06.0.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	3.019,37	1.837,11	1.182,26	64,35
5.1.5.01.01.07.0.	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	1.175,32	782,80	392,52	50,14
5.1.5.01.01.08.0.	Deterioro y desvalorización de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	0,00	2,50	(2,50)	(100,00)
5.1.5.01.01.09.0.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,50	11,00	(10,50)	(95,45)
5.1.5.01.01.10.0.	Deterioro y desvalorización de equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	8,65	12,15	(3,50)	(28,80)
5.1.5.01.01.99.0.	Deterioro y desvalorización de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1.339,26	1.282,76	56,51	4,41
TOTALES		6.419,00	4.756,55	1.662,45	0,00

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65**Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 66**Cargos por provisiones y reservas técnicas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	617.657,47	110.874,89	457,08

Detalle cuenta:

La cuenta se compone de las siguientes subcuentas:

Cuenta	Descripción
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas
5.1.8.01.01.	Cargos por litigios y demandas comerciales
5.1.8.01.02.	Cargos por litigios y demandas laborales

5.1.8.01.99.	Cargos por otros Litigios y demandas (contencioso)
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a empleados
5.1.8.03.01.	Cargos por ausencias remuneradas c/p
5.1.8.03.99.	Cargos por otros beneficios a los empleados c/p
5.1.8.99.01.	Cargos por otras provisiones varias

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 1,70 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 506.782,58 que corresponde a un(a) **Aumento** del 457,08 % de recursos disponibles, producto del registro en el periodo actual de provisiones por litigios y demandas judiciales con sentencia dictada y fenecidos, así indicado por la Procuraduría General de la República (CGR) en el reporte último sobre estos hechos. Se realizó un registro tanto como a cuentas por pagar (litigios fenecidos) como a provisiones por pagar (litigios con sentencia aún no concluidos), contra esta cuenta de gasto. También se generó una cuenta por pagar contra gasto por vacaciones adeudadas de funcionarios con derecho a pensión en el periodo actual.

En la cuenta de “cargos por otros beneficios a empleados”, se imputó a partir de marzo de 2021, la provisión de auxilio de cesantía para las personas funcionarias no afiliadas a la Asociación Solidarista de Empleados del TSE (ASOTSE) y, por tanto, no están cubiertas con el aporte patronal del 3% que traslada la Institución quincenalmente a la Asociación. No, obstante, con la adopción de la versión 2018 de las NICSP y las directrices y políticas emitidas por la DGCN sobre el particular (2.41), se reclasificó esa provisión a una cuenta por pagar a largo plazo y así se continuará registrando, en espera de un estudio actuarial que está en proceso de contratación, para determinar la pertinencia y exactitud de las estimaciones realizadas.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por cargos por provisiones y reservas técnicas					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.8.01.02.00.0.	Cargos por litigios y demandas (Laborales)	22.071,47	0,00	22.071,47	0,00
5.1.8.01.99.00.0.	Cargos por litigios y demandas (Contencioso)	25.336,25	0,00	25.336,25	0,00
5.1.8.02.01.00.0.	Cargos por reestructuración	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.8.03.01.00.0.	Cargos por beneficios a los empleados (ausencias remuneradas)	462.392,29	0,00	462.392,29	0,00
5.1.8.03.01.00.0.	Cargos por beneficios a los empleados (Cesantía)	107.857,46	110.874,89	(3.017,43)	(2,72)
5.1.8.99.01.00.0.	Cargos por otras provisiones varias (otros litigios judiciales)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		617.657,47	110.874,89	506.782,58	457,08

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	66	0,00	0,00	0,00

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00	0,00
--------	---	----	------	------	------

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	486.466,74	389.463,31	24,91

Detalle:

Esta cuenta se compone de las siguientes subcuentas:

Código	Nombre
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo

Detalle de las cuentas:

a) Transferencias corrientes al sector privado interno

▪ Transferencias corrientes a personas comprende:

- pago de subsidios por incapacidad por maternidad y enfermedad.
- Otras transferencias corrientes a personas

▪ Transferencias corrientes a entidades del sector privado interno comprende:

- pagos a fundaciones: pagos por la ejecución de cartas de entendimiento en convenios de cooperación con diferentes fundaciones, en el caso del TSE, principalmente asociadas a universidades.

- Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro: pago de dineros como la deuda política que por algún tiempo está en control presupuestario del TSE y luego se transfieren a los Partidos Políticos, según Código Electoral (artículos 89, 90, 91 y 96) y la Ley 9407 "Límite del gasto estatal en las campañas políticas de 2018 y 2020", respecto a la Contribución estatal a los partidos políticos para las Elecciones nacionales 2018 y las municipales del 2020 (financiamiento anticipado a las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán el 4 de febrero de 2018). Resolución N° 0959-E10-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones.

- Transferencias corrientes a fundaciones: corresponden a suscripciones de "Cartas de entendimiento" o a "Convenios Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Universidad Estatal a Distancia para el desarrollo de actividades de cooperación conjunta" (Acta TSE 56-2018) y Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Universidad de Costa Rica" (Acta TSE-32-2019).

- Transferencias corrientes a empresas privadas: pago de cuotas de afiliación a clubes u otras entidades destinadas a la cooperación entre instituciones en materias o temas diversos. El importe que se muestra en el periodo corresponde a la membresía anual al Club de Investigación Tecnológica (CIT)

b) Transferencias corrientes al sector público interno

- En este grupo se inscriben las cuotas estatales a la seguridad social y el régimen de pensiones, así como transferencias a otras instituciones del sector público interno derivadas de convenios, cartas de entendimiento u otras figuras de cooperación entre entidades o realización de proyectos varios. El detalle se presenta en el cuadro "Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas" que se muestra abajo.

c) Transferencias corrientes al sector externo:

- Este grupo corresponde a los pagos por cuotas de membresía, cuotas anuales de afiliación o convenios/cartas de entendimiento para apoyo y cooperación en materia electoral o de similar índole, relacionadas con gobiernos u organismos internacionales.

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	243.897,24
14162	Consejo Nacional de Rectores	7.500,00
14341	Universidad Estatal a Distancia	917,00
16190	Sistema Nacional de Radio y Televisión	5.000,00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1.34 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 97.003,43 que corresponde a un(a) Aumento del 24.91 % de recursos disponibles, producto de que en el periodo actual se han afectado las cuentas de subsidios por incapacidad y los pagos a la CCSS por la cuota estatal del seguro social, el pago por convenios de cooperación interinstitucional con instituciones del Sector, mientras que en el periodo anterior se registraban cargos por transferencias a organismos internacionales y a entidades privadas por convenios de cooperación interinstitucional.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por Transferencias corrientes					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno				
5.4.1.01.01.01.9.	Otras prestaciones (subsidios incapacidad)	121.476,99	117.931,31	3.545,68	3,01
5.4.1.01.02.01.2.	Transferencias corrientes a fundaciones	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
5.4.1.01.02.02.	Transferencias corrientes a empresas privadas	496,49	398,38	98,11	24,63
Total Transferencias corrientes Sector Privado		128.973,47	125.329,69	3.643,78	2,91
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno				
5.4.1.02.01.06.	Transferencias corrientes Gobierno Central	71.799,28	0,00	71.799,28	0,00
5.4.1.02.03.06.	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas				
	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	243.897,24	227.010,10	16.887,14	7,44
	Consejo Nacional de Rectores	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	917,00	6.742,30	(5.825,30)	(86,40)
	Sistema Nacional Radio y Televisión (SINART)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
	Fundación Universidad de Costa Rica **	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
Total Transferencias corrientes Sector público		354.113,52	241.252,40	41.061,85	17,02
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo				
5.4.1.03.01.06.	Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros	3.379,75	22.881,23	(19.501,48)	(85,23)
Total Transferencias corrientes Sector Externo		3.379,75	22.881,23	(19.501,48)	(85,23)
Totales transferencias corrientes del periodo		486.466,74	389.463,31	25.204,15	6,47

Revelación:

Deuda Política Elecciones Presidenciales 2022

Dentro de las transferencias que corresponde registrar como El Tribunal Supremo de Elecciones posee determinada injerencia en el apartado de la contribución del estado a los partidos políticos (Deuda política), la cual el Ministerio de Hacienda presupuesta en el ejercicio correspondiente y mantiene en cuentas del fondo general del Gobierno (FGG), en tanto se estiman los importes de conformidad con los indicadores establecidos (porcentaje del PIB) y en aplicación a lo preceptuado en los artículos 96, inciso 1) de la Constitución Política, 90 y transitorio XII del Código Electoral.

La magistratura del TSE emitió la Resolución N° 0669-E10-2021 el 05 de febrero de 2021 que estableció dicho monto, aplicable a las elecciones presidenciales y legislativas a celebrarse el 6 febrero de 2022, en 19.790.922.36, pudiendo otorgarse en anticipos a los partidos, previo cumplimiento de la normativa atinente, un monto de 2.968.638.35 (corresponde a un 15%). A partir del cierre del proceso, se van a determinar los porcentajes correspondientes a cada partido político.

Dadas las características que reviste este proceso, solo se revela el hecho, siendo que los dineros por deuda política se mantienen en el FGG, hasta tanto el Tribunal emita las respectivas resoluciones de pago y gire la instrucción a la Tesorería Nacional, para hacer efectivo el pago correspondiente a los partidos políticos.

Deuda Política Elecciones Municipales 2020.

En referencia a las pasadas Elecciones Municipales 2020, luego del proceso y una vez conocidos los resultados, se calculan los importes a los que tienen derecho las agrupaciones políticas. El Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del TSE, inicia un proceso de revisión exhaustivo de los comprobantes de gasto y solicita a los partidos políticos toda la documentación que los respalde, además de información financiera, dentro de la que se cuenta los estados financieros. Al final de este proceso, emite las resoluciones de pago correspondientes, las cuales respaldan la instrucción respectiva a la Tesorería Nacional, de hacer el traslado de los dineros a las agrupaciones y proceder con las liquidaciones de la deuda política.

El monto total de la contribución estatal para la campaña municipal 2020, según la resolución oficial fue de 9.386.215,11. En el proceso participaron 55 partidos políticos, que presentaron la liquidación de gastos a efecto de obtener el reembolso de la porción de la contribución estatal al que adquirieron derecho, según la proporción de votos obtenida. Estas liquidaciones presentadas individualmente por cada agrupación política suman 6.257.468,54, de este monto, el Tribunal Supremo de Elecciones a través de 62 resoluciones emitidas, aprobó gastos autorizados por ley por 4.947.508,40, así mismo, mediante dichas resoluciones, se ha devuelto al Fondo General de Gobierno la suma de 1.831.605,74, este es el resumen de la liquidación de la deuda política de las elecciones municipales de 2020.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	6,01	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,01 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en el periodo actual no se realizó el ajuste correspondiente a las diferencias de cambio que realiza Contabilidad Nacional producto de las diferencias cambiarias que surgen al momento en que la Tesorería Nacional ejecuta las propuestas de pago donde se involucran transacciones en moneda extranjera. Al cierre de cada mes, la DGCN solicita los saldos positivos y negativos derivados de estas transacciones para hacer la correspondiente compensación.

NOTA N° 75**Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76**Otros gastos y resultados negativos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	6.442,99	4.814,19	33,83

Revelación: La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.628,80 que corresponde a un(a) Aumento

del 33,83 % de recursos disponibles, producto de un incremento en el pago de deducibles y timbres fiscales y de archivo, éstos últimos crecen en proporción al crecimiento de las ventas por el servicio de certificados digitales, el cual vino a sustituir el servicio de impresión de estos certificados en papel que se hacía anteriormente. En la modalidad virtual el importe por timbres resulta bastante mayor al que se cobraba en el modo anterior.

En este grupo del gasto se registran “sumas con destino específico sin asignación presupuestaria”, corresponde a un renglón con cargo al Fondo de Elecciones que debió reclasificarse a las respectivas partidas del gasto, lo cual pudo realizarse en su mayor parte, antes de la fecha de corte del periodo, quedando solo un importe 1.423.35.

Esta situación fue expuesta por el Contador del TSE Sr. Jefferson Vargas al Coordinador de la Unidad de Registro Presupuestario, entre otros aspectos señala *“ante un asunto de apremio en donde debe privar la operación exitosa del proceso electoral, es posible que se requiera adquirir bienes y servicios no previstos y para lo cual no existan los fondos suficientes en las subpartidas de gasto a las que deberían imputarse. Esto requiere de atención inmediata y por tanto no es posible esperar a la realización de un traslado de partidas oportunamente, que es lo usual. De allí que el amparo presupuestario lo constituya la previsión del Fondo General de Elecciones, con asidero en la sub partida 90202, que por sí misma no es un objeto de gasto al que puedan efectuarse directamente imputaciones; debe entenderse entonces que se trata de una previsión que permite disponer de recursos adicionales a los distribuidos entre el resto de las sub partidas de gasto que tienen una programación claramente establecida por el TSE.”*, además señala *“en la reunión del 22 de enero de 2014 y a efectos de dar cumplimiento al principio de especialidad cuantitativa y cualitativa, normado en el inciso f) del artículo 5 de la ley n.º 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos se deben realizar modificaciones presupuestarias para dotar de recursos a la sub partida donde originalmente debió haberse ejecutado el gasto y posteriormente realizar los ajustes contables, mediante notas de cargo y abono por parte de la Contaduría para que el gasto se refleje en la sub partida respectiva.”*

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	621.204,27	903.672,36	-31,26

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (282.468,09) que corresponde a un(a) Disminución del -31,26% de recursos disponibles, producto de una disminución en la entrada de dineros en tres de las cinco cuentas que componen la partida de efectivo y equivalentes de efectivo. Principalmente, las garantías en efectivo, tanto en colones como en dólares registran en el semestre menos recibos de dineros en el periodo comprendido entre enero y junio de 2022, siendo esto una situación temporal que puede variar en los periodos siguientes y que se trata de los montos que se mantenían en cuenta entre los dos periodos contables.

Cabe aclarar que los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad, provienen en un 100% de las transferencias corrientes que gira el Gobierno Central, con cargo al presupuesto de la República dineros provenientes de cuentas del fondo general del Gobierno, por tanto, no pueden ser consideradas dentro del estado de flujos de efectivo del TSE, el cual se circunscribe al registro de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo que efectivamente se poseen, en específico las cuentas bancarias que poseen movimientos de entradas y salidas de los renglones expuestos en la nota 3 del Estado de Situación Financiera.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Estado de Flujos de efectivo - Cobros					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios				
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	569.926,27	657.606,90	(87.680,63)	(13,33)
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 01320629 Garantías en colones	30.445,04	13.282,81	17.162,22	129,21
1.1.1.01.02.02.9.	SB BCR 001-0031337-8 Cuenta transitoria colones	1.322,85	1.637,80	(314,95)	(19,23)
1.1.1.01.02.02.9.	BNCR 6214418 Garantías en dólares	19.510,12	231.144,86	(211.634,74)	(91,56)
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios				
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo de Caja Chica	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	Totales	621.204,27	903.672,36	(282.468,09)	(31,26)

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	518.131,18	776.797,84	-33,30

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -258.666,66 que corresponde a un(a) Disminución del -33,30% de recursos disponibles, producto de lo indicado en el punto anterior respecto a las garantías en colones y en dólares ya que guarda cierta proporcionalidad, no obstante en el renglón de los pagos se incluye el de venta de servicios que se relaciona con traslados de los dineros captados por este rubro al Fondo General del Gobierno.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Estado de Flujos de efectivo - Pagos					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios				
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	493.115,70	613.807,36	(120.691,66)	(19,66)
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 01320629 Garantías en colones	12.065,79	9.931,71	2.134,08	21,49
1.1.1.01.02.02.9.	SB BCR 001-0031337-8 Cuenta transitoria colones	1.385,94	1.650,14	(264,20)	(16,01)
1.1.1.01.02.02.9.	BNCR 6214418 Garantías en dólares	11.563,75	151.408,63	(139.844,88)	(92,36)
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios				
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo de Caja Chica	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	Totales	518.131,18	776.797,84	(258.666,66)	(33,30)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	0,00	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	0,00	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	551.444,48	402.651,43	36,95

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 148.793,05 que corresponde a un(a) Aumento del 36.95 % de recursos disponibles, producto de balance de entradas y salidas de efectivo, resultando positivo en el periodo actual, básicamente por la variación en el Fondo Fijo ya que prevalece aún el tope por 140 millones del proceso electoral. Tal como se observa en la desagregación de cuenta de cuadro inferior, las partidas de ventas de servicios y garantías en colones muestran variaciones a la baja, mientras que las garantías en dólares, pese a las devoluciones registradas

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Valoración de la certidumbre, negocio en marcha

El grado de certidumbre en el cumplimiento de las obligaciones y la marcha normal de la operación económica de la Institución, por la forma descrita, siempre va a estar en función de la liquidez del ente rector presupuestario y en general, del Gobierno Central. Tal como se ha expuesto, el financiamiento institucional depende enteramente del presupuesto de la República, del flujo de caja que el Ministerio de Hacienda como ente rector posea en determinado momento para hacer frente a los pagos y costos que demanda la operación institucional y su capacidad para brindar potencial de servicio pleno a sus usuarios. Si bien la entidad genera entrada de flujos de efectivo positivos a través de la venta de servicios no esenciales, el destino de éstos es hacia la Caja Única del Estado, destacando que esto representa un aporte institucional a la generación de ingresos del conglomerado gubernamental, que luego se incorporan al presupuesto total del Estado.

En la Nota relativa al impacto de la Pandemia, se incluyen otros elementos que se deben considerar en esta valoración, en resumen, la posibilidad de negocio en marcha de una institución como el Tribunal, con un rango de poder de la República otorgado constitucionalmente, no siendo una empresa pública que subsiste de los resultados de su capacidad de generar beneficios económicos y enfrentar sus gastos operativos bajo esa dinámica, sino sobre la base de su naturaleza de institución de servicio público, esencial y gratuito, va de la mano con la buena marcha del Estado como un todo.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	18.467.620,10	28.680.063,37	-35,61

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de setiembre del 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10.212.443,26 que corresponde a un(a) Disminución del -35,61% de recursos disponibles, producto de variaciones en las subcuentas que conforman el patrimonio. Durante el periodo de presentación, las cuentas que conforman el segmento del Patrimonio, han experimentado cambios entre los periodos de análisis.

En primer lugar, la cuenta 3.1.3.01 “Reservas de revaluación de propiedad, planta y equipo”, se afecta por el traslado del consumo (depreciación) de los edificios revaluados que generaron dicha reserva a resultados acumulados, lo que deriva en una reducción gradual, en tanto no se registren nuevas revaluaciones, eso en el periodo produjo una reducción de (275.105,86) un -1.50%.

En segundo lugar, “Resultados acumulados”, cuenta 3.1.5.01. la cual posee varias subcuentas: en primer lugar, el resultado del periodo 2021 aplicado a “Resultados de ejercicios anteriores” por (4.037.522,33), luego “Ajuste de resultados acumulados por corrección de errores realizados retroactivamente” cuenta 3.1.5.01.02.06. contra la cual se imputaron los registros de ajustes por reclasificaciones por ajustes conciliatorios de las cuentas de activos de propiedad, planta y equipo entre el SIGAF y el Sistema de Inventarios de la Proveduría (SIP), así como de activos intangibles, al aplicarse amortización por primera vez, luego de obtener el detalle de las licencias activas. Por tratarse de una aplicación retroactiva, los importes de periodos anteriores se cargan contra la cuenta de resultados acumulados, esos movimientos suman (3.624.915,80).

La cuenta “Reservas de revaluación transferidas a resultados acumulados”, cuenta 3.1.5.01.03., que es la cuenta espejo de la 3.1.3.01. presenta movimientos por el traslado a resultados, por el mismo importe, pero positivo 275.105,86

Las variaciones descritas arrojan un resultado (7.387.332,27), al cual se aplica la variación entre resultados del periodo por (2.550.005,13), dando el resultado que genera la variación absoluta por (10.212.443,26). Las variaciones completas del patrimonio, se muestran en el cuadro abajo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Patrimonio - variaciones entre periodos					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
3.1.1.	Capital				
3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	1.396.900,08	1.396.900,08	0,00	0,00
3.1.1.02.01.	Incorporaciones al capital a valores históricos	2.822.418,39	2.822.418,39	0,00	0,00
	Total Capital inicial	4.219.318,47	4.219.318,47	0,00	0,00
3.1.2.	Transferencias de capital				
3.1.2.01.01.	Donaciones de capital a valores históricos	69.252,64	69.252,64	0,00	0,00
	Total Donaciones de Capital	69.252,64	69.252,64	0,00	0,00
3.1.3.	Reservas				
3.1.3.01.01.01.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	18.072.526,94	18.347.632,81	(275.105,86)	(1,50)
	Total Reservas	18.072.526,94	18.347.632,81	(275.105,86)	(1,50)
3.1.5.	Resultados acumulados				
3.1.5.01.01.	Resultados de ejercicios anteriores	6.834.892,98	10.872.415,32	(4.037.522,33)	(37,14)
3.1.5.01.02.03.1.	Ajustes por revaluación de bienes por corrección de errores rea	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste resultados acumulados por corrección de errores realiza	(9.319.132,05)	(5.694.216,25)	(3.624.915,80)	63,66
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transferidas a resultados acumulados	1.208.033,72	932.927,85	275.105,86	29,49
3.1.5.01.04.	Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste por reexpresión de resultados acumulados de ejercicios	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
	Total Resultados Acumulados	(592.427,09)	6.794.905,18	(7.387.332,27)	(108,72)
	Resultado del Periodo	(3.301.050,86)	(751.045,73)	(2.550.005,13)	339,53
Totales	Patrimonio	18.467.620,10	28.680.063,37	(10.212.443,26)	(35,61)

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84 RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	(20.980.576,47)	(19.516.191,67)	7.50
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 7.50 % (variación relativa) % de recursos disponibles, producto de que los estados financieros se preparan sobre base devengo y el presupuesto sobre base efectivo, lo cual genera diferencias tanto temporarias como en el registro. Diferencias temporarias porque el devengo antecede el registro del pago y de registro, porque se presentan en el periodo movimientos que no generan afectación presupuestaria, los cuales se mencionan más adelante en esta nota.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Bases de preparación del presupuesto y los estados financieros

En lo relativo a las diferencias entre los saldos del devengo presupuestario y contable, estas se fundamentan básicamente en que el presupuesto se rige por base caja o efectivo y bajo el principio de anualidad y la contabilidad es acumulativa (histórica) para las cuentas de balance que se comparan contra el presupuesto.

La contabilidad registra el saldo final del periodo anterior y adiciona los movimientos del periodo, se preparan sobre la base de acumulación o devengo, de ahí que se generen diferencias de déficit en presupuesto, porque la base de comparación es notoriamente distinta. Asimismo, contablemente se ejecutan imputaciones sin afectación presupuestaria como depreciación, amortización, consumo del inventario, reclasificaciones, entre otros, que generan diferencias. Por definición, la base contable de acumulación o devengo, aplicada al registro contable genera importes mayores que los registrados en la ejecución del presupuesto sobre base efectivo, al corte de un periodo dado.

En el renglón presupuestario, de forma ordinaria no se evidencian las transacciones de entradas de mercancías (altas de activos y gastos) que se registran los días cercanos al final del periodo de presentación de estados financieros, en virtud de que esos movimientos aún no afectan subpartidas presupuestarias, solo las cuentas de activo o gasto contra cuenta transitoria de pasivo. La afectación presupuestaria se produce cuando ingresan a contabilidad para registro preliminar (se cargan contra un documento de ejecución presupuestaria: reserva o pedido) y días después, se ejecuta el pago, esto algunas veces se produce en el periodo siguiente al cierre del periodo en que originó a transacción.

Periodo Presupuestario –Presupuesto aprobado, base presupuestaria y clasificación

El periodo presupuestario al que se alude en la presente emisión de estados financieros corresponde al ejercicio económico 2022, el cual comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. El presupuesto aprobado para el periodo es de 59.603.713,88. La base sobre la cual se elabora el presupuesto es efectivo o caja, mientras que el esquema de formato y clasificación adoptado para la presentación del presupuesto, guarda similitud con la clasificación de partidas que se utilizan en los estados financieros, en razón de la homologación de subpartidas presupuestarias con sus respectivas cuentas contables, que tuvo lugar con la elaboración del nuevo Plan de cuentas contables según Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público desarrollado por la DGCN, el cual se encuentra alojado en el sistema de información SIGAF.

Bajo esa estructura, una cuenta contable solo puede estar asociada a una partida presupuestaria (1 a 1), mientras que una posición presupuestaria si puede estar asociada a más de una cuenta contable, por lo que, en la comparación entre el presupuesto y el devengo, se toma en consideración esa clasificación para que la medición sea consistente.

El presupuesto final es el presupuesto aprobado, incluye las variaciones solicitadas por las autoridades hacendarias hasta su aprobación oficial por el legislativo, esto se publica en la Web institucional y el presupuesto aprobado se carga en SIGAF al inicio del periodo, para iniciar el proceso de ejecución. Derivado de la ejecución

del presupuesto se emite el “Informe de Evaluación Anual y semestral del presupuesto”, también denominado: “Informe de Resultados Físicos y Financieros”. Ese informe mantiene un apartado que se llama “Gestión Financiera” en el cual se rinde cuenta de los resultados de la ejecución, y explica la dinámica de los datos obtenidos, los cambios que experimentó, de modo que eventualmente se describe el cambio que se dio entre el presupuesto inicial y presupuesto final. Esto se realiza cuando la administración realizó devoluciones al Ministerio de Hacienda por recursos que en determinado momento no se iban a ejecutar. También se lleva un control de saldos de sub partidas que son variadas por las distintas modificaciones al presupuesto por la vía del Decreto Ejecutivo o Tramitación Legislativa. Esto puede suceder varias veces dentro de un mismo ejercicio económico. En este caso, el monto global de la apropiación presupuestaria se mantiene, lo que cambia son los contenidos económicos de las sub partidas intervenidas, mecanismo por medio del cual se toman fondos de una partida presupuestaria para asignárselos a otra, de acuerdo con el análisis de necesidades que se realiza por parte de las dependencias competentes en la Institución.

Consideraciones sobre el comparativo presupuesto – devengo (contabilidad)

- Los saldos de las cuentas de balance, cuyos importes se extraen de la balanza de comprobación del periodo, tales como inventarios (1.1.4.) y activos de PPE (1.2.5.) contienen el importe acumulado en libros al 31 de diciembre del periodo anterior; mientras que el presupuesto, bajo el principio de anualidad, no refleja ese monto.
- Cuentas relacionadas con pasivos que se generan cada mes contra su cuenta espejo al gasto, van a mostrar importes en el gasto no así en la ejecución del presupuesto, es el caso de beneficios a empleados como decimotercer mes y salario escolar, reflejan contablemente un registro mensual del pasivo por pagar que se liquida en diciembre del presente periodo y en enero del siguiente periodo respectivamente, cesantía por pagar, cuotas sociales patronales, entre otros casos, que en presupuesto por base caja, no se va a reflejar hasta el momento que sucedan los respectivos pagos.
- El registro de la depreciación/amortización de los activos de PPE e intangibles y del consumo de los materiales y suministros, en el caso de los inventarios, se realizan vía asiento contable cada fin de mes, ya que esto no se hace de forma automática en SIGAF, ni se cuenta con integración (o comunicación) entre los sistemas de información de activos institucionales y el SIGAF. Estos movimientos se ejecutan al cierre cada mes, contra una sub partida sin afectación presupuestaria, por tanto, es un movimiento de naturaleza contable que no afecta presupuesto, generando diferencias con presupuesto.
- Pueden presentarse diferencias, especialmente en el presupuesto, por facturas ya devengadas contablemente, las cuales se visualizarían en presupuesto hasta el momento del pago (acuerdo de pago), con diferencias en ocasiones superiores a los 20 días o más, por lo que incluso pueden quedar registradas en periodos diferentes.

Cuadro comparativo de importes presupuestarios y contables

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 30/09/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto Ejecutado	Contabilidad	Diferencia
5110101000	E00101	Sueldos para cargos fijos	7.779.990,54	7.779.990,54	0,00
5110103000	E00103	Servicios especiales	643.532,41	643.532,41	0,00
5110105000	E00105	Suplencias	37.948,08	37.948,08	0,00
5110201000	E00201	Tiempo extraordinario	550.362,85	1.034.451,46	(484.088,61)
5110202000	E00202	Recargo de funciones	19.442,40	19.442,40	0,00
5110205000	E00205	Dietas	5.919,44	5.919,44	0,00
5110301000	E00301	Retribución por años servidos	2.383.275,11	2.383.275,11	0,00
5110302020	E00302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.963.758,38	1.963.758,38	0,00
5110303000	E00303	Decimotercer mes	3.236,93	1.274.659,49	(1.271.422,56)
5110106000	E00304	Salario escolar	1.580.568,48	1.277.948,37	302.620,11
5110399990 5110399010	E00399	Otros incentivos salariales	1.630.649,93	1.630.649,93	0,00
5110401000	E00401- 20085001	CCSS Contribución Patronal Seguro Salud	1.528.888,41	2.602.997,11	(1.074.108,70)
5110405000	E00405- 20085001	Banco Popular y de Desarrollo Comunal -Ley 4351	82.633,66	111.768,10	(29.134,44)
5110501000	E00501- 20085001	CCSS Contribución Patronal Seguro Pensiones	848.228,83	1.444.852,22	(596.623,39)
5110502000	E00502- 20085001	CCSS Aporte Patronal Régimen Pensiones (ROP)	495.800,31	844.132,88	(348.332,57)
5110503000	E00503- 20085001	CCSS Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral (FCL)	247.900,19	422.066,48	(174.166,29)
5110505000	E00505- 20085001	Asociación Solidarista de Empleados del TSE (Aporte Patronal)	319.064,74	492.293,98	(173.229,24)
5120101100	E10101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	968.577,99	1.485.543,78	(516.965,79)
5120102000	E10102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	252.380,61	244.036,09	8.344,52
5120104000	E10104	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	12.988,47	13.004,90	(16,43)

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 30/09/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto Ejecutado	Contabilidad	Diferencia
5120199000	E10199	Otros alquileres	327.404,72	321.413,26	5.991,46
5120201100	E10201	Servicio de agua y alcantarillado	63.044,15	86.665,95	(23.621,81)
5120202100	E10202	Servicio de energía eléctrica	258.071,54	350.064,99	(91.993,44)
5120203100	E10203	Servicio de correo	16.984,16	76.551,99	(59.567,83)
5120204100	E10204	Servicio de telecomunicaciones	904.174,59	1.107.873,79	(203.699,19)
5120299100	E10299	Otros servicios básicos	558,17	3.444,89	(2.886,72)
5120301100	E10301	Información	79.432,22	82.228,94	(2.796,72)
5120302100	E10302	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
5120303100	E10303	Impresión, encuadernación y otros	1.215.833,50	1.215.833,50	0,00
5120304100	E10304	Transporte de bienes	136.123,77	136.123,77	0,00
5120306100	E10306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	31,69	1.272,31	(1.240,62)
5120307000	E10307	Servicios de transferencia electrónica de informa	3.614,84	3.614,84	0,00
5120401100	E10401	Servicios en ciencias de la salud	6.128,72	6.128,72	0,00
5120403100	E10403	Servicios de ingeniería y arquitectura	1.063,33	1.063,33	0,00
5120404100	E10404	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
5120405100	E10405	Servicios informáticos	2.460,14	406.146,33	(403.686,20)
5120406100	E10406	Servicios generales	533.658,56	1.245.355,99	(711.697,43)
5120499100	E10499	Otros servicios de gestión y apoyo	1.845.393,29	1.865.808,95	(20.415,66)
5120501000	E10501	Transporte dentro del país	3.440,18	3.440,18	0,00
5120502000	E10502	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00
5120503000	E10503	Transporte en el exterior	219.353,33	219.353,33	0,00
5120504000	E10504	Viáticos en el exterior	3.677,07	3.677,07	0,00
5120601010	E10601	Seguros	15.875,75	29.125,58	(13.249,84)
5120701000	E10701	Actividades de capacitación	80.723,61		80.723,61
5120702000	E10702	Actividades protocolarias y sociales	5.365,46	87.144,09	(81.778,64)
5120801011 5120801991	E10801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	87.144,09	133.204,55	(46.060,46)

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 30/09/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto Ejecutado	Contabilidad	Diferencia
5120802100	E10804	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de prod.	95.272,39	6.052,42	89.219,97
5120803100	E10805	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.620,76	38.672,33	(33.051,57)
5120804100	E10806	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicac.	38.115,71	10.082,11	28.033,60
5120805100	E10807	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficio.	2.580,86	97.094,58	(94.513,72)
5120806000	E10808	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist. De inf.	82.538,05	347.584,49	(265.046,45)
5120807100	E10899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	275.963,08	96,20	275.866,88
5990201000	E10999	Otros impuestos	4.004,06	4.669,65	(665,59)
5129901000	E19901	Servicios de regulación	0,00	128,20	(128,20)
5999103010 5999103030	E19902	Intereses moratorios y multas	128,20	0,00	128,20
5129905000	E19903	Gastos de oficinas en el exterior	0,00	0,00	0,00
5990201040	E19905	Deducibles	15.695,32	15.695,32	(0,00)
5129999000	E19999	Otros servicios no especificados	350,00	350,00	0,00
1140101011	E20101	Combustibles y lubricantes	92.107,32	90.131,90	1.975,42
1140101021	E20102	Productos farmacéuticos y medicinales	29.338,84	29.356,26	(17,41)
1140101041	E-20104	Tintas, pinturas y diluyentes	22.307,47	213.637,48	(191.330,00)
1140101991	E-20199	Otros productos químicos y conexos	475,56	4.591,06	(4.115,51)
1140102031	E-20203	Alimentos y bebidas	9.682,11	8.687,04	995,07
1140103010	E-20301	Materiales y productos metálicos	2.578,82	105.505,88	(102.927,06)
1140103020	E-20302	Materiales y productos minerales y asfálticos	220,59	4.715,96	(4.495,37)
1140103030	E-20303	Madera y sus derivados	0,00	13.298,85	(13.298,85)
1140103040	E-20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	1.909,74	62.920,67	(61.010,93)
1140103050	E-20305	Materiales y productos de vidrio	336,74	4.596,73	(4.259,99)
1140103060	E-20306	Materiales y productos de plástico	1.413,39	18.183,57	(16.770,18)

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 30/09/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto Ejecutado	Contabilidad	Diferencia
1140103990	E-20399	Otros Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.495,96	20.446,86	(18.950,90)
1140104010	E-20401	Herramientas e instrumentos	3.561,09	6.162,64	(2.601,55)
1140104020	E-20402	Repuestos y accesorios	8.918,66	59.321,26	(50.402,60)
1140199010	E-29901	Útiles y materiales de oficina y computo	36.410,68	130.386,58	(93.975,90)
1140199020	E-29902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	11.090,45	11.521,67	(431,22)
1140199030	E-29903	Productos de papel, cartón e impresos	8.284,30	166.927,15	(158.642,85)
1140199040	E-29904	Textiles y vestuario	2.891,29	9.628,68	(6.737,39)
1140199050	E-29905	Útiles y materiales de limpieza	53.686,40	76.752,19	(23.065,79)
1140199060	E-29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4.364,50	4.042,59	321,91
1140199070	E-29907	Útiles y materiales de cocina y comedor	89,38	1.948,12	(1.858,74)
1140199990	E-29999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	117.154,39	371.377,85	(254.223,46)
1250103011 1250103061 1250103081 1250103091 1250103101 1250103991	E-50101	Maquinaria y equipo para la producción	3.940,82	536.922,46	(532.981,64)
1250104011 1250104021 1250104951 1250104991	E-50102	Equipo de transporte	0,00	774.713,48	(774.713,48)

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 30/09/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto Ejecutado	Contabilidad	Diferencia
1250105011 1250105021 1250105031 1250105041 1250105991	E-50103	Equipo de comunicación	38.551,31	1.082.347,24	(1.043.795,93)
1250106011 1250106021 1250106031 1250106051 1250106991	E-50104	Equipo y mobiliario de oficina	55.951,66	1.400.419,57	(1.344.467,90)
1250107011 1250107021 1250107031 1250107041 1250107051 1250107991	E-50105	Equipo y programas de computo	196.947,94	5.291.775,19	(5.094.827,25)
1250108011 1250108021 1250108031 1250108991	E-50106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.074,37	73.133,69	(72.059,32)
1250109011 1250109021 1250109991	E-50107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	96.437,27	(96.437,27)

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 30/09/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto Ejecutado	Contabilidad	Diferencia
1250110011 1250110021 1250110031 1250110991 1250199021 1250199031 1250199041 1250199991	E-50199	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.716,74	747.614,12	(745.897,38)
1259901021 1259901024 1259901029	E-50201	Construcciones en proceso edificios de oficinas y atención al publico	0,00	0,00	0,00
1259904022 1259904031 1259904032 1259904033 1259904034	E-50207	Instalaciones	0,00	0,00	0,00
1250803010 1250899010	E-59903	Bienes intangibles	68.622,74	4.322.673,01	(4.254.050,27)
5410203060	E-60103	CCSS Contribución Estatal Seguro Pensiones (Contribución Estatal)	282.314,24	282.314,24	0,00
5110601000	E-60201	Becas a funcionarios	244,80	244,80	0,00
5110608200	E-60301	Prestaciones legales	100.434,39	182.697,36	(82.262,97)
5410101019	E-60399	Otras prestaciones	121.476,99	121.476,99	0,00
5410102012	E-60402	Fundación Omar Dengo - Convenio Marco	7.000,00	7.000,00	0,00
5410102019	E-60404	Transferencias corrientes a otras Entidades privadas sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00
5410102020	E-60501	Club de Investigación Tecnológica. (Cuota anual)	496,49	496,49	0,00
5110608100	E-60601	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 30/09/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto Ejecutado	Contabilidad	Diferencia
5410301060	E-60701	Instituto Internacional de la Democracia y de Asistencia Electoral (IDEA). Ley no.7905	3.379,75	3.379,75	0,00
5999999000	E-90202	Otros resultados negativos (Sumas con destino específico s/asign)	0,00	0,00	0,00
TOTALES			28.975.442,99	49.956.019,46	(20.980.576,47)

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación																
5110201000 E00201	550.362,85	1.034.451,46	(484.088,61)	<p>La diferencia se produce por el registro sobre base devengo del pasivo por jornada extraordinaria contra el gasto correspondiente en el mes que se genera, en este caso julio a setiembre y por procedimiento se paga dos meses después. En presupuesto se muestra el pago efectivo de la jornada extraordinaria de febrero a setiembre del 2022, más otros posibles adeudos retrasados o contenidos en liquidaciones laborales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.034.451,46</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00201</td> <td>550.362,85</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-484.088,61</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	1.034.451,46	2022	CONT-PRES	E-00201	550.362,85	2022		Total	-484.088,61	
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	1.034.451,46	2022																	
CONT-PRES	E-00201	550.362,85	2022																	
	Total	-484.088,61																		
5110303000 E00303	3.236,93	1.274.659,49	(1.271.422,56)	<p>La diferencia se produce entre el registro del devengo y el importe real pagado. El pasivo por pagar por decimotercer mes corresponde a los meses noviembre y diciembre de 2021 y de enero a setiembre de 2022. El presupuesto corresponde a lo efectivamente pagado a los funcionarios en el periodo, como adeudos del rubro en pagos de prestaciones laborales.</p>																

				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.274.659,49</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00303</td> <td>3.236,93</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-1.271.422,56</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	1.274.659,49	2022	CONT-PRES	E-00303	3.236,93	2022		Total	-1.271.422,56	
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	1.274.659,49	2022																	
CONT-PRES	E-00303	3.236,93	2022																	
	Total	-1.271.422,56																		
5110106000	1.580.568,48	1.277.948,37	302.620,11	<p>La diferencia se produce entre el registro del devengo del pasivo por pagar por salario escolar y el importe real pagado. El pasivo corresponde al periodo de enero a setiembre de 2022, mientras que el presupuesto corresponde a lo efectivamente pagado a los funcionarios en el periodo, incluye el pago total efectuado el 20 de enero de 2022, mas adeudos en prestaciones laborales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.277.948,37</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00304</td> <td>1.580.568,48</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>302.620,11</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	1.277.948,37	2022	CONT-PRES	E-00304	1.580.568,48	2022		Total	302.620,11	
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	1.277.948,37	2022																	
CONT-PRES	E-00304	1.580.568,48	2022																	
	Total	302.620,11																		
5110401000	1.528.888,41	2.602.997,11	(1.074.108,70)	<p>La diferencia corresponde a la imputación del registro del devengo del pasivo por contribuciones sociales seguro de salud meses de enero a setiembre de 2022, menos los ajustes contables para amortizar el devengo que se hace por estimación como gasto acumulado. El presupuesto corresponde a adeudos del 2021 y 2022 efectivamente pagados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>2.602.997,11</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00401</td> <td>1.528.888,41</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-1.074.108,70</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	2.602.997,11	2022	CONT-PRES	E-00401	1.528.888,41	2022		Total	-1.074.108,70	
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	2.602.997,11	2022																	
CONT-PRES	E-00401	1.528.888,41	2022																	
	Total	-1.074.108,70																		
E00304																				
E00401																				

5110405000	82.633,66	111.768,10	(29.134,44)	La diferencia corresponde a la imputación del registro del devengo del pasivo por contribuciones sociales Banco Popular meses de enero a setiembre del 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto corresponde a adeudos de marzo a agosto del 2022 efectivamente pagados.																
E00405				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>111.768,10</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00405</td> <td>82.633,66</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-29.134,44</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	111.768,10	2022	CONT-PRES	E-00405	82.633,66	2022		Total	-29.134,44	
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	111.768,10	2022																	
CONT-PRES	E-00405	82.633,66	2022																	
	Total	-29.134,44																		
5110501000	848.228,83	1.444.852,22	(596.623,39)	La diferencia corresponde a la imputación del registro del devengo del pasivo por contribuciones sociales al seguro de pensiones meses enero a setiembre de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto corresponde a adeudos de diciembre del 2021 y 2022 efectivamente pagados.																
E00501				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.444.852,22</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00501</td> <td>848.228,83</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-596.623,39</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	1.444.852,22	2022	CONT-PRES	E-00501	848.228,83	2022		Total	-596.623,39	
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	1.444.852,22	2022																	
CONT-PRES	E-00501	848.228,83	2022																	
	Total	-596.623,39																		
5110502000	495.800,31	844.132,88	(348.332,57)	La diferencia corresponde a la imputación del registro del devengo del pasivo por aporte patronal al ROP meses enero-setiembre 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto corresponde a adeudos de diciembre del 2021 y 2022 efectivamente pagados.																
E00502																				

				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>844.132,88</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00502</td> <td>495.800,31</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-348.332,57</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	844.132,88	2022	CONT-PRES	E-00502	495.800,31	2022		Total	-348.332,57	
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	844.132,88	2022																	
CONT-PRES	E-00502	495.800,31	2022																	
	Total	-348.332,57																		
5110503000	247.900,19	422.066,48	(174.166,29)	<p>La diferencia corresponde a la imputación del registro del devengo del pasivo por aporte patronal al FCL meses enero-setiembre 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto corresponde a adeudos de diciembre 2021 y 2022 efectivamente pagados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>422.066,48</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00503</td> <td>247.900,19</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-174.166,29</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	422.066,48	2022	CONT-PRES	E-00503	247.900,19	2022		Total	-174.166,29	
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	422.066,48	2022																	
CONT-PRES	E-00503	247.900,19	2022																	
	Total	-174.166,29																		
E00503																				
5110505000	319.064,74	492.293,98	(173.229,24)	<p>La diferencia corresponde a la imputación del registro del devengo del pasivo por aporte patronal trasladado a la Asociación Solidarista meses enero-setiembre 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto corresponde a adeudos de diciembre 2021 y 2022 efectivamente pagados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>492.293,98</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-00505</td> <td>319.064,74</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-173.229,24</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	492.293,98	2022	CONT-PRES	E-00505	319.064,74	2022		Total	-173.229,24	
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	492.293,98	2022																	
CONT-PRES	E-00505	319.064,74	2022																	
	Total	-173.229,24																		
E00505																				

5120101100 E10101	968.577,99	1.485.543,78	(516.965,79)	<p>La diferencia corresponde al registro base devengo del arriendo de todos los inmuebles para el periodo enero-setiembre de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto solo registra los pagos realizados en el mes y adeudos del periodo anterior.</p> <table border="1" data-bbox="898 402 1501 581"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.485.543,78</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10101</td> <td>968.577,99</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-516.965,79</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	1.485.543,78	2022	CONT-PRES	E-10101	968.577,99	2022		Total	-516.965,79	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	1.485.543,78	2022																	
CONT-PRES	E-10101	968.577,99	2022																	
	Total	-516.965,79	2022																	
5120102000 E10102	252.380,61	244.036,09	8.344,52	<p>La diferencia corresponde al registro base devengo del arriendo de maquinaria, equipo y mobiliario para el periodo enero-setiembre de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto solo registra los pagos realizados en el mes y adeudos del periodo anterior.</p> <table border="1" data-bbox="898 922 1501 1101"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>244.036,09</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10102</td> <td>252.380,61</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>8.344,52</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	244.036,09	2022	CONT-PRES	E-10102	252.380,61	2022		Total	8.344,52	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	244.036,09	2022																	
CONT-PRES	E-10102	252.380,61	2022																	
	Total	8.344,52	2022																	

5120104000	12.988,47	13.004,90	(16,43)	<p>La diferencia corresponde al registro base devengo del arriendo de maquinaria, equipo y mobiliario para el periodo enero-setiembre de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto solo registra los pagos realizados en el mes y adeudos del periodo anterior.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>13.004,90</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10104</td> <td>12.988,47</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-16,43</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	13.004,90	2022	CONT-PRES	E-10104	12.988,47	2022		Total	-16,43	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	13.004,90	2022																	
CONT-PRES	E-10104	12.988,47	2022																	
	Total	-16,43	2022																	
5120199000	327.404,72	321.413,26	5.991,46	<p>La diferencia corresponde al registro base devengo del arriendo de otros alquileres para el periodo enero-setiembre de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto solo registra los pagos realizados en el mes y adeudos del periodo anterior.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>321.413,26</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10199</td> <td>327.404,72</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>5.991,46</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	321.413,26	2022	CONT-PRES	E-10199	327.404,72	2022		Total	5.991,46	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	321.413,26	2022																	
CONT-PRES	E-10199	327.404,72	2022																	
	Total	5.991,46	2022																	
5120201100	63.044,15	86.665,95	(23.621,81)	<p>La diferencia corresponde al registro base devengo del servicio de agua para el periodo enero-setiembre de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto solo registra los pagos realizados en el mes y adeudos del periodo anterior.</p>																

E10201					<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>86.665,95</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10201</td> <td>63.044,15</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>23.621,81</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	86.665,95	2022	CONT-PRES	E-10201	63.044,15	2022		Total	23.621,81	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																		
CONT	BALANCE	86.665,95	2022																		
CONT-PRES	E-10201	63.044,15	2022																		
	Total	23.621,81	2022																		
5120202100 E10202	258.071,54	350.064,99	(91.993,44)	<p>La diferencia corresponde al registro base devengo del servicio de electricidad para el periodo enero-setiembre de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto solo registra los pagos realizados en el mes y adeudos del periodo anterior.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>350.064,99</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10202</td> <td>258.071,54</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-91.993,44</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	350.064,99	2022	CONT-PRES	E-10202	258.071,54	2022		Total	-91.993,44	2022	
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																		
CONT	BALANCE	350.064,99	2022																		
CONT-PRES	E-10202	258.071,54	2022																		
	Total	-91.993,44	2022																		
5120203100 E10203	16.984,16	76.551,99	(59.567,83)	<p>La diferencia corresponde al registro base devengo del servicio de correos para el periodo enero-febrero de 2022, menos los posibles ajustes para evitar duplicidad del gasto. El presupuesto solo registra los pagos realizados en el mes y adeudos del periodo anterior.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>76.551,99</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10203</td> <td>16.984,16</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	76.551,99	2022	CONT-PRES	E-10203	16.984,16	2022					
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																		
CONT	BALANCE	76.551,99	2022																		
CONT-PRES	E-10203	16.984,16	2022																		

5120301100	79.432,22	82.228,94	(2.796,72)	La diferencia corresponde a entradas por servicios de información y divulgación sobre el proceso eleccionario y otras pautas informativas, que fueron devengadas, pero no pagadas.																
E10301				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>82.228,94</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10204</td> <td>79.432,22</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-2.796,72</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	82.228,94	2022	CONT-PRES	E-10204	79.432,22	2022		Total	-2.796,72	2022
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	82.228,94	2022																	
CONT-PRES	E-10204	79.432,22	2022																	
	Total	-2.796,72	2022																	
5120306100	31,69	1.272,31	(1.240,62)	La diferencia corresponde a registros de gastos por comisiones bancarias de las cuentas de recaudación por venta de servicios que no tienen afectación presupuestaria.																
E10306				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.272,31</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10306</td> <td>31,69</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-1.240,62</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	1.272,31	2022	CONT-PRES	E-10306	31,69	2022		Total	-1.240,62	2022
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	1.272,31	2022																	
CONT-PRES	E-10306	31,69	2022																	
	Total	-1.240,62	2022																	
5120405100	2.460,14	406.146,33	(403.686,20)	La diferencia corresponde a entradas por servicios de emergencias médicas devengadas no pagadas.																
E10405				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>406.146,33</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	406.146,33	2022								
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	406.146,33	2022																	

				<table border="1"> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10401</td> <td>2.460,14</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-403.686,20</td> <td>2022</td> </tr> </table>	CONT-PRES	E-10401	2.460,14	2022		Total	-403.686,20	2022								
CONT-PRES	E-10401	2.460,14	2022																	
	Total	-403.686,20	2022																	
5120406100	533.658,56	1.245.355,99	(711.697,43)	<p>La diferencia corresponde al registro sobre base devengo del gasto por servicios de limpieza y de seguridad (contratos continuados) proyectado del periodo enero-setiembre de 2022, mientras el presupuesto corresponde a lo efectivamente pagado por este rubro.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.245.355,99</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10406</td> <td>533.658,56</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-711.697,43</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	1.245.355,99	2022	CONT-PRES	E-10406	533.658,56	2022		Total	-711.697,43	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	1.245.355,99	2022																	
CONT-PRES	E-10406	533.658,56	2022																	
	Total	-711.697,43	2022																	
5120499100	1.845.393,29	1.865.808,95	(20.415,66)	<p>La diferencia corresponde al registro devengado de servicios de monitoreo y de fumigación, en forma de entradas mercancías/servicios, los cuales aún no se encuentran en fase de pago, por tanto, no aparece en el registro presupuestario.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.865.808,95</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10499</td> <td>1.845.393,29</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-20.415,66</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	1.865.808,95	2022	CONT-PRES	E-10499	1.845.393,29	2022		Total	-20.415,66	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	1.865.808,95	2022																	
CONT-PRES	E-10499	1.845.393,29	2022																	
	Total	-20.415,66	2022																	

5120601010 5120601040 5120601090 5120601990 E10601	15.875,75	29.125,58	(13.249,84)	<p>La diferencia corresponde al registro del gasto diferido por seguros correspondiente al periodo enero-setiembre de 2022. Los gastos por seguros en presupuesto corresponden al pago total de la póliza, la cual contablemente se compensa para reflejar solo el gasto correspondiente a reconocer en cada periodo.</p> <table border="1" data-bbox="898 522 1501 703"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>29.125,58</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10601</td> <td>15.875,75</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-13.249,84</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	29.125,58	2022	CONT-PRES	E-10601	15.875,75	2022		Total	-13.249,84	2022
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	29.125,58	2022																	
CONT-PRES	E-10601	15.875,75	2022																	
	Total	-13.249,84	2022																	
5120702000 E10702	5.365,46	87.144,09	(81.778,64)	<p>La diferencia corresponde al registro devengado de servicios de alimentación y hospedaje con ocasión de protocolos del proceso electoral, en forma de entradas mercancías/servicios, los cuales aún no se encuentran en fase de pago, por tanto, no aparece en el registro presupuestario.</p> <table border="1" data-bbox="898 1010 1501 1190"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>87.144,09</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10702</td> <td>5.365,46</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-81.778,64</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	87.144,09	2022	CONT-PRES	E-10702	5.365,46	2022		Total	-81.778,64	2022
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																	
CONT	BALANCE	87.144,09	2022																	
CONT-PRES	E-10702	5.365,46	2022																	
	Total	-81.778,64	2022																	

5120802100 E10804	95.272,39	6.052,42	89.219,97	<p>La diferencia corresponde a registros presupuestarios de gastos por servicios de mantenimientos de maquina y equipos, acreditados a otras cuentas contables, no correspondientes con la subpartida E-10804, de ahí que genera un importe mayor en presupuesto, esto corresponde a un error al momento de asignación de la cuenta asociada al objeto del gasto.</p> <table border="1" data-bbox="898 444 1499 623"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>6.052,42</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10804</td> <td>95.272,39</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>89.219,97</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	6.052,42	2022	CONT-PRES	E-10804	95.272,39	2022		Total	89.219,97	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	6.052,42	2022																	
CONT-PRES	E-10804	95.272,39	2022																	
	Total	89.219,97	2022																	
5120803100 E10805	5.620,76	38.672,33	(33.051,57)	<p>La diferencia corresponde al registro devengado de servicios de mantenimiento de equipos de transporte y ascensores, en forma de entradas mercancías/servicios, los cuales aún no se encuentran en fase de pago, por tanto, no aparece en el registro presupuestario.</p> <table border="1" data-bbox="898 922 1499 1101"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>38.672,33</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10804</td> <td>5.620,76</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-33.051,57</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	38.672,33	2022	CONT-PRES	E-10804	5.620,76	2022		Total	-33.051,57	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	38.672,33	2022																	
CONT-PRES	E-10804	5.620,76	2022																	
	Total	-33.051,57	2022																	

5120805100	2.580,86	97.094,58	(94.513,72)	La diferencia corresponde al registro devengado de servicios de mantenimiento de aires acondicionados, en forma de entradas mercancías/servicios, los cuales aún no se encuentran en fase de pago, por tanto, no aparece en el registro presupuestario.																
E10807				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>97.094,58</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10807</td> <td>2.580,86</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-94.513,72</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	97.094,58	2022	CONT-PRES	E-10807	2.580,86	2022		Total	-94.513,72	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	97.094,58	2022																	
CONT-PRES	E-10807	2.580,86	2022																	
	Total	-94.513,72	2022																	
5990201000	0,00	128,20	(128,20)	La diferencia corresponde al registro de timbres fiscales y de archivo que se pagan por el servicio de Certificados Digitales, es un movimiento contable sin afectación presupuestaria.																
E10999				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>128,20</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-10999</td> <td>0,00</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>-128,20</td> <td>2022</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	CONT	BALANCE	128,20	2022	CONT-PRES	E-10999	0,00	2022		Total	-128,20	2022
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>																	
CONT	BALANCE	128,20	2022																	
CONT-PRES	E-10999	0,00	2022																	
	Total	-128,20	2022																	
1140101011	92.107,32	90.131,90	1.975,42	Movimientos de la cuenta de inventario de combustibles y lubricantes. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea,, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).																
E20101																				

				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.139,83</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-3.115,24</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20101</td> <td>92.107,32</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>90.131,90</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	1.139,83	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-3.115,24	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20101	92.107,32	2022	Altas		Total	90.131,90							
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																														
CONT	BALANCE	1.139,83	2021	Saldo 31/12/21																														
CONT	BALANCE	-3.115,24	2022	Gasto																														
CONT-PRES	E-20101	92.107,32	2022	Altas																														
	Total	90.131,90																																
1140101021	29.338,84	29.356,26	(17,41)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Productos farmacéuticos y medicinales. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <p>E20102</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>2.877,54</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-14.991,96</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>12.131,84</td> <td>2022</td> <td>Ajustes</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20102</td> <td>29.338,84</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>29.356,26</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	2.877,54	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-14.991,96	2022	Gasto	CONT	BALANCE	12.131,84	2022	Ajustes	CONT-PRES	E-20102	29.338,84	2022	Altas		Total	29.356,26		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																														
CONT	BALANCE	2.877,54	2021	Saldo 31/12/21																														
CONT	BALANCE	-14.991,96	2022	Gasto																														
CONT	BALANCE	12.131,84	2022	Ajustes																														
CONT-PRES	E-20102	29.338,84	2022	Altas																														
	Total	29.356,26																																
1140101041	22.307,47	213.637,48	(191.330,00)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Tintas, pinturas y diluyentes. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p>																														

E-20104				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>204.523,40</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-13.193,39</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20104</td> <td>22.307,47</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>213.637,48</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	204.523,40	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-13.193,39	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20104	22.307,47	2022	Altas		Total	213.637,48		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	204.523,40	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-13.193,39	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20104	22.307,47	2022	Altas																									
	Total	213.637,48																											
1140101991 E-20199	475,56	4.591,06	(4.115,51)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Otros productos químicos y conexos. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>4.742,33</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-626,83</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20199</td> <td>475,56</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>4.591,06</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	4.742,33	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-626,83	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20199	475,56	2022	Altas		Total	4.591,06		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	4.742,33	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-626,83	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20199	475,56	2022	Altas																									
	Total	4.591,06																											

1140102031 E-20203	9.682,11	8.687,04	995,07	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Alimentos y bebidas. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 446 1726 670"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>461,07</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-655,00</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20203</td> <td>8.880,98</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>8.687,05</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 801.13, corresponde a entradas devengadas no pagadas.</p>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	461,07	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-655,00	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20203	8.880,98	2022	Altas		Total	8.687,05		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	461,07	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-655,00	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20203	8.880,98	2022	Altas																									
	Total	8.687,05																											
1140103010 E-20301	2.578,82	105.505,88	(102.927,06)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Materiales y productos metálicos. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 1047 1726 1271"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>117.510,95</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-14.583,88</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20301</td> <td>2.578,82</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>105.505,88</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	117.510,95	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-14.583,88	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20301	2.578,82	2022	Altas		Total	105.505,88		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	117.510,95	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-14.583,88	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20301	2.578,82	2022	Altas																									
	Total	105.505,88																											

1140103020	220,59	4.715,96	(4.495,37)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Materiales y productos minerales y asfálticos. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p>																									
E-20302				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>5.355,52</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-860,14</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20302</td> <td>220,59</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>4.715,96</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	5.355,52	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-860,14	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20302	220,59	2022	Altas		Total	4.715,96		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	5.355,52	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-860,14	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20302	220,59	2022	Altas																									
	Total	4.715,96																											
1140103030	0,00	13.298,85	(13.298,85)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Madera y sus derivados. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p>																									
E-20303				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>15.803,30</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-2.504,45</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20303</td> <td>0,00</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>13.298,85</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	15.803,30	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-2.504,45	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20303	0,00	2022	Altas		Total	13.298,85		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	15.803,30	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-2.504,45	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20303	0,00	2022	Altas																									
	Total	13.298,85																											

1140103040 E-20304	1.909,74	62.920,67	(61.010,93)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 508 1728 732"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>76.111,28</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-15.100,35</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20304</td> <td>1.909,74</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>62.920,67</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	76.111,28	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-15.100,35	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20304	1.909,74	2022	Altas		Total	62.920,67		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	76.111,28	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-15.100,35	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20304	1.909,74	2022	Altas																									
	Total	62.920,67																											
1140103050 E-20305	336,74	4.596,73	(4.259,99)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario Materiales y productos de vidrio. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 1068 1728 1292"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>4.268,44</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-8,45</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20305</td> <td>336,74</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>4.596,73</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	4.268,44	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-8,45	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20305	336,74	2022	Altas		Total	4.596,73		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	4.268,44	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-8,45	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20305	336,74	2022	Altas																									
	Total	4.596,73																											

1140103060	1.413,39	18.183,57	(16.770,18)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Materiales y productos de plástico. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p>																									
E-20306				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>21.660,18</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-4.890,00</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20306</td> <td>1.413,39</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>18.183,57</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	21.660,18	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-4.890,00	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20306	1.413,39	2022	Altas		Total	18.183,57		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	21.660,18	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-4.890,00	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20306	1.413,39	2022	Altas																									
	Total	18.183,57																											
1140103990	1.495,96	20.446,86	(18.950,90)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Otros Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p>																									
E-20399				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>23.505,73</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-4.554,83</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20399</td> <td>1.495,96</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>20.446,86</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	23.505,73	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-4.554,83	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20399	1.495,96	2022	Altas		Total	20.446,86		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	23.505,73	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-4.554,83	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20399	1.495,96	2022	Altas																									
	Total	20.446,86																											

1140104010 E-20401	3.561,09	6.162,64	(2.601,55)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Herramientas e instrumentos. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 557 1728 781"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>9.202,96</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-6.601,41</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20401</td> <td>3.561,09</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>6.162,64</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	9.202,96	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-6.601,41	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20401	3.561,09	2022	Altas		Total	6.162,64		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	9.202,96	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-6.601,41	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20401	3.561,09	2022	Altas																									
	Total	6.162,64																											
1140104020 E-20402	8.918,66	59.321,26	(50.402,60)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Repuestos y accesorios. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 1081 1728 1305"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>53.600,26</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-2.797,64</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-20402</td> <td>8.518,66</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>59.321,28</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	53.600,26	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-2.797,64	2022	Gasto	CONT-PRES	E-20402	8.518,66	2022	Altas		Total	59.321,28		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	53.600,26	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-2.797,64	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-20402	8.518,66	2022	Altas																									
	Total	59.321,28																											

1140199010 E-29901	36.410,68	130.386,58	(93.975,90)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Útiles y materiales de oficina y computo. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 446 1726 670"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>94.238,77</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-262,88</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29901</td> <td>36.410,68</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>130.386,58</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	94.238,77	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-262,88	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29901	36.410,68	2022	Altas		Total	130.386,58		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	94.238,77	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-262,88	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29901	36.410,68	2022	Altas																									
	Total	130.386,58																											
1140199020 E-29902	11.090,45	11.521,67	(431,22)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 995 1726 1219"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>3.458,77</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-3.027,55</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29902</td> <td>11.090,45</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>11.521,67</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	3.458,77	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-3.027,55	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29902	11.090,45	2022	Altas		Total	11.521,67		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	3.458,77	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-3.027,55	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29902	11.090,45	2022	Altas																									
	Total	11.521,67																											

1140199030 E-29903	8.284,30	166.927,15	(158.642,85)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Productos de papel, cartón e impresos. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 446 1726 670"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>165.389,93</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-6.747,08</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29903</td> <td>8.284,30</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>166.927,15</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	165.389,93	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-6.747,08	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29903	8.284,30	2022	Altas		Total	166.927,15		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	165.389,93	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-6.747,08	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29903	8.284,30	2022	Altas																									
	Total	166.927,15																											
1140199040 E-29904	2.891,29	9.628,68	(6.737,39)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Textiles y vestuario. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="898 974 1726 1198"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>10.006,20</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-3.268,81</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29904</td> <td>2.891,29</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>9.628,68</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	10.006,20	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-3.268,81	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29904	2.891,29	2022	Altas		Total	9.628,68		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	10.006,20	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-3.268,81	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29904	2.891,29	2022	Altas																									
	Total	9.628,68																											

1140199050 E-29905	53.686,40	76.752,19	(23.065,79)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Útiles y materiales de limpieza. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="900 448 1728 672"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>28.950,36</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-6.227,61</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29905</td> <td>54.029,44</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>76.752,19</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 343,04 corresponde a facturas devengadas no pagadas</p>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	28.950,36	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-6.227,61	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29905	54.029,44	2022	Altas		Total	76.752,19		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	28.950,36	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-6.227,61	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29905	54.029,44	2022	Altas																									
	Total	76.752,19																											
1140199060 E-29906	4.364,50	4.042,59	321,91	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Útiles y materiales de resguardo y seguridad. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1" data-bbox="900 1062 1728 1286"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>3.112,19</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-3.434,10</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29906</td> <td>4.364,50</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>4.042,59</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	3.112,19	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-3.434,10	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29906	4.364,50	2022	Altas		Total	4.042,59		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	3.112,19	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-3.434,10	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29906	4.364,50	2022	Altas																									
	Total	4.042,59																											

1140199070	89,38	1.948,12	(1.858,74)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Útiles y materiales de cocina y comedor. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>1.894,69</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-35,96</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29907</td> <td>89,38</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>1.948,11</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	1.894,69	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-35,96	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29907	89,38	2022	Altas		Total	1.948,11		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	1.894,69	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-35,96	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29907	89,38	2022	Altas																									
	Total	1.948,11																											
E-29907																													
1140199990	117.154,39	371.377,85	(254.223,46)	<p>Movimientos de la cuenta de inventario de Otros útiles, materiales y suministros diversos. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>255.375,63</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-1.152,18</td> <td>2022</td> <td>Gasto</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-29999</td> <td>117.154,39</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>371.377,84</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	255.375,63	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-1.152,18	2022	Gasto	CONT-PRES	E-29999	117.154,39	2022	Altas		Total	371.377,84		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	255.375,63	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-1.152,18	2022	Gasto																									
CONT-PRES	E-29999	117.154,39	2022	Altas																									
	Total	371.377,84																											
E-29999																													

1250103011	3.940,82	536.922,46	(532.981,64)	Movimientos de la cuenta de activos de Maquinaria y equipo para la producción. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).																									
1250103021																													
1250103031																													
1250103041																													
1250103051																													
1250103061																													
1250103081																													
1250103091																													
1250103101																													
1250103991																													
E50101																													
				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>574.431,77</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-41.450,13</td> <td>2022</td> <td>Gasto/Depre</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-50101</td> <td>3.940,82</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>536.922,46</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	574.431,77	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-41.450,13	2022	Gasto/Depre	CONT-PRES	E-50101	3.940,82	2022	Altas		Total	536.922,46		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	574.431,77	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-41.450,13	2022	Gasto/Depre																									
CONT-PRES	E-50101	3.940,82	2022	Altas																									
	Total	536.922,46																											
1250104011	0,00	774.713,48	(774.713,48)	Movimientos de la cuenta de activos de Equipo de transporte, tracción y evaluación. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación). En el periodo actual no se registran adquisiciones de equipo de transporte, tracción o elevación.																									
1250104021																													
1250104991																													
E50102																													
				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>774.713,48</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>0,00</td> <td>2022</td> <td>Gasto/Depre</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	774.713,48	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	0,00	2022	Gasto/Depre										
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	774.713,48	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	0,00	2022	Gasto/Depre																									

				CONT-PRES	E-50102	0,00	2022	Altas
					Total	774.713,48		
1250105011	38.551,31	1.082.347,24	(1.043.795,93)	Movimientos de la cuenta de activos de Equipo de comunicación. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).				
1250105021								
1250105031								
1250105041								
1250105991								
E50103								
					Total	1.082.347,24		
1250106011	55.951,66	1.400.419,57	(1.344.467,90)	Movimientos de la cuenta de activos de Equipo y mobiliario de oficina. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).				
1250106021								
1250106031								
1250106051								
1250106991								
E50104								
					Total	1.400.419,56		

1250107011	196.947,94	5.291.775,19	(5.094.827,25)	Movimientos de la cuenta de activos de Equipo y programas de cómputo. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).																									
1250107021																													
1250107041																													
1250107051																													
1250107991																													
E50105																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>5.223.596,00</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-125.902,94</td> <td>2022</td> <td>Gasto/Depre</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-50105</td> <td>194.082,13</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>5.291.775,19</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	Tipo	CONT	BALANCE	5.223.596,00	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-125.902,94	2022	Gasto/Depre	CONT-PRES	E-50105	194.082,13	2022	Altas		Total	5.291.775,19		
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	Tipo																									
CONT	BALANCE	5.223.596,00	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-125.902,94	2022	Gasto/Depre																									
CONT-PRES	E-50105	194.082,13	2022	Altas																									
	Total	5.291.775,19																											
La diferencia en presupuesto por 2.865,81 corresponde a facturas devengadas contra otra cuenta contable no asociada por error de registro.																													
1250108011	1.074,37	73.133,69	(72.059,32)	Movimientos de la cuenta de activos de Equipo sanitario, de laboratorio e investigación. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).																									
1250108021																													
1250108031																													
1250108991																													
E50106																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>72.565,00</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-505,68</td> <td>2022</td> <td>Gasto/Depre</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-50106</td> <td>1.074,36</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>73.133,68</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	Tipo	CONT	BALANCE	72.565,00	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-505,68	2022	Gasto/Depre	CONT-PRES	E-50106	1.074,36	2022	Altas		Total	73.133,68		
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	Tipo																									
CONT	BALANCE	72.565,00	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-505,68	2022	Gasto/Depre																									
CONT-PRES	E-50106	1.074,36	2022	Altas																									
	Total	73.133,68																											

1250109011	0,00	96.437,27	(96.437,27)	Movimientos de la cuenta de activos de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).																									
1250109021																													
1250109031																													
1250109991																													
E50107																													
				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>96.917,50</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-480,23</td> <td>2022</td> <td>Gasto/Depre</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-50107</td> <td>0,00</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>96.437,27</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	96.917,50	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-480,23	2022	Gasto/Depre	CONT-PRES	E-50107	0,00	2022	Altas		Total	96.437,27		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	96.917,50	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-480,23	2022	Gasto/Depre																									
CONT-PRES	E-50107	0,00	2022	Altas																									
	Total	96.437,27																											
1250110011	1.716,74	747.614,12	(745.897,38)	Movimientos de la cuenta de activos de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).																									
1250110021																													
1250110031																													
1250110991																													
1250199021																													
1250199031																													
1250199041																													
1250199991																													
				<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Movimiento</i></th> <th><i>Sub partida</i></th> <th><i>Monto</i></th> <th><i>Periodo</i></th> <th><i>Tipo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>774.647,92</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-28.750,53</td> <td>2022</td> <td>Gasto/Depre</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-50199</td> <td>1.716,74</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>747.614,13</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>	CONT	BALANCE	774.647,92	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-28.750,53	2022	Gasto/Depre	CONT-PRES	E-50199	1.716,74	2022	Altas		Total	747.614,13		
<i>Movimiento</i>	<i>Sub partida</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Tipo</i>																									
CONT	BALANCE	774.647,92	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-28.750,53	2022	Gasto/Depre																									
CONT-PRES	E-50199	1.716,74	2022	Altas																									
	Total	747.614,13																											

E50199																													
1250803010	68.622,74	4.322.673,01	(4.254.050,27)	<p>Movimientos de la cuenta de activos de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. En la primera línea se indica el saldo en libros de periodos anteriores, en las siguientes se concilia propiamente con presupuesto para el periodo presente. La segunda línea, corresponde al registro contable de gasto por consumo sin afectación presupuestaria y la tercera, es el registro contable con afectación presupuestaria (por homologación).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>4.735.685,68</td> <td>2021</td> <td>Saldo 31/12/21</td> </tr> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>-508.608,42</td> <td>2022</td> <td>Gasto/Depre</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-59903</td> <td>95.595,75</td> <td>2022</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>4.322.673,01</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 26,973,01, corresponde a entradas devengadas no pagadas.</p>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	Tipo	CONT	BALANCE	4.735.685,68	2021	Saldo 31/12/21	CONT	BALANCE	-508.608,42	2022	Gasto/Depre	CONT-PRES	E-59903	95.595,75	2022	Altas		Total	4.322.673,01		
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo		Tipo																								
CONT	BALANCE	4.735.685,68	2021	Saldo 31/12/21																									
CONT	BALANCE	-508.608,42	2022	Gasto/Depre																									
CONT-PRES	E-59903	95.595,75	2022	Altas																									
	Total	4.322.673,01																											
1250899010 E59903																													
5110608200	100.434,39	182.697,36	(82.262,97)	<p>La diferencia se genera por el registro del pasivo a corto plazo de Cesantía correspondiente a los funcionarios que adquieren derecho en el periodo 2022, es un movimiento contable sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Sub partida</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONT</td> <td>BALANCE</td> <td>82.262,97</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>CONT-PRES</td> <td>E-60301</td> <td>0,00</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>PRESUP</td> <td>E-60301</td> <td>100.434,39</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>182.697,36</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo	CONT	BALANCE	82.262,97	2022	CONT-PRES	E-60301	0,00	2022	PRESUP	E-60301	100.434,39	2022		Total	182.697,36						
Movimiento	Sub partida	Monto	Periodo																										
CONT	BALANCE	82.262,97	2022																										
CONT-PRES	E-60301	0,00	2022																										
PRESUP	E-60301	100.434,39	2022																										
	Total	182.697,36																											
E-60301																													

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°87

Evolución de Bienes

NOTA 86 RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	26.859.061,13	31.317.260,48	-14.24

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (4.458.199,35) que corresponde a una disminución del -14.24% % de recursos disponibles, producto de varios factores: una reducción sostenida de la adquisición de activos de PPE en el periodo en apego a la contención del gasto público, la aplicación ordinaria de la depreciación acumulada de los activos, el reconocimiento por primera vez de la amortización de las licencias de software en el periodo 2022 por 891.186,44 y finalmente, el registro de bajas por donaciones según se indica:

Donación 01-2021 PROV-0235 julio 2021: ¢230.046,08

Donación 01-2022 PROV-0051 febrero 2022: ¢229.992,99

Donación 02-2022 PROV-0156 junio 2022: ¢ 16.531,17

Donación 03-2022 PROV-0157 junio 2022; ¢ 31.250,29

En el cuadro, se detallan los activos no generadores de efectivo, de propiedad, planta y equipo:

Bienes no concesionados - no generadores de efectivo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	2.274.816,92	2.274.816,92	0,00	0,00
1.2.5.01.02.	Edificios	18.029.223,26	18.360.673,80	(331.450,54)	(1,81)
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	63.321,13	114.568,08	(51.246,95)	(44,73)
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	195.642,30	240.491,00	(44.848,71)	(18,65)
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	400.666,19	335.408,87	65.257,32	19,46
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	587.388,04	745.749,22	(158.361,18)	(21,24)
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	1.428.708,73	4.414.584,61	(2.985.875,88)	(67,64)
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	28.192,79	31.421,04	(3.228,26)	(10,27)
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	37.797,46	25.836,72	11.960,74	46,29
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	95.234,12	63.277,38	31.956,74	50,50
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	228.648,40	329.824,60	(101.176,20)	(30,68)
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9.780,54	9.780,54	0,00	0,00
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	120.089,29	120.089,29	0,00	0,00
1.2.5.08.03.	Software y programas	3.359.551,96	4.250.738,40	(891.186,44)	(20,97)
TOTALES		26.859.061,13	31.317.260,48	(4.458.199,35)	(14,24)

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del III Trimestre del periodo **2022**.

Nosotros, EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA, CÉDULA 104740960, SANDRA MORA NAVARRO CÉDULA 109680575, MARIO GUDIÑO UMAÑA, CÉDULA 106040546, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Estructura organizacional robusta y consolidada	1. Incursión en nuevos servicios digitales
2. Naturaleza proactiva ante las contingencias	2. Mejoramiento de los servicios web existentes al público y a los colaboradores del TSE
3. Recurso humano comprometido con la mística de trabajo institucional	3. Poner en práctica modalidad de trabajo remoto por objetivos
4. Adaptabilidad a los cambios del entorno	4. Racionalización en el consumo de recursos, servicios e insumos
5. Recursos tecnológicos adecuados para implementar nuevas modalidades de trabajo remoto	5. Mayor aprovechamiento de los tiempos, al no tener que trasladarse todos los días a la Institución
6. Capacidad para mantener la continuidad de los servicios institucionales esenciales	6. Ampliación de servicios gubernamentales por medio de portales o sitios web
IMPACTO EN SERVICIOS: FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	
El TSE es una Institución que se caracteriza por adecuarse a las situaciones adversas y tomar acciones oportunas. Con la contingencia de la pandemia, se ha actuado de forma diligente y con celeridad para atender todas las disposiciones y protocolos establecidos por las autoridades de Salud y de la Presidencia de la República. Se ha protegido a los funcionarios con factores de riesgo por medio de distanciamiento, trabajo remoto, acondicionamiento de funciones, se han adecuado espacios seguros para la atención presencial de personas, se implementaron medidas preventivas (uso obligatorio de mascarillas y dispositivos de lavado de manos, distribución de alcohol en gel), y se han desarrollado protocolos para todas las posibles situaciones y escenarios.	
El personal del TSE ha respondido con mucho compromiso al cambio drástico e imprevisto de trabajar desde la oficina a hacerlo desde su casa. No se ha dejado de brindar servicio a los usuarios y todas las oficinas se han mantenido operando, se ha trabajado en la adecuación de formas para llevar el trabajo a la casa bajo la modalidad de trabajo remoto por objetivos, modificando procedimientos de trabajo, especialmente en aquellos en los que se involucraba documentación escrita o tenían grado de confidencialidad y no podían salir de la Institución.	
Desde el primer día que se decretó la emergencia, el TSE ha mantenido funcionando los servicios esenciales, alguno de ellos presenciales como cédula de identidad e identificación de menores, otros por medio de canales electrónicos como las certificaciones civiles. Si bien en algunos casos se han afectado los tiempos de respuesta, no se ha detenido la atención y se van adoptando medidas para optimizar esos casos y mejorar progresivamente esa respuesta al usuario. Se han habilitado en los casos que amerita, un sistema de asignación de citas por medios digitales y la facilitación de trámites por medios electrónicos.	
Las dependencias y el personal responsable de los servicios de TI institucionales, han trabajado de forma proactiva principalmente para mantener la continuidad de los servicios y la adaptación de los funcionarios al trabajo remoto por objetivos, coordinando la dotación de equipos a los que no poseían, facilitando los enlaces, creando un portal web para acceso remoto de archivos de las oficinas y solicitar servicios institucionales como	

FODA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p>los relacionados con recursos humanos, escritorio remoto para acceder a equipos de la oficina y sus funcionalidades, habilitando la comunicación interna por medio de Skype intranet. Además, se mantienen canales permanentes para la atención de incidentes con los equipos, la comunicación u otros aspectos por medio de la mesa de servicio de atención de incidentes de TI, plataforma Service Desk.</p>	
<p>El TSE ya contaba con un portal Web por medio del cual se ofrecían servicios al personal y al público. Con esta situación contingencial, se explotaron las posibilidades del portal, se colocaron enlaces a servicios importantes, accesos para obtener citas, listados de correos electrónicos para que los usuarios conocieran dónde dirigir sus trámites y consultas, servicios digitales como el de certificaciones (nacimiento, estado civil, defunción), las cuales se pueden obtener desde la web y recibir el documento en un correo electrónico indicado por el usuario. Conforme van surgiendo situaciones problemáticas o necesidades nuevas, se van analizando opciones a través de los medios digitales.</p>	
<p>Esta situación contingente, ha permitido dimensionar mejor la ventaja que representa mantener sistemas de gestión gubernamentales a los que se puede acceder vía web y no desde aplicaciones de escritorio, lo que permite en situaciones como esta, no solo que las personas usuarias de estos sistemas o plataformas pueden accederlo desde su casa, sino a través de distintos dispositivos y en horarios extendidos, incluso bajo la modalidad 24/7.</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Dependencia total de los recursos procedentes del presupuesto nacional para operar	1.Falta de recursos económicos para operar y mantener los servicios sustantivos operando
2. Reubicación del personal de atención presencial de público a otras modalidades	2. Prolongación de la emergencia sanitaria lo que conlleva restricciones y cierres
3. Servicios o trámites difíciles de adaptar a modalidad no presencial	3. Impacto en el proceso electoral de 2022 AL involucrar movilización masiva de personas
	4. Curva de aprendizaje de los funcionarios al uso de accesos remotos, portales y otros ajustes del trabajo remoto por objetivos
	5.Disminución de la población laboral activa por contagios, incapacidades u hospitalizaciones
	6.Aumento de los tiempos de respuesta en procesos de alto volumen transaccional
IMPACTO EN SERVICIOS: DEBILIDADES-AMENAZAS	
<p>Posibles recortes presupuestarios de magnitud importante pueden impactar servicios básicos a la población en materias de registración e identificación, atención de población vulnerable, servicios extendidos a las comunidades, suspensión de proyectos de mejora de los sistemas de información y servicios al público en sede central y oficinas regionales; además de factores de incertidumbre entre el personal por la potencial afectación de los flujos de efectivo que permiten sostener los pagos de las remuneraciones a los servidores públicos.</p>	
<p>La dependencia institucional del presupuesto nacional, por ende, de la liquidez de la autoridad presupuestaria, se convierte en una seria amenaza que comparten todas las demás entidades bajo la misma condición y al Estado como un todo. Aun cuando el TSE se erige como una entidad con rango constitucional de poder de la República y su misión primordial es muy específica e insustituible, no escapa de la realidad económica y la crisis fiscal que desde hace varios periodos aflige al país y podría ver afectada su operación económica y estabilidad institucional.</p>	
<p>La modalidad de trabajo remoto se encontraba en estudio para determinar su viabilidad. La emergencia del COVID-19, obligó a llevarla a cabo de forma acelerada y debiendo planificar sobre la marcha. La transición,</p>	

FODA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p>aunque conllevó complicaciones, no representó mayor problema para la mayoría de funcionarios de la Institución. Para aquellos que realizaban labores desde sistemas específicos, no alojados en medios web, o mayoritariamente con documentos físicos (p.ej. expedientes) se adecuaron las condiciones y en la medida de lo posible, se estructuraron horarios mixtos (presencial-remoto) para equilibrar cargas de trabajo y mantener el servicio funcionando.</p>	
<p>El TSE es una institución de prestación de servicios muy específicos (solo la Institución los brinda) y esenciales y recibe cientos de personas cada día que se presentan a realizar diversos trámites, razón por la cual, mantiene una serie de espacios de atención directa al público, tanto en sede central como en oficinas regionales, con una cantidad de personal ajustada a la necesidad de atender con celeridad a las personas que acuden a la Institución y requieren un trámite expedito y eficiente. Ante la situación de emergencia que obliga a mantener un aforo limitado de personas, la institución debió modificar los procedimientos de servicio primario, por medio de rotaciones de servidores, implementación de horarios mixtos y ubicación de personal a la atención de otras áreas, implicando una curva de aprendizaje importante.</p>	
<p>El TSE posee varios procesos que conllevan un alto volumen de ingreso de transacciones, por ejemplo, registro de nacimientos, tramites de paternidad, reconocimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, entre otros, los cuales ingresan prácticamente todos los días, por lo que se debe tratar en lo posible de evitar saturaciones de trámites, con un impacto directo en los tiempos de respuesta a las personas que esperan por la resolución de estas gestiones. A pesar de los esfuerzos que se despliegan para evitar acumulaciones, se han visto afectados los tiempos de respuesta al público; sin embargo, esto ha ido disminuyendo conforme se avanza en la adecuación de condiciones. De igual manera, las dependencias involucradas, continúan trabajando en la implementación de medidas tendientes a mitigar estos efectos y básicamente en impedir que se saturen y atrasen los trámites.</p>	
<p>El Tribunal cuenta con una serie de servicios o trámites para los cuales es requerida la presencia de las personas por aspectos de legitimidad, oficialidad, comparecencia y similares. El tipo de población que atiende es sumamente heterogéneo y en muchos casos, no se les puede exigir llevar a cabo trámites a través de internet, medios digitales o que posea una firma digital, por ejemplo. Esto obliga a readecuarse y ofrecer alternativas al público, pero bajo circunstancias que afectan los tiempos de los trámites y exponen a las partes a tener que presentarse, aún y cuando se sigan todos los protocolos sanitarios, no deja de ser una preocupación para los involucrados.</p>	
<p>La pandemia podría traer una disminución importante del personal para atender funciones esenciales de la Institución si se llegara a presentar una gran cantidad de personas contagiadas, en cuarentena o con complicaciones mayores, considerando que hay un grupo importante de personas con factor de riesgo, lo cual aumenta esas probabilidades de afectación.</p>	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monb ¢	Monb \$	Monb Total Colones	Observación
1		Sede Regional de Alajuela	31/8/2019	31/8/1931	Farmacia del Este S.A.	CRC	€3.020,64		€3.020,64	
2		Sede Regional de Atenas	31/12/2010	31/12/2022	Carara Rio Sur S.A.	CRC	770,98		€770,98	
3		Sede Regional de Buenos Aires	31/5/2018	4/9/1930	Inversiones Tres Prados	CRC	791,22		€791,22	
4		Sede Regional de Cañas	9/6/2015	9/6/2027	Ferretería Técnica, S.A.	USD		2,83	€1.959,07	
5		Sede Regional de Coto Brus	18/11/2009	18/11/2021	Ulcigrai Dandri Giampaol	CRC	620,41		€620,41	
6		Sede Regional de Golfito	9/6/2017	30/8/2029	Compañía Fuwah U Y Kog	CRC	1422,28		€1.422,28	
7		Sede Regional de Grecia	4/11/2010	3/11/2022	Inversiones Grecia S.A.	CRC	1392,21		€1.392,21	
8		Sede Regional de Jicaral	9/9/2014	9/9/2026	Romayoda S.A. 3-101-553	CRC	1145,69		€1.145,69	
9		Sede Regional de Liberia	31/7/2009	31/7/2024	Maruja Castillo Porras	CRC	2064,65		€2.064,65	
10		Sede Regional de Limón	13/6/2011	9/9/2026	KITACHI S.A.	CRC	1589,56		€1.589,56	El monto corresponde a 2 locales
11		Sede Regional de Los Chiles	17/9/2011	20/6/1934	Marleny Molina Quesada	CRC	301,61		€301,61	
12		Sede Regional de Nicoya	1/1/2013	1/1/2028	Fued Antonio Ayales Mata	CRC	1875,8		€1.875,80	
13		Sede Regional de Oroquieta	31/7/2019	31/7/1931	Montedes S.A.	CRC	1107,4		€1.107,40	
14		Sede Regional de Osa	18/8/2017	17/8/2029	Geovanny Ledezma Mejías	CRC	1356		€1.356,00	
15		Sede Regional de Pérez Zeledón	25/9/2012	14/9/2022	Asociación Cruz Roja Costarricense	CRC	803,88		€803,88	
16		Sede Regional de Puntarenas	22/1/2007	21/1/2022	El Mar es de Todos S.A. 3-	CRC	1855,47		€1.855,47	
17		Sede Regional de Puriscal	25/10/2017	17/10/2029	Miguel Antonio Mora Bus	CRC	1582		€1.582,00	
18		Sede Regional de Quepos	15/5/2017	14/5/2029	Nopal S.A.	CRC	1554,23		€1.554,23	
19		Sede Regional de San Carlos	6/6/2012	7/6/2027	Inversiones Jaudamar S. A	CRC	1587,09		€1.587,09	
20		Sede Regional de San Ramón	21/1/2009	30/4/2021	Colchonería Alfonso Sant	CRC	1970,52		€1.970,52	
21		Sede Regional de Santa Cruz	21/1/2009	31/12/2021	Fong Chan Kuing Yin	CRC	624,3		€624,30	
22		Sede Regional de Sarapiquí	19/11/2013	28/11/2025	Argo de Sarapiquí AyG S.A	CRC	899,17		€899,17	
23		Sede Regional de Siquirres	8/3/2012	14/5/1932	Eduardo Cummings Wats	CRC	1921		€1.921,00	
24		Sede Regional de Talamanca	8/3/2018	7/3/1930	Orlando Villalobos Gonza	CRC	1147,65		€1.147,65	
25		Sede Regional de Turrialba	9/6/2015	9/6/2027	Miguel Ángel Calvo Bermu	CRC	1095,24		€1.095,24	
26		Sede Regional de Turrialba	11/1/2012	31/1/2027	María Priscilla Zamora Al	CRC	1482,83		€1.482,83	
27		Sede Regional de Upala	21/1/2016	21/1/2028	Alfredo Cabezas Badilla	CRC	1018,75		€1.018,75	
28		Edificio Archivo Registro Civil	1/1/2017	1/1/2029	MAGOSE M.G.S. S.A. 3-103	CRC	30999,85		€30.999,85	
29		Complejo Almacén Proveedur	15/11/2009	15/11/2027	Compañía Inversionista L	USD		49,16	€31.104,52	
30	2019LA-000023-C	Sistema de Telefonía sedes re	15/11/2019	16/11/2023	AVTEC S.A.	CRC	1015,87		€1.015,87	
31	2016CD-000341-C	Equipo de fotocopiado	1/7/2017	1/7/2021	Ricoh Costa Rica S.A.	USD	280		€280,00	
32	2021CD-000144-C	Equipo GPS folilla vehicular	4/10/2021	3/10/2025	SATGEO S.A.	USD		0,29	€183,49	
33	2019LA-000016-C	Equipo de fotocopiado	1/11/2019	1/11/2023	Productive Business Solut	USD	316,4		€316,40	
34	2017LA-000028-C	Equipo GPS folilla vehicular	2/10/2017	31/10/2021	Orión Electrónica UNO S.A	CRC		65,63	€41.525,41	
35										
36										
GRAN TOTAL							€67.612,70	\$117,91	€142.385,19	

Arrendamientos financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monb ¢	Monb \$	Monb Total Colones	Observación
1	2017LA-000037-C	Sistema de Paneles Solar	23/04/2018	24/04/2022	Solis Electrica SRL	CRC	€2.995,73		€2.995,73	
2	2020LA-000002-C	Sistema de Telefonía IP	01/06/2020	28/05/2020	Continental Importación y	USD		2,15	€1.488,34	
GRAN TOTAL							€2.995,73	\$2,15	€4.484,07	

Item	No. Contrato	Descripción	Monb Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1	1/11/2015	Eliminación	Ø28.358.066,96	01/08/2016	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
2	1/9/2018	Eliminación	Ø20.395.960,89	01/10/2018	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
3	1/4/2020	Eliminación	Ø955.917,17	01/05/2020	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
GRAN TOTAL			Ø49.709.945,02		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	NI	Maquinaria y equipo	Ø0,00	NI	
2	NI	Materiales contrucc y mantenimiento	Ø0,00	NI	
3	30/9/2022	Insumos Doc.identidad	Ø367.334,36	1/6/2022	
GRAN TOTAL			Ø367.334,36		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	01/03/2022	Maquinaria para la construcción	95,69	1.2.5.01.03.01.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
2	01/03/2022	Equipos de medición	154,33	1.2.5.01.03.08.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
3	01/03/2022	Otras maquinarias y equipos para la produc	41.200,11	1.2.5.01.03.99.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
4	01/03/2022	Equipos de telefonía	6.911,65	1.2.5.01.05.02.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
5	01/03/2022	Equipos de radiocomunicación	17.520,69	1.2.5.01.05.03.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
6	01/03/2022	Equipos de audio y video	10.259,05	1.2.5.01.05.04.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
7	01/03/2022	Otros equipos de comunicación	912,11	1.2.5.01.05.99.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
8	01/03/2022	Archivadores, bibliotecas y armarios	1.065,94	1.2.5.01.06.01.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
9	01/03/2022	Mesas y escritorios	1.667,68	1.2.5.01.06.02.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
10	01/03/2022	Sillas y bancos	5.085,24	1.2.5.01.06.03.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
11	01/03/2022	Equipos de ventilación	4.686,60	1.2.5.01.06.05.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
12	01/03/2022	Otros equipos y mobiliario	12.831,41	1.2.5.01.06.99.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
13	01/03/2022	Computadoras	6.180,27	1.2.5.01.07.01.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
14	01/03/2022	Impresoras	51.157,07	1.2.5.01.07.02.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
15	01/03/2022	Monitores	4.035,89	1.2.5.01.07.04.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
16	01/03/2022	UPS	10.223,95	1.2.5.01.07.05.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
17	01/03/2022	Otros equipos de cómputo	34.231,14	1.2.5.01.07.99.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
18	01/03/2022	Equipos e instrumental médico	505,68	1.2.5.01.08.01.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
19	01/03/2022	Pizarras y rotafolios	25,63	1.2.5.01.09.01.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
20	01/03/2022	Mobiliario para enseñanza	394,27	1.2.5.01.09.02.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
21	01/03/2022	Sistemas de alarmas y seguridad	158,00	1.2.5.01.10.02.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
22	01/03/2022	Otros equipos de seguridad, orden, vigilanci	305,47	1.2.5.01.10.99.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
23	01/03/2022	Equipos y mobiliario doméstico	2.498,47	1.2.5.01.99.02.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
24	01/03/2022	Equipos fotográficos y de revelado	14.843,64	1.2.5.01.99.03.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
25	01/03/2022	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios div	3.043,02	1.2.5.01.99.99.1.	Donacion 01-2022 PROV-051-2020
GRAN TOTAL			229.992,99		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	11-988-186-FA	EL ESTADO CONTRA GRANADOS	Nulidad de Matrimonio	11/10/2011	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
2	12-741-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA	Nulidad de Matrimonio	19/9/2012	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
3	15-246-186-FA	EL ESTADO CONTRA HERRERA P	Nulidad de Matrimonio	17/8/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
4	15-41-186-FA	EL ESTADO CONTRA GARCIA MA	Nulidad de Matrimonio	20/2/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
5	15-446-187-FA	EL ESTADO CONTRA PEREZ OTA	Nulidad de Matrimonio	29/6/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
6	15-460-187-FA	ESTADO CONTRA PLACERES PE	Nulidad de Matrimonio	27/8/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
7	15-759-186-FA	EL ESTADO CONTRA RAFAEL ME	Nulidad de Matrimonio	8/2/2016	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
8	15-89-186-FA	ESTADO CONTRA DELGADO SEG	Nulidad de Matrimonio	22/5/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
9	16-1095-186-F	EL ESTADO CONTRA ROJAS GAR	Nulidad de Matrimonio	15/12/2016	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
10	16-120-187-FA	Estado CONTRA ELIZONDO ARIAS	Nulidad de Matrimonio	25/4/2016	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
11	17-1004-186-F	PROCURADURÍA GENERAL DE LA	Nulidad de Matrimonio	6/12/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
12	17-1062-187-F	EL ESTADO CONTRA ZELEDON M	Nulidad de Matrimonio	5/12/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
13	17-1086-186-F	ES ESTADO CONTRA VARGAS BO	Nulidad de Matrimonio	21/12/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
14	17-665-186-FA	ESTADO CONTRA CACERES GON	Nulidad de Matrimonio	11/10/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
15	17-706-186-FA	EL ESTADO CONTRA ALVARADO C	Nulidad de Matrimonio	6/9/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
16	18-1148-186-F	EL ESTADO CONTRA ROMERO N	Nulidad de Matrimonio	8/5/2019	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
17	19-1280-186-F	PROCURADURIA GENERAL DE LA	Nulidad de Matrimonio	4/2/2020	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
18	19-912-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA	Nulidad de Matrimonio	6/11/2019	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
19	20-58-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA	Nulidad de Matrimonio	23/1/2020	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
20	20-602-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA	Nulidad de Matrimonio	26/1/2021	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
21	20-838-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA	Nulidad de Matrimonio	18/12/2020	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	06-1226-187-FA	PGR CONTRA MILLINER OR	Nulidad de Matrimonio	31/1/2007	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
2	13-1344-186-FA	EL ESTADO CONTRA CORD	Nulidad de Matrimonio	27/11/2013	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
3	13-1462-186-FA	ESTADO CONTRA SUERO R	Nulidad de Matrimonio	24/2/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
4	13-303-186-FA	ESTADO CONTRA QUINTER	Nulidad de Matrimonio	23/7/2013	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
5	14-1003-186-FA	ESTADO CONTRA GPORRA	Nulidad de Matrimonio	18/11/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
6	14-1046-186-FA	ESTADO CONTRA DIAZ ALM	Nulidad de Matrimonio	5/1/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
7	14-1117-187-FA	PROCURADURÍA GENERAL	Nulidad de Matrimonio	18/2/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
8	14-1146-186-FA	EL ESTADO CONTRA SOTO	Nulidad de Matrimonio	20/1/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
9	14-1414-186-FA	EL ESTADO CONTRA GARC	Otras Audiencias	12/1/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
10	14-1442-187-FA	EL ESTADO CONTRA REYES	Nulidad de Matrimonio	27/2/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
11	14-625-186-FA	PGR CONTRA BRIONES VEL	Nulidad de Matrimonio	15/7/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
12	14-816-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL	Nulidad de Matrimonio	3/10/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
13	14-890-187-FA	ESTADO CONTRA QUIROS	Nulidad de Matrimonio	15/10/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
14	14-911-186-FA	PROCURADURIA GENERAL	Nulidad de Matrimonio	31/10/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
15	15-1376-186-FA	Estado CONTRA ROSAMEN	Nulidad de Matrimonio	16/12/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
16	15-1377-186-FA	EL ESTADO CONTRA OBRE	Nulidad de Matrimonio	21/7/2016	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
17	15-1422-186-FA	Estado CONTRA PEREZ DEL	Nulidad de Matrimonio	8/1/2016	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
18	15-164-186-FA	EL ESTADO CONTRA CRUZ	Nulidad de Matrimonio	25/2/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
19	15-171-187-FA	ESTADO CONTRA GARCIA F	Nulidad de Matrimonio	25/6/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
20	15-47-187-FA	EL ESTADO CONTRA SANAB	Otras Audiencias	25/6/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
21	15-828-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL	Nulidad de Matrimonio	23/7/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
22	15-99-187-FA	ESTADO CONTRA CANTILL	Nulidad de Matrimonio	26/3/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
23	16-1220-187-FA	ESTADO CONTRA PADILLA	Nulidad de Matrimonio	13/3/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
24	17-1018-186-FA	ESTADO CONTRA DÍAZ ARR	Nulidad de Matrimonio	5/2/2019	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
25	17-1021-186-FA	EL ESTADO CONTRA JIECH	Nulidad de Matrimonio	18/12/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
26	17-14-187-FA	ESTADO CONTRA GUTIERF	Otras Audiencias	13/3/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
27	17-32-186-FA	EL ESTADO CONTRA CARM	Otras Audiencias	16/3/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
28	17-514-186-FA	EL ESTADO CONTRA CAST	Nulidad de Matrimonio	26/6/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
29	17-546-186-FA	LORIA OROCU MARIO ALBE	Otras Audiencias	13/7/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
30	18-255-187-FA	ESTADO CONTRA SANCHEZ	Nulidad de Matrimonio	28/6/2018	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
31	18-355-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL	Nulidad de Matrimonio	14/5/2018	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
32	19-472-186-FA	EL ESTADO CONTRA MOLL	Nulidad de Matrimonio	30/5/2019	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
33	19-878-186-FA	ESTADO CONTRA RAUL AN	Nulidad de Matrimonio	24/9/2019	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones	
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones				
1	13-1363-187-FA	ESTADO CONTRA DOMINGUEZ DUARTE M	Nulidad de Matrimonio	23/1/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
2	13-1368-187-FA	ESTADO CONTRA GARCIA SUCRE JESUS R	Nulidad de Matrimonio	4/3/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
3	13-1426-186-FA	Estado CONTRA GOMEZ GUTIERREZ PEDR	Nulidad de Matrimonio	13/3/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
4	14-1274-186-FA	ES ESTADO CONTRA CASTILLO VACA HENR	Nulidad de Matrimonio	24/11/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
5	14-1338-187-FA	EL ESTADO CONTRA FERNANDEZ HERNAN	Nulidad de Matrimonio	9/1/2015	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
6	14-1361-187-FA	ESTADO CONTRA ACUÑA AGUILERA ANGIE	Nulidad de Matrimonio	17/2/2015	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
7	14-142-187-FA	ESTADO CONTRA GARCIA MORA MARIA DE	Nulidad de Matrimonio	15/5/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
8	14-153-187-FA	ESTADO CONTRA DENEY BIS ERMELIO YOR	Nulidad de Matrimonio	17/9/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
9	14-607-186-FA	EL ESTADO CONTRA CRUZ OLIVA JOSE LUI	Nulidad de Matrimonio	26/11/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
10	14-6221-1027-CA	VILLEGAS SANCHEZ SIXTO ARMANDO CON	Medidas Cautelares	14/1/2015	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
11	14-819-187-FA	DIAZ CASTILLO GUISELLA Y OTRO	Nulidad de Matrimonio	18/9/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
12	14-978-186-FA	LUDO MURILLO JOSE ARNULFO	Nulidad de Matrimonio	12/11/2014	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
13	15-1334-186-FA	PGR CONTRA CALVO CUMMINGS HENRY A	Nulidad de Matrimonio	25/11/2015	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
14	15-1428-187-FA	EL ESTADO CONTRA PORRAS MORA DAYAN	Nulidad de Matrimonio	4/2/2016	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
15	15-360-187-FA	ESTADO CONTRA FERNANDEZ PEREZ YUR	Nulidad de Matrimonio	21/9/2015	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
16	16-35345-1012-CJ	EL ESTADO CONTRA ARAYA CAMBRONERO	Monitorio dinerario	27/1/2020	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
17	17-8548-1765-CJ	EL ESTADO CONTRA PARTIDO MOVMIENT	Monitorio dinerario	14/8/2019	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
18	17-887-187-FA	Estado CONTRA SEQUEIRA CEDEÑO LIUBA	Nulidad de Matrimonio	26/6/2018	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
19	18-503-1765-CJ	ES ESTADO CONTRA VEGA JIMENEZ DANIE	Monitorio dinerario	16/3/2018	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
20	18-6609-1027-CA	QUESADA HERNADNEZ CARLOS EDUARDO	Nulidad	15/11/2018	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
21	19-8306-1158-CJ	ESTADO CONTRA JOSE FERNANDO VARGA	Monitorio dinerario	19/11/2019	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
22	21-797-1764-CJ	EL ESTADO CONTRA RODRIGUEZ CHAVER	Monitorio dinerario	19/4/2021	0,00	CRC	0,00	0,00	NI	0,00		
23	21-799-1763-CJ	EL ESTADO CONTRA ANGULA ROSALES YA	Monitorio dinerario	19/4/2021	1.739,01	CRC	0,00	1.739,01	NI	NI		
Total en colones								1.739,01				

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	20-5378-1027-CA	CORTES . CLARANOEMI CONTRA EL ESTAD	Amparo de Legalidad	7/1/2021	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
2	21-4424-1027-CA	KIKUCHI FERREIRA NAYARA TIBA CONTRA EL	Amparo de Legalidad	22/7/2021	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
3	22-1038-1027-CA	MELILLO CONNOLLY JOSEPH THOMAS CONT	Amparo de Legalidad	24/3/2022	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
4	22-3595-1027-CA	GARCIA MAYORGA JOSE SANT OS CONTRA EL	Amparo de Legalidad	21/7/2022	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
5	22-3596-1027-CA	BOLANOS VARGAS SONIA KASSANDRA CONT	Amparo de Legalidad	4/8/2022	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
6	22-4508-1027-CA	RUGAMA SANCHEZ MARJORIE IVETTE CONT	Amparo de Legalidad	30/9/2022	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
7	22-45-1027-CA	LOPEZ GONZALEZ RUI STVEN CONTRA EL EST	Medidas Cautelares	7/1/2022	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
8	15-11414-1027-CA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y	Nulidad	2/3/2016	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
9	18-1228-1178-LA	CERDAS VILLALOBOS MANUEL DE JESUS CON	Riesgo Policial	22/3/2018	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
10	18-469-173-LA	SOLANO BADILLA WALTER GUILLERMO DEL C	Salario Diferencias	26/3/2018	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
11	21-5353-1027-CA	BIZNET SOLUCIONES DETRAS DE LA RED SA	Nulidad	30/9/2021	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
12	21-6103-1027-CA	BIZNET SOLUCIONES DETRÁS DE LA RED SA	Nulidad	30/9/2021	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
13	14-9633-1027-CA	LIZANO VILLARREAL ADRIANA KARLINA CONT	Medidas Cautelares	19/11/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
14	18-525-1125-LA	MENDEZ GUTIERREZ STEPHANIE CONTRA B	Acoso Laboral	28/1/2019	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
15	10-1081-166-LA	UMAÑA SANCHO RANDALL CONTRA EL ESTAD	Reinstalacion	12/8/2010	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
16	10-191-1027-CA	VIQUEZ BENAVIDES VERA ROXANA CONTRA E	Nulidad	24/3/2010	CRC	€0,00	€0,00	€1.204,81
17	10-4461-1027-CA	FUMIGADORA FULMINEX SA CONTRA EL EST	Medidas Cautelares	4/2/2011	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
18	11-223-1027-CA	AGUILAR GAT JENS WILBERT CONTRA EL EST	Medidas Cautelares	17/2/2011	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
19	11-6056-1027-CA	VARGAS BEJARANO FREDDY CONTRA EL EST	Anualidades	27/2/2012	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
20	12-377-643-LA	KNOHR RODRIGUEZ DUNIA, JIMENEZ SALDA	Salario Diferencias	27/11/2012	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
21	12-734-643-LA	PARAJELES MONTERO RONALD RICARDO CC	Salario Diferencias	27/11/2012	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
22	13-5187-1027-CA	GOMEZ LOTTRIDGE ARIEL CONTRA EL ESTAD	Amparo de Legalidad	27/9/2013	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
23	13-6793-1027-CA	ABARCA JIRON GERONIMO CONTRA EL ESTAD	Responsabilidad	20/11/2013	CRC	€0,00	€0,00	€2.500,00
24	18-2945-1178-LA	VIQUEZ VARGAS CESAR AUGUSTO CONTRA T	Ordinario Laboral	14/11/2018	CRC	€0,00	€0,00	€100,00
25	18-474-173-LA	GARCIA GRANADOS DIEGO JESUS CONTRA E	Salario Diferencias	24/3/2018	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
26	14-1112-1178-LA	GONZALEZ SOLIS VANESSA MARIA CONTRA E	Despido	20/6/2014	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
27	15-5216-1027-CA	HOLGUIN TOBON FREYAIMARA CONTRA EL E	Amparo de Legalidad	26/6/2015	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
28	17-130-1178-LA	ESCAMILLA GUIDO ALEJANDRO LIZANIAS CON	Extremos Laborales	23/2/2017	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
29	18-1214-1178-LA	CARVAJAL DELGADO RAFAEL ANGEL CONTRA	Riesgo Policial	22/3/2018	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
30	18-1224-1178-LA	RETANA GAMBOA JESUS ABELARDO DE LA T F	Riesgo Policial	22/3/2018	CRC	€0,00	€0,00	€0,00
31	21-2178-1027-CA	CASTILLO PORRAS MARUJA CONTRA EL Estad	Medidas Cautelares	10/5/2021	CRC	€0,00	€0,00	€0,00

32	13-2165-1027-CA	OLIVERA HERNANDEZ KIRENIA CONTRA EL EST	Amparo de Legalidad	27/6/2013	CRC	0,00	0,00	0,00
33	14-970-1027-CA	LIANG XUEHONG GENG CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	29/4/2014	CRC	0,00	0,00	0,00
34	16-12522-1027-CA	PANIAGUA GONZALEZ ABRAHAM JESUS DE LA	Conocimiento	20/2/2017	CRC	0,00	0,00	0,00
35	17-2058-1027-CA	MORENO AGUIRRE TANIA JACQUELINE CONT	Amparo de Legalidad	21/4/2017	CRC	0,00	0,00	0,00
36	17-5379-1027-CA	LI TAN YONGZHEN CONTRA PGR, REGISTRO	Amparo de Legalidad	17/7/2017	CRC	0,00	0,00	0,00
37	17-6038-1027-CA	CORDERO ALCANTARA YAISETT CONTRA PGR	Amparo de Legalidad	17/8/2017	CRC	0,00	0,00	0,00
38	17-668-166-LA	CAMACHO ROJAS ADRIAN JOSE CONTRA EL E	Discriminacion	27/6/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
39	17-7044-1027-CA	ESPINOZA MARTINEZ RONALD JAMER CONT	Amparo de Legalidad	6/9/2017	CRC	0,00	0,00	0,00
40	18-1216-1178-LA	ALFARO VINDAS JUAN RAFAEL CONTRA EL ES	Riesgo Policial	22/3/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
41	18-2409-173-LA	MADRIGAL QUIROS FREDDY CONTRA EL EST	Riesgo de Seguridad y Vig	19/10/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
42	18-3277-1027-CA	NAVARRO ARAYA XINIA CONTRA ESTADO	Nulidad	27/4/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
43	18-465-173-LA	HERNANDEZ ARAYA ANA ROSA CONTRA EL ES	Salario Diferencias	24/3/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
44	18-470-173-LA	ESCAMILLA GUIDO ALEJANDRO LIZANIAS CON	Salario Diferencias	24/3/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
45	18-480-173-LA	CARRASCO GONZALEZ JUAN FRANCISCO CO	Salario Diferencias	24/3/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
46	18-481-173-LA	ARGUELLO DENIS SERGIO ARTURO CONTRA	Riesgo de Seguridad y Vig	24/3/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
47	18-4865-1027-CA	ZELAYA CASTILLO LIESBY YUSSETH CONTRA	Amparo de Legalidad	29/10/2018	CRC	0,00	0,00	0,00
48	19-1469-173-LA	SOTO SEGURA IVAN CONTRA EL ESTADO	Ordinario Laboral	18/7/2019	CRC	0,00	0,00	0,00
49	19-5963-1027-CA	MARTINEZ RIVAS MARIO JOSE CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	19/9/2019	CRC	0,00	0,00	0,00
50	20-2154-1027-CA	MARTÍNEZ NIÑO MARÍA JAQUELIN CONTRA E	Amparo de Legalidad	4/5/2020	CRC	0,00	0,00	0,00
51	20-5480-1027-CA	MARTINEZ RIVAS ADOLFO JOSE CONTRA EL	Amparo de Legalidad	8/1/2021	CRC	0,00	0,00	0,00
52	21-3834-1027-CA	CARAZO STRUCK MARCO AURELIO CONTRA	Amparo de Legalidad	30/7/2021	CRC	0,00	0,00	0,00
53	21-4099-1027-CA	CALLIZO PEREZ SERGIO JOSE CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	15/7/2021	CRC	0,00	0,00	0,00
54	21-7787-1027-CA	RIVERA ROQUE WALKIRIA DEL SOCORRO CO	Amparo de Legalidad	3/1/2022	CRC	0,00	0,00	0,00
55	22-1211-1027-CA	MARIN BLANCO MARVIN CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	25/3/2022	CRC	0,00	0,00	0,00
56	22-298-1027-CA	CALLIZO RAMOS ANTONIETA CONTRA VARGA	Amparo de Legalidad	17/2/2022	CRC	0,00	0,00	0,00
57	22-3285-1027-CA	SAENZ CAMPOS DESIREE CONTRA EL ESTAD	Amparo de Legalidad	22/7/2022	CRC	0,00	0,00	0,00
58	22-3589-1027-CA	HURTADO RUIZ PEDRO PABLO CONTRA EL E	Amparo de Legalidad	21/7/2022	CRC	0,00	0,00	0,00
59	22-3594-1027-CA	MENDEZ ROMERO SULEMA DEL SOCORRO C	Amparo de Legalidad	4/8/2022	CRC	0,00	0,00	0,00
60	22-685-1027-CA	ACOSTA JACOSTA BEBERLY RAWSON CONTR	Amparo de Legalidad	28/2/2022	CRC	0,00	0,00	0,00
61	07-542-166-LA	OROZCO ULLOA SONIA PATRICIA CONTRA EL	Despido	28/3/2007	CRC	0,00	0,00	100,00
62	10-1485-166-LA	SANCHEZ VIDAURRE CARLOS GERARDO CON	Extremos Laborales	28/10/2010	CRC	0,00	0,00	0,00

63	10-1914-166-LA	VILLALOBOS SANCHEZ BERNAL CONTRA EL E	Reinstalacion	19/1/2012	CRC	0,00	0,00	0,00	
64	11-2141-1178-LA	SANDI SOLIS LUIS FERNANDO CONTRA EL ES	Evaluacion del Desempeño	25/10/2011	CRC	0,00	0,00	0,00	
65	11-257-166-LA	CALVO TENCIO LESLIE GERARDO CONTRA EL	Reinstalacion	4/11/2011	CRC	0,00	0,00	0,00	
66	14-3432-1027-CA	ZHENG KONG YUTING CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	29/7/2014	CRC	0,00	0,00	0,00	
67	16-300105-217-LA	CHAVARRIA JIMENEZ GIOVANNI ALBERTO DEL	Horas Extras	4/8/2016	CRC	0,00	0,00	0,00	
68	21-3202-1027-CA	MENDOZA SANCHEZ HANNER CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	25/6/2021	CRC	0,00	0,00	0,00	
69	21-4534-1027-CA	VARGAS ROLDAN SEBASTIAN DAVID CONTRA	Amparo de Legalidad	31/3/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
70	21-1690-497-TR	GRANADOS JIMENEZ WILLIAM	Codigo Penal	30/9/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
71	15-9850-1027-CA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA C	Nulidad	11/1/2016	CRC	0,00	0,00	0,00	
72	18-8567-1027-CA	LOPEZ GONZALEZ RUI STEVEN CONTRA EL E	Reestructuracion	18/2/2019	CRC	0,00	0,00	0,00	
73	20-244-1027-CA	LEVY JOHNSON MAURICE NORMAN CONTRA	Nulidad	27/1/2020	CRC	0,00	0,00	1.000,00	
74	21-2033-1028-CA	FIGUEROA ROJAS JOSE MANUEL CONTRA EL	Ejecución de Sentencia C	5/5/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
75	21-7785-1027-CA	CAMPOS TORRES ANGELA CONTRA EL ESTA	Amparo de Legalidad	3/1/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
76	22-3591-1027-CA	GUTIERREZ ROJAS XIOMARA ISABEL CONTRA	Amparo de Legalidad	21/7/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
77	22-4051-1027-CA	RICH COHEN ELYSE SUZANNE CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	8/9/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
78	18-2037-173-LA	GUSTAVO CHAVARRIA GOODWIN CONTRA EL	Extremos Laborales	11/9/2018	CRC	0,00	0,00	0,00	
79	18-2057-173-LA	RANDALL DARVIN DOWSON CONTRA EL ESTA	Ordinario Laboral	11/9/2018	CRC	0,00	0,00	0,00	
80	18-2821-1178-LA	MOYA FALLAS ROY ANTONIO CONTRA EL EST	Riesgo de Seguridad y Vig	20/9/2018	CRC	0,00	0,00	0,00	
81	18-472-173-LA	CASTRO PEREZ MARIO EDUARDO DEL CARM	Salario Diferencias	24/3/2018	CRC	0,00	0,00	0,00	
82	20-1661-173-LA	CERDAS VILLALOBOS MANUEL CONTRA EL ES	Despido	23/9/2020	CRC	0,00	0,00	0,00	
83	17-852-1178-LA	ALEMAN VIQUEZ YASSIRIKA MARY CONTRA EL	Acoso Laboral	27/9/2017	CRC	0,00	0,00	0,00	
84	22-186-1178-LA	SALAZAR MONTERO JEFFREY DAVID CONTRA	Ordinario Laboral	31/3/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
85	13-2160-65-PE		Codigo Penal	28/3/2016	CRC	0,00	0,00	0,00	
86	20-2708-1027-CA	ALVARADO MURILLO JONATHAN CONTRA EL	Otros	6/8/2020	CRC	0,00	0,00	0,00	
87	14-355-673-NA	SANZ MORAANA ISABEL Y UNOLD CHRISTINE	Otros	4/4/2016	CRC	0,00	0,00	0,00	
88	15-5525-1027-CA	CASCANTE GARITA LUIS MARTIN CONTRA EL	Responsabilidad	17/9/2015	CRC	0,00	0,00	92.000,00	
89	16-11586-1027-CA	OBANDO GARCIA JASMIN AUXILIADORA CONT	Otros	5/12/2016	CRC	0,00	0,00	0,00	
90	16-250-1178-LA	CALDERON PACHECO LUIS HUMBERTO CON	Suspension	22/8/2016	CRC	0,00	0,00	0,00	
91	16-649-1027-CA	MARTINEZ AVILA HEYLEN AZUCENA CONTRA	Nulidad	9/3/2016	CRC	0,00	0,00	0,00	
92	18-10062-1027-CA	MYD INGENIERIA MANTENIMIENTO SA CONT	Otros	20/12/2018	CRC	0,00	0,00	0,00	
93	18-7038-1027-CA	RODRIGUEZ ARAYA ANA LILIA CONTRA EL E	Responsabilidad	3/9/2018	CRC	0,00	0,00	0,00	
94	22-683-1027-CA	ORDONEZ PEREZ CARLOS RAFAEL CONTRA	Amparo de Legalidad	24/2/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
95	22-1212-1178-LA	FONSECA ARIAS KATTIA DE LOS ANGELES CO	Ordinario Laboral	12/7/2022	CRC	0,00	0,00	0,00	
96	18-1161-1178-LA	ACUÑA DELGADO EDDY GERARDO DE JESUS	Ordinario Laboral	22/3/2018	CRC				
Total en colones									96.904,81

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-312-1028-CA	GARCIA GARCIA FRANCISCO CONTRA EL EST	Ejecucion De Amparo	21/5/2013	€1.850,00	CRC	€0,00	€1.850,00
2	15-1172-166-LA	FALLAS VARGAS RODRIGO CONTRA EL EST	Despido	17/11/2015	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
3	15-206-1028-CA	GARCIA GARCIA FRANCISCO JOSE CONTRA EL	Ejecucion De Amparo	4/5/2015	€850,00	CRC	€0,00	€850,00
4	18-1215-1178-LA	SOTO SEGURA IVAN CONTRA EL ESTADO	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
5	18-1219-1178-LA	VARGAS BADILLA ALBIN CONTRA VARGAS VAS	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
6	18-1221-1178-LA	RAMIREZ AGUILAR JOSE ANGEL CONTRA EL E	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
7	18-1223-1178-LA	SALGUERO ARIAS FERNANDO EVELIO CONTRA	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
8	18-2063-173-LA	ESTRADA SANCHEZ YAMILEIDY CONTRA EL E	Ordinario Laboral	2/10/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
9	18-2798-1178-LA	BARBOZA ORTEGA ALEXIS FERNANDO CONT	Extremos Laborales	4/10/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
10	18-3168-1178-LA	NUÑEZ PARRA AMADO CONTRA EL ESTADO	Horas Extras	29/10/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
11	18-466-173-LA	CAMACHO LEIVA ANIBAL CONTRA EL ESTADO	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
12	18-467-173-LA	PACHECO BARQUERO JOSE JOAQUIN CONTRA	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
13	18-471-173-LA	MURILLO RAMIREZ HUGO ALBERTO CONTRA	Salario Diferencias	28/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
14	18-475-173-LA	CHAVARRIA JIMENEZ GIOVANNI ALBERTO DEL	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
15	18-483-173-LA	ACOSTA PEREZ WILLIAM ENRIQUE CONTRA EL	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
16	19-1332-166-LA	VILLEGAS AGUILAR WHILLEM JOSE ANTONIO	Horas Extras	19/8/2019	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
17	21-290-1178-LA	GOÑI GARCIA ANDRES ARTURO CONTRA EL E	Medidas Cautelares	18/2/2021	€0,00	CRC	€0,00	€0,00
Total en colones								€2.700,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	10-1081-166-LA	UMAÑA SANCHO RANDALL CONTRA EL ESTAD	Reinstalacion	12/08/2010	0,00	CRC	0,00	0,00			
2	10-191-1027-CA	VIQUEZ BENAVIDES VERAROXANA CONTRA EL	Nulidad	24/03/2010	1.204,81	CRC	0,00	1.204,81	NI	NI	
3	10-4461-1027-CA	FUMIGADORA FULMINEX SA CONTRA EL EST	Medidas Cautelares	04/02/2011	0,00	CRC	0,00	0,00			
4	11-223-1027-CA	AGUILAR GAT JENS WILBERT CONTRA EL EST	Medidas Cautelares	17/02/2011	0,00	CRC	0,00	0,00			
5	11-6056-1027-CA	VARGAS BEJARANO FREDDY CONTRA EL EST	Anualidades	27/02/2012	0,00	CRC	0,00	0,00			
6	12-377-643-LA	KNOHR RODRIGUEZ DUNIA, JIMENEZ SALDAÑ	Salario Diferencias	27/11/2012	0,00	CRC	0,00	0,00			
7	12-734-643-LA	PARAJELES MONTERO RONALD RICARDO CO	Salario Diferencias	27/11/2012	0,00	CRC	0,00	0,00			
8	13-5187-1027-CA	GOMEZ LOTTRIDGE ARIEL CONTRA EL ESTAD	Amparo de Legalidad	27/09/2013	0,00	CRC	0,00	0,00			
9	13-6793-1027-CA	ABARCA JIRON GERONIMO CONTRA EL ESTAD	Responsabilidad	20/11/2013	2.500,00	CRC	0,00	2.500,00	NI	NI	
10	18-2945-1178-LA	VIQUEZ VARGAS CESAR AUGUSTO CONTRA T	Ordinario Laboral	14/11/2018	100,00	CRC	0,00	100,00	NI	NI	
11	18-474-173-LA	GARCIA GRANADOS DIEGO JESUS CONTRA EL	Salario Diferencias	24/03/2018	0,00	CRC	0,00	0,00			
12	07-542-166-LA	OROZCO ULLOA SONIA PATRICIA CONTRA EL	Despido	28/03/2007	100,00	CRC	0,00	100,00	NI	NI	
13	10-1485-166-LA	SANCHEZ VIDAURRE CARLOS GERARDO CON	Extremos Laborales	28/10/2010	0,00	CRC	0,00	0,00			
14	10-1914-166-LA	VILLALOBOS SANCHEZ BERNAL CONTRA EL E	Reinstalacion	19/01/2012	0,00	CRC	0,00	0,00			
15	11-2141-1178-LA	SANDI SOLIS LUIS FERNANDO CONTRA EL ES	Evaluacion del Desem	25/10/2011	0,00	CRC	0,00	0,00			
16	11-257-166-LA	CALVO TENCIO LESLIE GERARDO CONTRA EL	Reinstalacion	04/11/2011	0,00	CRC	0,00	0,00			
17	14-3432-1027-CA	ZHENG KONG YUTING CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	29/07/2014	0,00	CRC	0,00	0,00			
18	16-300105-217-LA	CHAVARRIA JIMENEZ GIOVANNI ALBERTO DEL	Horas Extras	04/08/2016	0,00	CRC	0,00	0,00			
19	21-3202-1027-CA	MENDOZA SANCHEZ HANNER CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	25/06/2021	0,00	CRC	0,00	0,00			
20	21-4534-1027-CA	VARGAS ROLDAN SEBASTIAN DAVID CONTRA	Amparo de Legalidad	31/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			
21	14-136-1028-CA	OLIVERA HERNANDEZ KIRENIA CONTRA EL ES	Ejecucion De Amparo	23/05/2014	75,00	CRC	0,00	75,00	NI	NI	
22	12-4284-1027-CA	SUAREZ VILLALTA EDWIN CONTRA EL ESTAD	Nulidad	17/09/2012	10,00	CRC	0,00	10,00			
23	14-7557-1027-CA	FELIZ MENDEZ AMBIORES CONTRA EL ESTAD	Amparo de Legalidad	06/02/2015	0,00	CRC	0,00	0,00			
24	14-9193-1027-CA	ALFARO MORALES ALEXANDRA CONTRA EL E	Otros	20/02/2015	0,00	CRC	0,00	0,00			
25	15-9158-1027-CA	GUZMAN VALENCIA GIOVANNI CONTRA EL ES	Nulidad	25/11/2015	0,00	CRC	0,00	0,00			
26	16-5123-1027-CA	22 DECHAVARRIA ALFARO YORLNELY CONTRA	Responsabilidad	11/01/2017	2.600,00	CRC	0,00	2.600,00	NI	NI	
27	17-1222-1028-CA	GARCIA GARCIA FRANCISCO JOSE CONTRA E	Ejecucion De Amparo	31/05/2018	225,00	CRC	0,00	225,00	NI	NI	
28	17-3019-1027-CA	ESCUARY GUERRERO BARBARA CONTRA EL	Responsabilidad	21/04/2017	9.000,00	CRC	0,00	9.000,00	NI	NI	
29	21-4167-1027-CA	ROBERTO ENRIQUE D ALESSANDRO CONTRA	Amparo de Legalidad	06/08/2021	0,00	CRC	0,00	0,00			
30	05-465-163-CA	VILLAPLANA RAMIREZ JORGE ENRIQUE CONT	Plena Jurisdiccion	11/07/2005	21.490,90	CRC	0,00	21.490,90	NI	NI	
31	11-4739-1027-CA	ARROYO BARBOZA LUIS MAURICIO CONTRA E	Responsabilidad	12/10/2011	27.250,00	CRC	0,00	27.250,00	NI	NI	
32	10-913-1027-CA	NIN MEDINA JOSE RAMON CONTRA EL ESTAD	Amparo de Legalidad	07/05/2010	0,00	CRC	0,00	0,00			
33	15-10664-1027-CA	CUBERO ARROYO RODOLFO CONTRA EL EST	Amparo de Legalidad	04/02/2016	0,00	CRC	0,00	0,00			
34	15-7155-1027-CA	CERRAT O YEOMANS ALEXANDRAMARIE CON	Amparo de Legalidad	23/10/2015	0,00	CRC	0,00	0,00			
35	16-11579-1027-CA	DIAZ TORIBIO AWILDA BIENVENIDA CONTRA P	Amparo de Legalidad	02/02/2017	0,00	CRC	0,00	0,00			
36	16-11835-1027-CA	WU HE MAN LI CONTRA PGR, REGISTRO CIVIL	Amparo de Legalidad	03/02/2017	0,00	CRC	0,00	0,00			
37	16-6561-1027-CA	SILVA PEREZ ZUNILDA CONTRA PROCURADU	Amparo de Legalidad	25/08/2016	0,00	CRC	0,00	0,00			
38	16-9716-1027-CA	GARCIA CONTRERAS ROSA VIRGINIA CONTRA	Amparo de Legalidad	03/11/2016	0,00	CRC	0,00	0,00			
39	18-10260-1027-CA	CASTILLO PORRAS MARUJA CONTRA EL EST	Medidas Cautelares	28/06/2019	0,00	CRC	0,00	0,00			
40	18-4961-1027-CA	LOPEZ PEREZ JUAN CONTRA EL ESTADO, MI	Amparo de Legalidad	10/07/2018	0,00	CRC	0,00	0,00			
41	19-1842-1027-CA	LIANG SHUHONG CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	26/02/2019	0,00	CRC	0,00	0,00			
42	19-326-1027-CA	MO FENG YINA CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	18/01/2019	0,00	CRC	0,00	0,00			
43	19-8299-1027-CA	ALARCON JULIAN MICAEL ABDIAS CONTRA EL	Amparo de Legalidad	07/01/2020	0,00	CRC	0,00	0,00			

44	20-1667-1027-CA	MORISON RODNEY CONTRA EL EST ADO	Responsabilidad	14/08/2020	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
45	20-242-1027-CA	LEVY LEVY DERRICK ANTHONY CONTRA EL ES	Nulidad	27/01/2020	€1.000,00	CRC	€0,00	€1.000,00	NI	NI	
46	20-3178-1027-CA	PARRA MESEN SABINO ARNOLDO CONTRA EL	Cautelar - Reinstalaci	31/07/2020	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
47	21-2667-1027-CA	FENG CEN CHAOQUIANG CONTRA EL EST ADO	Amparo de Legalidad	27/05/2021	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
48	21-2668-1027-CA	MAT US CALDERON JULIO CESAR CONTRA EL	Amparo de Legalidad	21/05/2021	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
49	21-2962-1027-CA	LANUZA PALACIOS BLANCA CONTRA EL EST ADO	Amparo de Legalidad	03/06/2021	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
50	21-3845-1027-CA	GROSMAN GROSMAN HEATHER CHUD CONT	Amparo de Legalidad	05/07/2021	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
51	21-4371-1027-CA	MEJIA ANGULO DOMINGO ANTONIO CONTRA	Amparo de Legalidad	22/07/2021	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
52	21-7385-1027-CA	RINGE RINGE RICHARD LODEWYK CONTRA EL	Amparo de Legalidad	25/11/2021	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
53	22-2535-1027-CA	PEREZ MORENO ANGEL JOSE CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	23/05/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
54	22-31-1028-CA	DAVILA OPORTA GUST AVO ADOLFO CONTRA	Ejecución de Sentenc	03/02/2022	€1.113,00	CRC	€0,00	€1.113,00	NI	NI	
55	22-3175-1027-CA	CERDAS DIAZ FABRICIO ALBERTO CONTRA EL	Amparo de Legalidad	11/07/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
56	22-351-1027-CA	REEVES REEVES SHELLEY RAE CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	17/02/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			
57	10-1082-166-LA	CALDERON RAMOS SONIA ESMERALDA CONT	Reinstalacion	22/08/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
58	14-1071-1027-CA	GONZALEZ ECHEVERRY GUNTER CONTRA EL	Amparo de Legalidad	11/07/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
59	14-485-186-FA	ESTADO CONTRA CAST RO SANCHEZ DAYANI	Nulidad de Matrimonio	22/09/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
60	14-7709-1027-CA	WANCI FENG CONTRA EL Estado	Amparo de Legalidad	25/05/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
61	15-10005-1027-CA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA C	Nulidad	25/02/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
62	15-23212-1012-CJ	EL ESTADO CONTRA BIANCO RODRIGUEZ JO	Monitorio dinerario	28/04/2022	€2.934,00	CRC	€0,00	€2.934,00	NI	NI	Fenecido / fecha= fecha fenecic
63	15-725-186-FA	ESTADO CONTRA LARA SANCHEZ JORGE AL	Nulidad de Matrimonio	20/09/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
64	15-9847-1027-CA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA C	Nulidad	01/06/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
65	15-9848-1027-CA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA C	Nulidad	18/03/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
66	16-1115-186-FA	EL ESTADO CONTRA BACALLAO LA ROSA ARI	Nulidad de Matrimonio	26/07/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
67	16-6000-1027-CA	WENHUI LIU ZHEN CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	17/08/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
68	16-879-1027-CA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA C	Nulidad	01/03/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
69	16-9717-1027-CA	CASTRO HERNANDEZ ILIANA MARIA CONTRA	Amparo de Legalidad	24/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
70	17-4300-1027-CA	VIGNON TRIQUET ARNAUD LUDOVIC CONTRA	Amparo de Legalidad	03/02/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
71	19-1000-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	25/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
72	19-1098-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	13/06/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
73	19-1150-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	06/09/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
74	19-1216-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	19/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
75	19-289-187-FA	EL ESTADO CONTRA LOPEZ SANCHEZ JAIRO	Nulidad de Matrimonio	14/06/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
76	19-467-1202-CJ	EL ESTADO CONTRA JARA RODRIGUEZ ALLAN	Monitorio dinerario	26/05/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
77	19-470-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	17/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
78	19-598-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	26/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
79	19-672-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	12/07/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
80	19-700-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	29/03/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
81	19-747-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	14/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
82	19-771-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	30/08/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
83	19-800-187-FA	ESTADO CONTRA CUT IVA VALENCIA MARIA U	Nulidad de Matrimonio	29/03/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
84	19-841-187-FA	Procuraduría General de la República CONTRA	Nulidad de Matrimonio	25/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
85	19-879-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	26/08/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
86	19-993-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	18/01/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
87	20-115-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	15/03/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
88	20-151-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	08/03/2022	€0,00	CRC	€0,00	€0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic

89	20-174-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	13/01/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
90	20-197-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	01/04/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
91	20-375-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	27/01/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
92	20-385-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	07/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
93	20-417-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	31/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
94	20-42-187-FA	EL ESTADO CONTRA GONZALEZ MORENO CE	Nulidad de Matrimonio	13/06/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
95	20-429-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	01/04/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
96	20-469-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	24/02/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
97	20-470-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	30/06/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
98	20-471-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	25/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
99	20-496-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	07/07/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
100	20-53-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	15/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
101	20-541-186-FA	EL ESTADO CONTRA RODRIGUEZ BERNAL G	Nulidad de Matrimonio	05/01/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
102	20-556-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	14/01/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
103	20-622-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	05/04/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
104	20-625-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	17/01/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
105	20-763-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	01/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
106	20-778-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	17/02/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
107	20-815-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	06/07/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
108	20-833-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	27/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
109	20-849-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	25/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
110	20-904-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	01/07/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
111	20-911-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	18/08/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
112	20-934-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	08/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
113	21-254-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	19/08/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
114	21-2657-1027-CA	CRUZ GONZALEZ YADER ERNESTO CONTRA	Amparo de Legalidad	07/04/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
115	21-3635-1027-CA	GONZALEZ OSEJO ENMANUEL JOSE CONTRA	Amparo de Legalidad	07/04/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
116	21-3736-1027-CA	ISABEL CRISTHINA RAMOS MANUITT CONTRA	Amparo de Legalidad	29/03/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
117	21-4413-1027-CA	PINEDA VASQUEZ CLARA MILENA CONTRA EL	Amparo de Legalidad	17/01/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
118	21-547-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	05/07/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
119	21-5984-1027-CA	VALENCIA HURTADO CARLOS ALBERTO CONT	Amparo de Legalidad	28/02/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
120	21-6094-1027-CA	CERNA RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE CONT	Amparo de Legalidad	04/02/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
121	21-6356-1027-CA	TUDOR TUDOR CARMEN ADINA CONTRA EL	Amparo de Legalidad	02/04/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
122	21-6516-1027-CA	IDUFOUR TACHE JACINTHE MARIE CONTRA	Amparo de Legalidad	07/02/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
123	21-7243-1027-CA	RAMOS CADENAS CARLOS JOSE GREGORIO C	Amparo de Legalidad	11/02/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
124	21-7540-1027-CA	BARBOZA GOMEZ BORIS EDUARDO CONTRA	Amparo de Legalidad	17/05/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
125	21-7541-1027-CA	MUNGUIA MARTINEZ MEYLIN MELIZA CONTRA	Amparo de Legalidad	09/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
126	21-7786-1027-CA	SEGOVIA CESAR AGUSTO CONTRA ESTADO	Amparo de Legalidad	24/06/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
127	21-792-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nulidad de Matrimonio	26/08/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
128	21-8332-1027-CA	MOSCAT EL BENVENISTE LAUREL ANN CONTRA	Amparo de Legalidad	24/06/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
129	21-967-187-FA	ESTADO CONTRA DAVD JIMÉNEZ ACUÑA	Nulidad de Matrimonio	05/07/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
130	22-1036-1027-CA	JUSTIRIANA EVA CONTRA EL ESTADO, OPCIO	Amparo de Legalidad	25/05/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
131	22-122-1027-CA	DWIGHT LONG ANNE VICTORIA CONTRA EL E	Amparo de Legalidad	06/04/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
132	22-1379-1027-CA	DAVIDSON DAVIDSON MICHAEL LLEWELLYN C	Amparo de Legalidad	08/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic
133	22-1433-1027-CA	FIGUEROA FIGUEROA ANA ARBETH SUAREZ F	Amparo de Legalidad	22/02/2022	0,00	CRC	0,00	0,00		Fenecido / fecha= fecha fenecic

133	22-1380-1027-CA	FISHEL FISHEL ANNA ELIZABETH CONTRA EL	Amparo de Legalidad	08/08/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
134	22-1558-1027-CA	JONES THOMAS DEAN CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	09/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
135	22-1624-1027-CA	OSORIO VARGAS JOHN CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	08/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
136	22-1654-1027-CA	IRAZABAL ZURITA MARIA ELISA CONTRA EL E	Amparo de Legalidad	08/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
137	22-1997-1027-CA	PELLERIN PELLERIN MICHAEL JUDE CONTRA	Amparo de Legalidad	12/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
138	22-2236-1027-CA	STREBE STREBE ERICH EDWARD CONTRA E	Amparo de Legalidad	27/07/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
139	22-2415-1027-CA	GREEN GREEN KEVIN EDWIN CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	12/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
140	22-2521-1027-CA	MASTEY MASTEY SARAH ELIZABETH CONTRA	Amparo de Legalidad	08/09/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
141	22-350-1027-CA	PATRICIA DIANE JANSEN WILSON CONTRA EL	Amparo de Legalidad	17/06/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
142	22-419-1027-CA	LOPEZ MARADIAGA JANINA DE LOS ANGELES	Amparo de Legalidad	22/06/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
143	22-63-1027-CA	DAVIS STRICKLAND JEFFREY ALAN CONTRA	Amparo de Legalidad	13/06/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
144	22-687-1027-CA	SCHLITTLER SCHLITTLER DANIEL THOMAS C	Amparo de Legalidad	05/05/2022	0,00	CRC	0,00	0,00			Fenecido / fecha= fecha fenecic
								Total en colones		69.602,71	

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato				
Fecha inicio				
Fecha Final				
Plazo				
Nombre de Fideicomiso				
Nombre de Fideicomitente				
Nombre de Fiduciario				
Nombre de Fideicomisario				
Fin del fideicomiso				
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	2019LA-000015-0012300001	Licencia software	Ingeniería y Arquitectura	4	Licencias de Autodesk
2	2011LA-000206-85002	Licencia software	General	Indefinida	Service Desk Software y Licencias de Especialistas
3	2012LN-000032-85002	Licencia software	Registro Civil	Indefinida	Filenet
4	2017CD-000016-0012300001	Licencia software	General	4	Licencia Visor Documaster de Masterlex
5	2019CD-000082-0012300001	Licencia software	General	4	Licencias de Globalex
6	2019CD-000082-0012300001	Licencia software	General	Indefinida	Licencia Zoom Search Engine
7	2017CD-000016-0012300001	Licencia software	General	4	Licencia Documaster y Visor Master Lex
8	2019CD-000081-0012300001	Licencia software	Auditoría Interna	4	Licencias de Audinet
9	2019CD-000081-0012300001	Licencia software	General	4	Licencias de ACL
10	2019CD-000440-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe CC
11	2019CD-000148-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe Presenter Video Express
12	2021CD-000033-0012300001	Licencia software	General	4	Acrobat Pro
13	2019LA-000015-0012300001	Licencia software	General	4	Licencias De Vectorworks
14	2019LN-000002-0012300001	Licencia software	General	3	Licenciamiento Microsoft
15	2019LA-000022-0012300001	Licencia software	Archivos	4	E-Power / E-Capture
16	2019CD-000084-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe CC
17	2019CD-000418-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe CC
18	2020CD-0000389-0012300001	Licencia software	General	Indefinida	Service Desk Licencias Adicionales Especialistas
19	2021CD-000033-0012300001	Licencia software	General	4	Acrobat Pro
20	2020CD-000136-0012300001	Licencia software	TI	4	Licencias SPSS
21	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales/Transporte	1	Licencia Arcgis Arcview
22	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales/Transporte	1	Licencias Jaws
23	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales/Transporte	1	Licencia Arcgis Arcview
24	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales/Transporte	1	Licencia Arcgis Server Enterprise Standard (Mantenir
25	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales/Transporte	1	Licencia de Software (ARCPAD) para Gps De Precisi
26	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales/Transporte	1	Licencia de Software SIG (ARGIS Editor)
27	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales/Transporte	1	Licencia Modulo Network Analyst (Plataforma Arcgis)
28	NI	Licencia software	General	4	Documaster
29	NI	Licencia software	General	Indefinida	Adobe Acrobat Professional
30	Certificaciones Local - Contingend	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
31	Certificaciones Digitales (CDI)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
32	Certificaciones Local - Desconecta	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
33	Consulta de Defunción en Línea	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
34	Consulta de Hechos y Actos Civiles	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
35	Consultas Complejas	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
36	Declaración de Matrimonio en línea	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
37	Declaración de Nacimiento en Línea	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
38	Gestión de certificaciones no autor	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
39	Inscripción de Mayor de 10 Años	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
40	Matrimonios Digitales	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
41	Módulo administrativo de resolucio	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
42	Módulo de Administración y Consu	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
43	Nacidos en el Hogar	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
44	Paternidad Responsable	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
45	Plataforma de Servicios Institucion	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
46	Plataforma de Servicios Institucion	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
47	Plataforma de Servicios Institucion	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
48	Plataforma de Servicios Institucion	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
49	Sistema Internos delSINCE.-Proces	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
50	ABIS y la estación de verific	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción

51	Aplicación móvil de distribución y	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
52	Centro de Procesamiento de Docu	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
53	Colas de Impresión (PQS)	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	Solo para contingencia
54	Componente Biométrico W	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
55	Componente Biométrico Wi	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
56	Consulta de Estado de Solicitud de	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
57	Herramienta de Verificación	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
58	Sistema de Bitácora	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
59	Sistema de Gestión de Usuarios pa	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
60	Sistema Integrado de Cédula de Id	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
61	Sistema Integrado de Cédula de Id	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
62	Solicitud y Seguimiento de reimpr	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
63	Tarjeta de Identidad de Menor (TIM	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
64	800 Elector	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
65	Abstencionismo	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
66	Acreditación de Fiscales y Observa	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
67	Acreditación de Periodistas y Técni	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
68	Administración de División Territori	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
69	Asambleas y Candidaturas	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
70	Asesores Electorales	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
71	ASIGNACION CENTROS 1020 (SIE	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
72	Atlas Electoral	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
73	Captura de Firmas y Adhesiones	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Se activa durante un proceso de refe
74	Consulta 1020 (SINCE)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
75	Consulta Donde Votar	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
76	Consulta Donde Votar móvil	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
77	Consulta Padrón Partidos Políticos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
78	Contribuciones de los partidos polít	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
79	Control de Gastos de Publicidad	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Se activa durante un proceso de refe
80	Cuerpo Nacional de Delegados(W	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
81	Dashboard Magistrados - Resultad	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
82	Declaratoria de Elección	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
83	Despliegue Sesión Solemne	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
84	Digitalización de certificaciones de	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
85	Escrutinio Presidencial y Municipa	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
86	Fichas programáticas	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
87	Financiamiento de Partidos Polític	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (En espera de aplicación de ajustes)
88	Firmador y Verificador de Firma Dig	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
89	Fiscalización de Asambleas (desco	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
90	Fiscalizaciones	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En Producción
91	Solicitud de Traslado Electoral par	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
92	Junteo del Padrón Electoral	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
93	Mapa Electoral	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
94	Módulo transversal SIE	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
95	Observadores Internacionales	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
96	Padrón Fotográfico	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
97	Plataforma de Servicios para PP	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
98	Plazas Públicas - CLIENTE -SERV	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
99	Plazas Públicas - WEB	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
100	Proceso de Cierre de Padrón Elect	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción

101	Registro de Partidos Políticos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
102	Simulador de la contribución estatal	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
103	Sistema de Radiofrecuencia (RFID)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
104	Sorteo de Posición de Partidos en	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Solamente se activa durante un proceso)
105	Transmisión de Datos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
106	Transmisión de Datos - Captura m	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
107	Transmisión de datos - Consulta d	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
108	Transmisión de Datos - Logística	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
109	Transmisión de datos - Reportes	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
110	Transmisión de datos - Restableci	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
111	Transmisión de datos - Sobres lac	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
112	Transporte Gratuito	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Se activa durante un proceso de refe)
113	Visualizador de Resultados - Muni	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
114	Visualizador de Resultados Web - P	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
115	Votante Informado CR	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
116	CEN Distribución, CEN Recepción	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción (En espera de aplicación de ajustes)
117	Control de Contratos y Convenios	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
118	Control de Domicilio	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
119	Control de Expedientes Civiles	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
120	Control de Gestiones	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
121	Control de Inventario de Odontolog	Desarrollo Interno	Servicios Médicos	No indica	En producción
122	Control de Inventario de Servicios M	Desarrollo Interno	Servicios Médicos	No indica	En producción
123	Expedientes Turnados	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
124	FILENET	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
125	Firmador y Verificador de Firma Di	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
126	Firmador y Verificador de Firma Di	Desarrollo Interno	Secretaría del TSE	No indica	En producción
127	Gestión de Jornada Extraordinaria	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
128	Intranet	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
129	Lector de Cédula de Identidad	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
130	Libro de Votos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
131	Recepción de Documentos de la S	Desarrollo Interno	Secretaría del TSE	No indica	En producción
132	Red de Expedientes Informática Ap	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
133	Registro de eventos de capacitación	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
134	Requisitos de Opciones y Naturaliz	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
135	Sistema de Correspondencia Vital	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
136	Sistema de Expedientes DGRE	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
137	Sistema de Extracción del Padrón	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
138	Sistema de Reclutamiento en línea	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
139	Sistema de Registro Seguridad y Vi	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
140	Sistema Integrado de Recursos Hu	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
141	Sistema para la Automatización de	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
142	Sorteo de Magistrados	Desarrollo Interno	Secretaría del TSE	No indica	En producción
143	Sorteo de Magistrados Sección Es	Desarrollo Interno	Secretaría Sección I TSE	No indica	En producción
144	Trasposos y Requisiciones	Desarrollo Interno	Proveeduría	No indica	En producción
145	Vacaciones	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
146	Expedientes civiles y jurisdiccional	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En desarrollo
147	Evaluación de Gestión del Desemp	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	Pausado
148	Control de Inventario de TIM (PETI	Desarrollo Interno	Proveeduría	No indica	En pruebas